



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA,
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

**LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

TEMA:

EVALUACIÓN FINANCIERA AL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DE LA PROVINCIA DE ORELLANA EN LOS PERIODOS 2014-2015.

AUTORA:

MÓNICA ALEXANDRA MACHUCA AÑAZCO

ORELLANA - ECUADOR

2017

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación ha sido desarrollado por la Srta. Mónica Alexandra Machuca Añazco, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. Cesar Alfredo Villa Maura
DIRECTOR

Ing. Edison Vinicio Calderón Moran
MIEMBRO

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Mónica Alexandra Machuca Añezco, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 13 de enero de 2017

Mónica Alexandra Machuca Añezco
C.C. 210054836-7

DEDICATORIA

Este Trabajo de Titulación, se la dedico a mi Dios quién supo guiarme consolarme inspirarme por el buen camino, darme fuerzas, coraje, valor para seguir adelante y no desmayar en los problemas y desdichas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

A mi familia quienes me han apoyado en todo momento. A mi madre y padre por su apoyo, consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles, por infundir mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia, mi coraje para conseguir mis objetivos. A mi esposo mi hijo, quienes han sido y son mi motivación, inspiración y felicidad.

A mis profesores que han sido mi guía académica con sus enseñanzas y experiencias, influyeron en mi formación profesional y personal.

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo por ser una Institución con una Misión, Visión, Principios, Valores y formar profesionales con una excelente formación académica y ser unos profesionales útiles a la sociedad

Mónica Alexandra Machuca Añazco

AGRADECIMIENTO

Al Ing. César Villa Maura Director tutor del Trabajo de Titulación, y al Ing. Edison Calderón Moran por el apoyo técnico y Científico; por su paciencia, confianza y dedicación. Siempre estuvo pendiente para establecer diálogo y brindarme apoyo, incluso fuera del tiempo dedicado a su tutoría.

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, extensión Orellana a la Escuela de Contabilidad y Auditoría, es indispensable reconocer la labor de todos los profesores, personal administrativo que me apoyaron y orientaron en las labores cotidianas referentes a lograr cada día los deseos de saber y el fortalecimiento en el campo académico y humano y pedagógico para que se vean reflejados en mi medio laboral y tener los conocimientos necesarios y básicos para dar solución a todos y cada uno de los problemas que puedan darse en mi vida profesional.

A mi familia y todos mis seres queridos, amigos compañeros de aula quienes estuvieron pendientes de darme ánimo y fortaleza para continuar en momentos críticos.

Mónica Alexandra Machuca Añazco

ÍNDICE DE CONTENIDO

Portada	i
Certificación del Tribunal	ii
Declaración de Autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de Contenido	vi
Índice de Gráficos	x
Índice de Tablas	xi
Índice de Anexos	xii
Resumen Ejecutivo	xiii
Summary.....	xiv
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1 Formulación del Problema.....	3
1.1.2 Delimitación del Problema	3
1.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
1.3 OBJETIVOS	5
1.3.1 Objetivo General.....	5
1.3.2 Objetivo Específico.....	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	6
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	6
2.1.1 Antecedentes Históricos	6
2.1.2 Antecedentes de la Empresa	9
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	16
2.2.1 El Presupuesto.....	16
2.2.2 Presupuesto en el Sector Público	17
2.2.3 Alcances Conceptuales del Presupuesto Público.....	17
2.2.4 Gestión Financiera	18
2.2.5 Balance General	18
2.2.6 Estado de Resultados	19

2.2.7	Características Económicas que Dinamizan al CONAGOPARE Orellana	20
2.2.8	Análisis Financiero	21
2.2.9	Ratios	21
2.2.9.1	Entorno económico empresarial	21
2.2.9.2	Gestión financiera eficiente	22
2.2.9.3	Funciones básicas de la gestión financiera	23
2.2.10	Áreas principales de interés en el análisis financiero	24
2.2.11	Análisis Horizontal	24
2.2.12	Análisis Vertical	24
2.2.13	Razones Financieras	25
2.2.14	Razones de Liquidez o Solvencia	26
2.2.15	Razones de Estabilidad	27
2.2.16	Evaluación	28
2.2.17	Importancia	29
2.2.18	Definición de la Evaluación Presupuestaria	29
2.2.19	Definición de base comparativa.....	34
2.2.20	Determinación de los desvíos y análisis de sus causas.....	34
2.2.21	Recomendación de medidas correctivas	34
2.2.22	Contenido de la evaluación programática.....	35
2.2.23	Informes	35
2.2.23.1	Evaluación Global.....	35
2.2.24	Indicadores Presupuestarios.....	37
2.2.25	Indicadores en la Evaluación de la Gestión Presupuestaria.....	37
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		41
3.1	IDEA A DEFENDER	41
3.1.1	Hipótesis General.....	41
3.1.2	Hipótesis Específicas	41
3.2	VARIABLES	41
3.2.1	Variable independiente	41
3.2.2	Variable dependiente	41
3.2.3	Operacionalización de las Variables.....	42
3.2.4	Operacionalización de la Hipótesis específica 2.....	42
3.2.5	Operacionalización de la Hipótesis específica 3.....	43
3.3	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	45

3.4	TIPO DE INVESTIGACIÓN	45
3.5	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	46
3.6	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	46
3.7	RESULTADOS	48
3.7.1	Análisis de los Resultados	48
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....		59
4.1	TÍTULO	59
4.2	CONTENIDO DE LA PROPUESTA.....	59
4.2.1	Introducción	59
4.3	ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO.....	60
4.3.1	Área de Presupuesto.....	60
4.3.2	Área de Contabilidad	61
4.3.3	Área de Tesorería.....	61
4.3.4	Presupuesto	63
4.3.5	Recursos Provenientes de Financiamiento	65
4.3.6	Gastos Corrientes y de Inversión	65
4.4	ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS 2014-2015	68
4.4.1	Aplicación y Resultados	69
4.5	APLICACIÓN DE INDICADORES A LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA	70
4.5.1	Indicador de Eficacia de Ingreso	72
4.5.2	Indicador de Eficacia de Gasto	73
4.6	INDICADORES FINANCIEROS	75
4.6.1	Análisis Horizontal de los Activos	75
4.6.2	Activo Circulante o Corriente.....	77
4.6.3	Activo Fijo	77
4.6.4	Análisis Horizontal de los Pasivos.....	78
4.6.5	Pasivo Corriente	79
4.6.6	Análisis Horizontal del Patrimonio.....	79
4.7	ANÁLISIS VERTICAL	80
4.7.1	Análisis Vertical de los Activos.....	80
4.7.2	Análisis Vertical de los Pasivos.....	81
4.8	ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO.....	83
4.9	INDICADORES FINANCIEROS	84

4.9.1	Índices de Liquidez	84
4.9.2	Índice de Solvencia	84
4.9.3	Índices de liquidez Inmediata	85
4.9.4	Índices de Endeudamiento	85
4.9.5	Índice de Endeudamiento.....	86
4.9.6	Índices de Apalancamiento	86
4.10	EVALUACIÓN FINANCIERA Y DE GESTION.....	86
4.10.1	Identificación de Problemas.....	99
4.11	ANÁLISIS FODA	100
4.11.1	Análisis del Ambiente Externo	100
4.11.2	Análisis del Ambiente Interno	101
4.12	Sistema Financiero Propuesto para el CONAGOPARE Orellana.....	104
4.12.1	Los Procesos Financieros, Contables del CONAGOPARE Orellana.....	115
4.12.2	Políticas Financieras y Evaluación de los Procesos de Gestión.....	117
	CONCLUSIONES	119
	RECOMENDACIONES.....	120
	BIBLIOGRAFÍA	121
	ANEXOS	123

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Ubicación Geográfica del Conagopare Orellana	13
Gráfico 2: Estructura organizacional de CONAGOPARE Orellana	16
Gráfico 3: Preguntas para el Diseño de los indicadores	38
Gráfico 4: Auditorías de Gestión	49
Gráfico 5: Aporte a la adecuada toma de decisiones	50
Gráfico 6: Eficiencia, eficacia y calidad	51
Gráfico 7: Planificación Financiera	52
Gráfico 8: Grado de eficiencia, eficacia y calidad.....	53
Gráfico 9: Evaluación Periódica	54
Gráfico 10: Capacitación al Personal Recursos Financieros	55
Gráfico 11: Presupuestos definidos para los gastos.....	56
Gráfico 12: Libertad Financiera.....	57
Gráfico 13: Uso de indicadores de gestión	58
Gráfico 14: Estructura del departamento financiero.....	60
Gráfico 15: Estructura de los Gastos	67
Gráfico 16: Estructura de los Ingresos 2014-2015	69
Gráfico 17: Estructura de Capital en miles de Dólares.....	71
Gráfico 18: Ingresos Ejecutados	72
Gráfico 19: Indicadores de Gasto	73
Gráfico 20: Indicadores de Gasto	74
Gráfico 21: Análisis Horizontal de los Activos	77
Gráfico 22: Análisis Horizontal de los Pasivos	78
Gráfico 23: Analisis Vertical de los Activos	81
Gráfico 24: Analisis Vertical de los Pasivos	82
Gráfico 25: Analisis Vertical del Patrimonio	83
Gráfico 26: Organigrama del Departamento Financiero	105
Gráfico 27: Ciclo Contable del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de Orellana	117

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización de las variables	42
Tabla 2: Operacionalización de hipótesis específica 2	43
Tabla 3: Operacionalización de la hipótesis específica 3	44
Tabla 4: Población de Estudio	46
Tabla 5: Auditorías de Gestión	49
Tabla 6: Aporte a la adecuada toma de decisiones	50
Tabla 7: Eficiencia, eficacia y calidad	51
Tabla 8: Planificación Financiera	52
Tabla 9: Grado de eficiencia, eficacia y calidad	53
Tabla 10: Evaluación Periódica	54
Tabla 11: Capacitación al Personal Recursos Financieros	55
Tabla 12: Presupuestos definidos para los gastos	56
Tabla 13: Libertad Financiera	57
Tabla 14: Uso de indicadores de gestión	58
Tabla 15: Estructura de los Gastos	66
Tabla 16: Estados de Ejecución Presupuestaria 2014-2015	67
Tabla 17: Estados de Ejecución Presupuestaria 2014-2015	68
Tabla 18: Estructura de los Ingresos 2014-2015	69
Tabla 19: Variación de los Ingresos 2014-2015	71
Tabla 20: Ingresos Ejecutados con relación al Presupuestado 2014-2015	72
Tabla 21: Indicador de Gastos 2014-2015	73
Tabla 22: Indicador de Gastos por Grupos 2014-2015	74
Tabla 23: Estado de Situación Financiera Activos 2014-2015	76
Tabla 24: Estado de Situación Financiera Pasivos 2014-2015	78
Tabla 25: Estado de Situación Financiera Patrimonio 2014-2015	79
Tabla 26: Analisis Vertical de los Activos 2014-2015	80
Tabla 27: Analisis Vertical de los Pasivos 2014-2015	82
Tabla 28: Analisis Vertical del Patrimonio 2014-2015	83
Tabla 29: Indice de Líquidez	84
Tabla 30: Indice de Endeudamiento	85
Tabla 31: Indice de Endeudamiento Porcentual	86

Tabla 32: Cuantificación del FODA	103
Tabla 33: Cuantificación del FODA	104

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Cédula de gastos 2014.....	123
Anexo 2: Cédula de ingresos 2014	126
Anexo 3: Ejecución presupuestaria 2014.....	127
Anexo 4: Estado de resultados 2014.....	128
Anexo 5: Estado de situación financiera 2014.....	129
Anexo 6: Estado de flujo del efectivo 2014.....	130
Anexo 7: Cédula de gastos 2015.....	131
Anexo 8: Cédula de ingreso 2015	134
Anexo 9: Estado de ejecución presupuestaria 2015.....	135
Anexo 10: Estado de flujo de efectivo 2015	136
Anexo 11: Estado de resultados 2015	137
Anexo 12: Estado de situación financiera 2015.....	138

RESUMEN EJECUTIVO

El Conagopare Orellana es la institución encargada en realizar actividades de desarrollo para el Bienestar de la Comunidad a través de sus Asociados las Parroquias de la Provincia. La presente tesis tiene como objetivo principal presentar una propuesta para mejorar la Gestión Financiera del CONAGOPARE Orellana para lo cual se inicia con un diagnóstico interno y externo, que permite conocer la realidad de su estructura, funcionalidad y actividad económica. De acuerdo a las políticas internas, y en base a los Estados Financieros históricos se realiza un análisis de estructura y de tendencia, e índices financieros de los balances, dicho resultado permitirá evaluar la factibilidad de realizar los gastos corrientes y de inversión, proceso que va ser evaluado con la finalidad de plantear una propuesta para mejorar el Proceso Financiero y brindar una información veraz.

Palabras Claves: GESTION FINANCIERA, PROPUESTA DE GESTION FINANCIERA, ÍNDICES FINANCIEROS , CONAGOPARE ORELLANA

Ing. Cesar Alfredo Villa Maura
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

SUMMARY

The Conagopare Orellana is the institution responsible for development activities for the welfare of the community through its Associates Parishes of the Province. This thesis main objective is to present a proposal to improve the financial management of CONAGOPARE Orellana for which begins with an internal and external diagnosis, which allows to know the reality of their structure, function and economic activity. According to internal policies, and based on historical financial statements analysis of structure and trend, and financial indices of the balance is made, that result will assess the feasibility of current expenditure and investment, a process that will be evaluated in order to raise a proposal to improve the financial process and provide accurate information.

Keywords: FINANCIAL, PROPOSE FINANCIAL MANAGEMENT, FINANCIAL RATIOS, CONAGOPARE ORELLANA MANAGEMENT

INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de Orellana es una Institución Pública que tiene autonomía política, administrativa y financiera, lo cual le ha permitido actuar de forma responsable y solidaria, a través de impulsar procesos y formas de desarrollo de acuerdo a su historia, cultura y características propias de su circunscripción territorial, permitiéndole en el pleno ejercicio de sus facultades asumir las competencias traspasadas por el Gobierno Central, en vista de que posee un talento humano con conocimiento en las áreas departamentales, una capacidad financiera para enfrentar sus obligaciones y tecnología de punta.

Este trabajo de titulación denominado “EVALUACIÓN FINANCIERA AL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DE LA PROVINCIA DE ORELLANA EN LOS PERIODOS 2014-2015”, es importante para la Institución Pública porque ayudará a medir el grado de eficiencia, eficacia y control de los recursos económicos utilizados por el personal; para ello la ejecución está basada en cuatro capítulos descritos a continuación:

El Primer Capítulo denominado El Problema constituye: el Planteamiento, Formulación, Delimitación, Justificación y Objetivos.

El Segundo Capítulo denominado Marco Teórico se establece: los Antecedentes Investigativos, se argumenta la fundamentación teórica en la cual se desarrolla el trabajo de investigación, la fundamentación científica – práctica que define las teorías de la evaluación financiera bajo las cuales serán analizados los procesos desarrollados por el Consejo de Gobiernos parroquiales de Orellana y se expone la hipótesis planteada para el trabajo de investigación.

En el Tercer Capítulo denominado Marco Metodológico se compone: de Modalidad de la Investigación, Tipos de Investigación, Población y Muestra, Métodos, Técnicas e Instrumentos. Y en el Cuarto Capítulo denominado La Propuesta se desarrolla: las Fases de la Evaluación Financiera a través de la aplicación de los índices financieros.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad es necesario para el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales de la Provincia de Orellana realizar un estudio para evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por la entidad, como también comprobar la observancia y cumplimientos de las disposiciones legales pertinentes a fin de verificar la utilización más racional de los recursos y mejorar las actividades planteadas.

Desde la creación hasta la actualidad el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales de la Provincia de Orellana no han sido objeto de análisis ni de auditorías por lo tanto este estudio es producto de investigación.

La exagerada dependencia administrativa, financiera que presentan estos tipos de administración respecto del Gobierno Central y más propiamente del Presupuesto General del Estado, puede ser considerado como una de las causas de la distorsión entre las economías regionales y el desarrollo de los servicios administrativos por parte de los Gobiernos Seccionales.

Las limitaciones de los Gobiernos Seccionales para diseñar políticas y planes que guíen su desarrollo hace que no prioricen el uso de sus recursos financieros en proyectos de inversión, sujetándose más bien en tomar decisiones de carácter no programados.

La relación entre ingresos corrientes, ingresos propios y gastos corrientes, en la mayoría de este tipo de gobiernos es menor que la unidad y en estos casos no se recuperan los valores de mantenimiento de los servicios, ni mucho menos el valor que permita la aplicación de los mismos.

Qué efecto estará creando la falta de conocimientos básicos en las diferentes áreas, es decir un desconocimiento en la optimización de recursos, gestión administrativa, eficiencia productiva y la propuesta de una elaboración de un presupuesto debidamente planificado.

Los principales problemas que afectan al desarrollo de las actividades en el departamento de contabilidad son: insuficiencia de personal, duplicidad de actividades, infraestructura inadecuada, proceso de archivo de documentos falta de recursos tecnológicos, entre otros.

El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales de la Provincia de Orellana es una entidad asociativa de derecho público, con personería jurídica, autonomía administrativa financiera de patrimonio propio.

Por estas razones el presente trabajo de investigación se proyecta a establecer algunas estrategias y políticas que ayudaran a mejorar la eficacia económica generando en ellos algún nivel de satisfacción más completo y mejorado y así fortalecer el perfil institucional.

Por estas razones el presente trabajo de investigación se proyecta a crear algunas observaciones que ayudaran a mejorar la economía a la entidad generando en ellos algún nivel de satisfacción más completo y mejorado y así fortalecer la imagen institucional.

1.1.1 Formulación del Problema

¿Cómo incide una evaluación financiera en la Planificación y ejecución presupuestaria al Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales de la Provincia De Orellana en los Periodos 2014-2015?

1.1.2 Delimitación del Problema

Provincia:	Orellana
Cantón:	Francisco de Orellana
Parroquia:	Puerto Francisco de Orellana
Empresa:	CONAGOPARE ORELLANA
Servicio:	Administrativo
Área:	Técnica - Administrativa
Departamento:	Financiera
Objeto:	Evaluación Financiera
Delimitación Temporal:	Año 2014-2015

1.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La importancia del tema de investigación permitirá contar un instrumento operativo dinámico que facilite la evaluación contable del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales de la Provincia de Orellana, contribuyendo así a un eficiente desarrollo de las actividades realizadas como al cumplimiento de objetivos y metas propuestas: logrando corregir las debilidades detectadas en el análisis financiero.

La evaluación financiera nos permitirá conocer la situación e interpretación de los estados financieros tanto para autoridades, funcionarios como también para las 27 Gobiernos parroquiales y ciudadanía en general concerniente a la entidad, ya que conocerán si los recursos públicos se están administrando de manera correcta, cumpliendo los fines para los que fueron autorizados y si estos se logra con eficiencia efectividad y economía.

Posteriormente se justifica por la factibilidad que tiene para su realización, el Presidente de la Entidad y empleados de la misma están prestos a proveer la documentación necesaria que la investigación lo amerite para la ejecución de la Evaluación Financiera dentro de la Entidad.

Con respuesta al pronóstico se requiere tomar medidas reformatorias a través de los resultados que arroje la evaluación Financiera, e informar a la máxima autoridad y a los responsables a fin de lograr y mantener un sólido plan institucional asegurando que todo el personal tenga una adecuada comprensión del plan general y de sus papeles pertinentes con el fin de ser una entidad eficaz y eficiente.

La presente investigación será de mucha ayuda y servirá como herramienta de apoyo a la entidad, para que sus directivos puedan conocer los aspectos en los que han fallado y normatividad que han infringido de tal manera que les permita acatar y tomar las medidas correctivas para lograr una administración más eficaz y el cumplimiento de metas y objetivos planteados, a la sociedad para ser atendidos de manera correcta, debido a que se reflejará el grado de cumplimiento del desempeño del personal, servirá a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo como base de consulta para futuros trabajos de investigación.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Ejecutar la evaluación financiera para medir la eficiencia, eficacia y economía del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales de la Provincia de Orellana.

1.3.2 Objetivo Específico

- Determinar el diagnóstico situacional priorizando los problemas financieros del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de Orellana en el área financiera.
- Proponer indicadores financieros para la utilización en el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de Orellana en la administración para la toma adecuada de decisiones.
- Evaluar el modelo de gestión financiera para el Consejo Nacional de los Gobiernos Parroquiales de Orellana.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1.1 Antecedentes Históricos

Título:

Auditoría Financiera a la Empresa ORIENTOIL S.A. del Cantón la Joya de los Sachas. Provincia de Orellana, para determinar la Razonabilidad de los Estados Financieros, período 2011.

Autor:

Morocho Guanuquiza, Carmen Rosa

Resumen:

La presente tesis titulada “Auditoría financiera a la empresa Orientoil S.A., del Cantón la Joya de los Sachas, Provincia de Orellana *para determinar la razonabilidad de los estados financieros, periodo 2011*”, el objetivo primordial es determinar la razonabilidad de los estados financieros. Las técnicas métodos y prácticas de Auditoría que se utilizaron son: técnicas de verificación ocular, verbal, escrita, documental, física, pruebas de cumplimiento, sustantivas, métodos de descripciones narrativas y métodos de cuestionarios especiales, los mismos que se desarrollaron y se aplicaron para cada uno de los componentes que forman parte de los estados financieros. Al realizar la auditoría a ORIENTOIL S.A., se obtuvo como resultado que la empresa no cuenta con un manual de contabilidad que regule los registros contables y que ayude a la razonable presentación de los estados financieros a pesar de ello la empresa cuenta con una liquidez adecuada y también se demuestra solvencia. Se recomienda a la empresa considere la implementación de un manual de contabilidad, con el objetivo de crear un control en el Departamento Financiero y a su vez crear razonabilidad en la presentación de los estados financieros.

Palabras Clave:

Determinar la razonabilidad de los estados financieros.

Título:

AUDITORIA FINANCIERA; AVÍCOLA FLOR MARÍA

Autor:

Bernabé Cazco, Luis Fernando

Girón Morocho, Lidia Nataly

Resumen:

La presente tesis es una “Auditoría Financiera de la Avícola Flor María del Recinto Guamampata, Parroquia Multitud, Cantón Alausí, Provincia de Chimborazo, *para el mejoramiento del Control de las Actividades Económicas* período 2010” tiene como objetivo principal determinar la *razonabilidad de los Estados Financieros* de dicha Avícola. Hemos realizado un análisis situacional el cual abarca análisis interno y externo, dentro de este análisis se realizó también un análisis FODA.

La auditoría financiera por el ejercicio fiscal 2010, mediante la aplicación de técnicas y pruebas de auditoría, se ha realizado los respectivos papeles de trabajo necesarios en la ejecución de nuestra práctica, la cual concluyo finalmente con el dictamen, en el cual mencionamos los errores encontrados y de los cuales hemos expresado nuestra opinión. Sugerimos al gerente que se implemente todas las recomendaciones propuestas, las mismas que tienen por objetivo contribuir al fortalecimiento del control interno de la Avícola Flor María, ahorrar y optimizar recursos, contar con una información financiera oportuna y veraz y lo más importante ayudar en la toma de decisiones para el desarrollo de la empresa.

Palabras Clave:

Mejoramiento del Control de las Actividades Económicas

Título:

Auditoría Financiera para evaluar los procesos administrativos y financieros del Comercial Santa Rosa de la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, período 2010.

Autor:

Quishpe Choca, Luis Fernando

Resumen:

En la presente tesis se ha realizado un Examen de Auditoría a los Estados Financieros del Ejercicio económico 2010 de la EMPRESA COMERCIAL SANTA ROSA, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, con la finalidad de determinar la aplicación de los Principios y Normas Contables, así como la razonabilidad de los Estados Financieros del año 2010.

A través del diagnóstico administrativo institucional se estableció la naturaleza, los objetivos, la base legal, la estructura orgánica funcional. *El análisis de los procedimientos y la revisión de los documentos de soporte de la gestión económica - financiera* que permitió evaluar el sistema de Control Interno que se aplica en la empresa, también se evaluaron la gestión financiera y finalmente se emitió el Informe y la opinión por parte de los Auditores.

El examen realizado a los Estados Financieros de la EMPRESA COMERCIAL SANTA ROSA, dio a conocer varios errores y omisiones en el manejo y registro de la información encontrando debilidades significativas en el Sistema de Control Interno de la misma, la cual nos permitió dar conclusiones y presentar recomendaciones a la Gerencia, con la respectiva opinión a sus Estados Financieros.

La falta de actualización de la Estructura administrativa, no permitió evaluar de manera óptima los procesos y políticas internas, generando un desempeño deficiente por parte de los empleados que laboran en la empresa, la falta de control en el manejo de la información financiera ocasionó errores y debilidades presentados de manera detallada en el informe de auditoría presentado a la máxima autoridad de la empresa.

Palabras Clave:

El análisis de los procedimientos y la revisión de los documentos de soporte de la gestión económica – financiera

2.1.2 Antecedentes de la Empresa

El proceso histórico de las Juntas Parroquiales en esta Provincia de Orellana empezó el 23 de septiembre del 2000, por iniciativa de Sr. Medardo Zhingre presidente de la Parroquia Taracoa, se reúnen los presidentes de las juntas del Cantón Francisco de Orellana el Sr. Daniel Salazar presidente de la parroquia de El Edén, Sr. Marcelino Mena presidente de la parroquia Dayuma, Sra. Aida Uchubanda presidente de la parroquia Inés Arango, Sr. Melecio Revilla presidente de la parroquia El Dorado, Sr. Euclides Enrique presidente de la parroquia La Belleza, Sr. Francisco Cuenca presidente de la parroquia García Moreno, Sra. Balvina Pimbo presidente de la parroquia Alejandro Labaka, Belisario Andi presidente de la parroquia S. L. de Armenia, Javier Tanguila S. J. de Guayusa para formar la Asociación de Juntas Parroquiales Rurales del Cantón Francisco de Orellana, quedando como presidente el señor Medardo Zhingre, los demás cantones Joya de los Sachas, Aguarico y Loreto también conformaron sus asociaciones cantonales. El 28 de mayo de 2001 por iniciativa de los presidentes de las Asociaciones Cantonales, se reúnen los presidentes de las Juntas Parroquiales de la provincia de Orellana, en el Auditorio del Honorable Consejo Provincial de Orellana, con la finalidad de formar una organización provincial que trabaje por los intereses de las juntas parroquiales, eligiendo como primer PRESIDENTE al Lcdo. Alberto Moreno Ortiz.

En aquella reunión se denominó a la organización como Federación de Asociaciones de Juntas Parroquiales Rurales de la Provincia Orellana “FAJPRUPO ”.

El 17 de noviembre del 2002, la Asamblea General de Juntas Parroquiales, modifica la Razón Social de FAJPRUPO y la denomina Federación Provincial de Juntas Parroquiales Rurales de Orellana ‘‘FEJPRUPO’’.

Según lo establecía el Estatuto de FEJPRUPO en aquel entonces, el Directorio debía elegirse cada año, siendo el Lic. Alberto Moreno Ortiz reelecto Presidente hasta el 2005, consecutivamente.

En enero del 2005 es electo Presidente el Sr. Jacinto Paredes Silva, quien duró en funciones hasta junio del 2009.

En junio de 2009 la Asamblea General de Juntas Parroquiales elige como Presidente al Sr. José Cuenca Cumbicus para el periodo 2009-2014.

En octubre 2010 se publicó el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, en el cual reconoce al CONAGOPARE Nacional como una instancia asociativa de los Gobiernos Parroquiales, el CONAGOPARE-Nacional haciendo uso del ordenamiento jurídico vigente aprobó el Estatuto por Proceso que fue publicado en el registro oficial número 180 el 15 de agosto del 2011, en la que le da la denominación a todas asociaciones provinciales como CONAGOPARE.

En 09 septiembre del 2014 el CONAGOPARE Nacional aprobó el Estatuto por Proceso en la que da la denominación a la instancia organizativa provincial de Orellana como (CONAGOPARE - ORELLANA).

El 13 de junio de 2014 la Asamblea General de Gobiernos Parroquiales Rurales de Orellana, elige Presidente del CONAGOPARE-ORELLANA al Sr. Jacinto Paredes Silva para el periodo 2014-2019.

Art. 1 BASE LEGAL.- Reconoce al Presidente o Presidenta, como la primera autoridad de la Asociación de los GAD parroquiales rurales de Orellana; y al Vicepresidente (a), como segunda autoridad; elegidos por votación nominal de entre los Asociados (Presidentes de los GADS parroquiales rurales de la Provincia de Orellana).

Art. 2 ÓRGANO DE GOBIERNO.- Es un organismo que representa y agrupa a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la Provincia de Orellana, CONAGOPARE ORELLANA; tiene personería jurídica, autonomía presupuestaria, financiera y administrativa, y está representada por el Presidente; con sede en la Capital de la Provincia.

Art. 3.- COMPETENCIAS.- Son COMPETENCIAS de la CONAGOPARE ORELLANA, las determinadas en la Ley y reglamentación del órgano Superior Nacional de Gobiernos Autónomos Parroquiales Rurales.

Art 4.- MISIÓN, VISIÓN:

MISIÓN:

Ser el representante de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomo Descentralizados Parroquiales Rurales a nivel provincial, procurando la articulación de los objetivos y estrategias con los otros niveles de gobiernos, velando por la preservación de la autonomía y participación en procesos de fortalecimiento de los GADPRs, a través de asesoramiento, asistencia y fortalecimiento de los programas y proyectos de capacitación y formación, de turismo comunitario, de desarrollo económico, las artes, la cultura y el deporte, en beneficio del sector rural.

VISIÓN:

Instituirse como el referente provincial y nacional en el desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la provincia de Orellana, mediante la implementación de políticas y ejecución de proyectos en beneficio de sus asociados y el establecimiento de un modelo de gestión parroquial equitativo, participativo y solidario, articulado a políticas nacionales y a la cooperación internacional, para la consolidación de los mismos como gobiernos de cercanía que promueven el buen vivir de los habitantes del sector rural del país.

OBJETIVOS

- Representar los intereses comunes institucionales, garantizando la participación de las funciones ejecutiva y legislativa de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales;
- Velar porque se preserve y fortalezca la autonomía de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales de la provincia;
- Brindar soporte técnico, asesoría y capacitación permanente que requieran sus asociados;
- Gestionar oportunidades de cooperación con otras entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales e impulsar el desarrollo de programas y proyectos que redunden en beneficio de los intereses de los territorios de los Gobiernos Autónomo Descentralizados Parroquiales Rurales;
- Activar mecanismos de unidad y coordinación permanente.
- Fomentar la actividad deportiva, las artes y la cultura, en todas las zonas rurales de la provincia;
- Ejecutar programas y proyectos de apoyo a los Gobiernos Autónomos Parroquiales Rurales de Orellana, y a los habitantes del sector rural.
- Propender al fortalecimiento económico y técnico de los Gobiernos Autónomos Parroquiales Rurales de Orellana.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

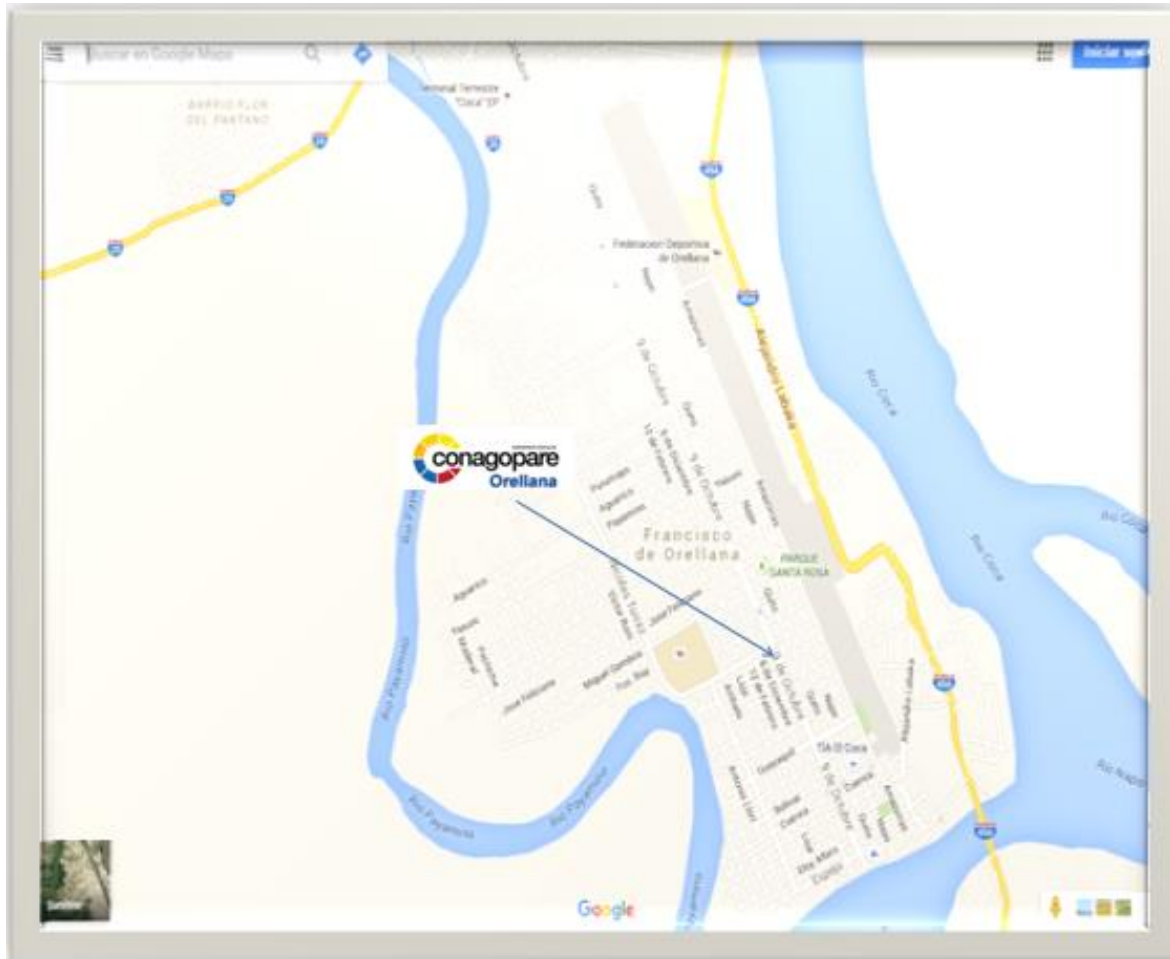
El Consorcio de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana está ubicado en el Cantón Francisco de Orellana en las Calles Av. 6 de Diciembre y 9 de Octubre.

Teléfono: 06 288 1793

Logo:



Gráfico 1: Ubicación Geográfica del Conagopare Orellana



Fuente: CONAGOPARE ORELLANA
Elaborado por: La Autora

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Art. 5.- CONAGOPARE tiene los siguientes niveles Administrativos:

- ✓ Nivel Estratégico, (Procesos Gobernantes),
- ✓ Nivel de Coordinación, (Procesos Habilitantes),
- ✓ Nivel de Apoyo, (Procesos agregadores de valor).

Art. 6.- El nivel Estratégico está constituido por:

- ✓ El Presidente de CONAGOPARE, electo de entre los Presidentes de los GADS Parroquiales Rurales del Napo; y,
- ✓ Por el Vicepresidente, electo en segundo lugar entre los Presidentes de los GADS Parroquiales del Napo.

Art. 7.- El nivel de Coordinación está conformado por las siguientes unidades:

- ✓ Unidad Administrativa y Financiera.
- ✓ Unidad de Asesoría y Planificación

Art.- 8.- El nivel de Apoyo y Operativo está constituido por los siguientes apoyos administrativos:

- ✓ En lo Administrativo
 - Secretaría General
 - Talento Humano
 - Comunicación
- ✓ En lo Financiero
 - Compras Públicas
 - Presupuesto
 - Contabilidad
 - Tesorería (Recaudación y transferencias)
- ✓ En Asesoría y Planificación:
 - Desarrollo Organizacional
 - Planificación, Evaluación y Retroalimentación

Art. 9.- CONAGOPARE es un Ente jurídico Sistémico, caracterizado como un organismo con sustancia (o estructura) y forma (o patrón - funcionamiento) configurado de componentes básicos relacionados y ordenados entre sí, como elementos de un sistema vivo.

Art. 10.- CALIDAD INSTITUCIONAL.- CONAGOPARE con decisión política y perspectiva sistémica, implementará actividades y procesos de calidad en la prestación de servicios y asistencia personalizadas a sus asociados, como opción fundamental de consolidación y fortalecimiento institucional; actividades vinculadas a la racionalización

del uso de recursos, la comunicación de resultados alcanzados, la transparencia y responsabilidad pública y la rendición de cuentas a la sociedad.

Art. 11.- El Ente Asociativo considerará como herramienta principal de administración y dirección estratégica, con una visión de horizonte para su funcionamiento: el "Plan de desarrollo estratégico Institucional" específico y flexible; del cual se derivarán los Planes Operativos anuales, Programas, Proyectos y presupuestos orientados a la consecución de Objetivos de entidad asociativa.

Art. 12.-La Asociación establecerá mecanismos adecuados para la comunicación y difusión de información relevante para para sus asociados, información que incluirá los servicios que presta y la forma de acceder a ellos, así como los derechos y obligaciones de los Socios y los ciudadanos como destinatarios.

Art. 13.- Los tres niveles de estructura orgánica por Procesos de CONAGOPARE contienen las siguientes definiciones:

- a) El nivel Estratégico conformado por: el Presidente (a) y Vicepresidente (a) electos de entre los Presidentes de los GADS Parroquiales Rurales de la Provincia serán responsables de los procesos Gobernantes, encargados de cumplir y hacer cumplir con la Constitución, Leyes, Reglamentos y Normas técnicas que regulan y rigen a la Asociación Provincial; así como determinar y definir políticas institucionales para el cumplimiento de la Gestión estratégica; aprobación de planes, programas, proyectos y del control, seguimiento y evaluación de los resultados.

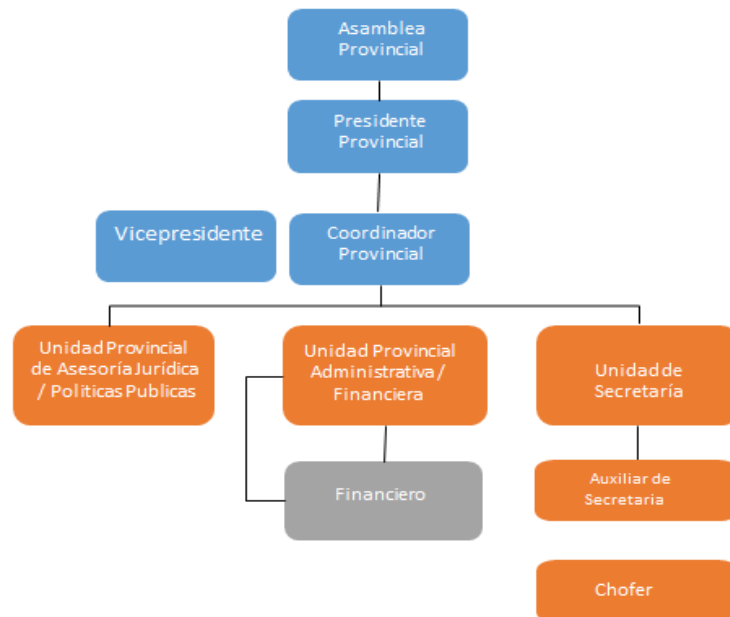
El nivel de Coordinación (Asesor) que está conformado por las Unidades Administrativa Financiera y la Unidad de Asesoría y Planificación, son las responsables de los procesos Habilitantes; encargados de la adopción y guía de aplicación de los Procesos de calidad para la obtención de Productos de información oportuna con criterios orientadores y homogéneos, para lograr las acciones y decisiones coherentes y oportunas por parte del nivel Gobernante.

- b) El nivel de Apoyo y Operativo, conforman los diferentes procesos, actividades y tareas, que aportan con valores agregados de conocimientos y actividades hasta obtener los productos-objetivo, con calidad, eficientes y oportunos.

ORGANIGRAMA FUNCIONAL

La Institución cuenta con un organigrama funcional legalmente constituido y actualizado, pero mantiene sus niveles directivos y administrativos de acuerdo a la ejecución de sus actividades en función a su realidad y tamaño de sus operaciones, de la siguiente manera:

Gráfico 2: Estructura organizacional de CONAGOPARE Orellana



Fuente: CONAGOPARE Orellana 2016
Elaborado por: Mónica Machuca

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 El Presupuesto

Concepto.- Según (SCHERMERHORN, pág. 142) “Un presupuesto es un plan que compromete recursos para desarrollar proyectos o actividades.”

El presupuesto constituye una herramienta que le permite a la entidad pública del gobierno seccional, planificar las actividades e incorporar aspectos cualitativos y cuantitativos, trazando un curso a seguir en un año fiscal con base en los proyectos, programa y metas. (SILVA García, pág. 83)

El presupuesto es un instrumento para cumplir el plan de la nación, por lo tanto, debe formularse, sancionarse y ejecutarse en forma tal que asegure el logro de los objetivos previstos en el plan. “El presupuesto constituye una previsión de ingresos y gasto para un periodo de tiempo determinado. En el presupuesto se determinan los gastos que se van a realizar y los ingresos con los que van a ser financiados”

2.2.2 Presupuesto en el Sector Público

Concepto.- Según (Ruiz, Jorge E. Burbano, pág. 22)“Los Presupuestos del Sector Publico cuantifican los recursos que requiere la operación normal, la inversión y el servicio de la deuda pública de los organismos y entidades oficiales”

“El Presupuesto del Estado es el instrumento de política fiscal en el cual constan las estimaciones de ingresos a obtener, así como de los gastos que podrán realizarse en función del financiamiento previsto”. (Contraloría, 2015, pág. 150).

Es decir, consta por una parte el origen de sus fuentes de financiamiento a través de la identificación de las diversas fuentes tributarias y por otra, el destino que se dará a los recursos financieros durante su vigencia.

2.2.3 Alcances Conceptuales del Presupuesto Público

Alcance Público. - Gobernar implica tomar decisiones políticas globales y específicas para dirigir la acción de una entidad pública.

Alcance Administrativo. - Este tipo de alcance se considera: planear, dirigir, coordinar, informar, supervisar, evaluar y presupuestar las actividades a cargo de una entidad pública, de tal forma que se pueda disponer en forma previa a la ejecución de las acciones.

Alcance Económico Financiero. - Desde el punto de vista financiero el presupuesto significa origen y destino de los flujos financieros como contrapartida al movimiento económico generado por sus variables reales.

Alcance Jurídico. - La aprobación del presupuesto por parte de la función Legislativa, implica los límites de las acciones que debe realizar la administración para el cumplimiento de las actividades que le corresponde.

2.2.4 Gestión Financiera

Según (Aguirre, 2011, pág. 25):

La gestión financiera se encuentra en toda organización, se dedica al análisis, decisiones y acciones relacionadas con los recursos financieros que se necesitan en el desarrollo de las actividades de una empresa, por lo tanto la función financiera integra todas las tareas relacionadas con el logro, utilización y control de recursos financieros a través del planteamiento de las necesidades, descripción de los recursos disponibles, previsión de los recursos liberados y cálculo las necesidades de financiación externa; la obtención del mejor financiamiento tomando en cuenta el costo, plazos, condiciones de crédito.

La utilización adecuada de los recursos financieros de la empresa para lograr adecuados niveles de eficiencia y rentabilidad. La realización del análisis financiero para conocer la situación financiera de la empresa y el análisis de la viabilidad económica y financiera de las inversiones.

2.2.5 Balance General

(Ortíz Anaya, 2008, pág. 58) Es un resumen de todo lo que tiene la empresa, de lo que debe, de lo que le deben y de lo que realmente le pertenece a su propietario, a una fecha determinada. Está compuesto por Activos, Pasivos y Patrimonio.

a. Activo

Parte del balance que recoge los bienes y derechos propiedad de la sociedad y que son susceptibles de valoración monetaria. Contraparte del Pasivo en el balance.

b. Pasivo

Conjunto patrimonial que recoge el total de las deudas y obligaciones que tiene contraídas una empresa. Columna derecha del balance de situación de una empresa en el que se recogen los elementos que constituyen la contrapartida financiera de las partidas de activo recogidas en él. Conjunto de deudas u obligaciones que tiene la empresa y que son susceptibles de valoración en dinero.

b. Patrimonio

Conjunto de bienes, derechos y obligaciones, materiales e inmateriales, presentes y futuras pertenecientes a una persona física o jurídica susceptibles de valoración económica.

2.2.6 Estado de Resultados

(Zapata, 2011, pág. 58) Es el principal instrumento que se usa para medir la rentabilidad de una empresa a lo largo de un período. El estado de resultados cubre un período definido, ya sea un mes, tres meses o un año; hay estados financieros que se presentan en forma escalona o progresiva de tal modo que se pueda examinar la utilidad o pérdida resultante después de que se deduce cada tipo de gasto.

a. Ingresos

Representan los recursos que recibe el negocio por la venta de un servicio o producto, en efectivo o a crédito. Cuando el cliente no paga en efectivo por el servicio o producto, se produce una venta a crédito y se conoce como Cuenta por Cobrar. Los ingresos se consideran como tales en el momento que se presta el servicio o se vende el producto, y no en el momento que se recibe el efectivo. Los ingresos aumentan el capital del negocio.

b. Gastos

Comprenden activos que se han usado, consumido o gastado en el negocio con el fin de obtener ingresos. Los gastos disminuyen la participación del dueño en el negocio.

2.2.7 Características Económicas que Dinamizan al CONAGOPARE Orellana

En la actualidad el CONAGOPARE Orellana viene siendo un ente que está en proceso de desarrollo en la Provincia y a nivel nacional. El mismo que asegura el crecimiento, la generación de riqueza y la provisión de fuentes de empleo para mejorar los ingresos de sus pobladores.

1. Competencias exclusivas.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:
 - a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
 - b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
 - c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial.
 - d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
 - e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno ;
 - f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;

- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

2.2.8 Análisis Financiero

(Osorio J. , 2006. , pág. 138): La información financiera resulta útil para la toma de decisiones oportunas y correctas, sólo si reúne tres características importantes; la primera es que ofrezca altos estándares de calidad, la segunda es que englobe exactamente la información requerida para decidir sobre una situación específica, y la tercera es que se presente en forma concisa para que la dirección pueda interpretarla y analizarla en el menor tiempo posible.

2.2.9 Ratios

(Ortíz Anaya, 2008, pág. 260) Los ratios son el resultado de comparación de cifras correlacionadas y comparables, que si se consideran en forma aislada carecen de todo sentido éstos ayudan a la administración a diagnosticar la situación de la empresa y vigilar su comportamiento, analizar el comportamiento de los proveedores, clientes y empresas de la competencia; finalmente, facilitan la planificación del futuro de la organización. Cada empresa de acuerdo al giro de su negocio puede determinar la cantidad y el tipo de ratios que requiere de acuerdo a sus propias necesidades y en función del objetivo que persigue con la obtención de la información resultante.

2.2.9.1 Entorno económico empresarial

El entorno económico latinoamericano se caracteriza por una mezcla de los siguientes fenómenos: inflación, recesión, déficit externo, mayor endeudamiento e inestabilidad monetaria. Los dos primeros: inflación aumento sostenido y generalizado de los precios de los bienes y servicios, y recesión reducción de la producción y del empleo con grave impacto económico y social; acentúan la manifestación de los otros fenómenos.

(Hernández, Fernández & Baptista , 1998, pág. 139) El impacto de la crisis económica en la situación financiera de las empresas se traduce en los siguientes efectos: insolvencia financiera por la devaluación, mayor deuda, altas tasas de interés y descapitalización; menor poder de compra, reducción de la producción y contracción del ingreso real; iliquidez que limita las operaciones e impide invertir en activos productivos; pérdidas y disminución de beneficios por las siguientes causas: mayores costos operativos y de producción, materias primas importadas, falta de divisas, intereses e impuestos, y pérdidas por diferencias de cambio en transacciones de moneda extranjera principalmente por pasivos.

El análisis global del entorno económico es un aspecto preponderante para el analista financiero, pues, del entendimiento cabal y la justa valoración del momento económico en el que se desarrolla la organización depende el éxito de su trabajo. En este ambiente, es importante precisar que “el análisis e interpretación de información financiera constituye la antesala para un objetivo superior: la decisión, hecho trascendente que exige información y conocimiento, y para saber que un indicador o ratio, por ejemplo de “40”, puede significar el éxito o el fracaso de la solución de un problema o de la vida de un negocio”

2.2.9.2 Gestión financiera eficiente

(Del Olmo, 2009, pág. 194) La gestión financiera es eficiente cuando consigue maximizar el valor de la empresa; esto es, incrementar la riqueza de los inversionistas y accionistas. Aunque la valoración de la empresa es un proceso de cuantificación complejo, en sociedades por acciones se traduce por el valor de mercado de cada acción, cuyo valor promedio a través del tiempo, refleja el éxito o fracaso de la gestión financiera; en otro tipo de sociedades, el valor de la empresa es aquel que el mercado puede pagar por ella.

Maximizar utilidades es sólo uno de los ingredientes del valor de la empresa; por esta razón, puede resultar una buena decisión afectar negativamente las utilidades en el corto plazo, si en el futuro redonda en un incremento del valor de la empresa.

La estrategia financiera de la empresa depende de su actitud frente a la rentabilidad y al riesgo. Una empresa con solidez y buen posicionamiento en el mercado rechazará proyectos de alto riesgo aunque rentables. Condiciones contrarias la impulsarán a incurrir

en el riesgo con el fin de obtener alta rentabilidad. No es fácil, sin embargo; evaluar si las decisiones que se toman en el presente, van a incrementar o no el valor de la empresa en el futuro.

La importancia y complejidad de la función financiera, dependen del tamaño de la empresa y de la etapa del desarrollo por la que atraviesa. En empresas pequeñas o en inicio de negocios mayores, es suficiente la información del contador y las decisiones las toma el gerente. Conforme crece el negocio, la función financiera se torna multidisciplinaria e incluye, además del contador a expertos en auditoría, presupuestos, tesorería, impuestos, proyectos, análisis financiero, etc.

2.2.9.3 Funciones básicas de la gestión financiera

(Del Olmo, 2009, pág. 268) Preparar y analizar la información financiera.- Preparación correcta y análisis exhaustivo de los estados financieros básicos e información auxiliar, para soportar la toma de decisiones en el manejo presente y futuro de la empresa. Se requiere generación, manejo y flujo adecuado de la información, para que resulte oportuna y de calidad. También se precisa un buen manejo administrativo de las áreas involucradas: contabilidad, auditoría, costos, proyectos, tesorería, presupuestos, crédito, impuestos, sistemas, etc.

Determinar la estructura de activos.- La clase, cantidad y calidad de activos que la empresa requiere para cumplir su objeto social. Se debe saber cuándo adquirir, reemplazar y retirar activos; esta función exige selección y evaluación de los proyectos de inversión a largo plazo. El activo corriente debe mantenerse en su nivel óptimo, lo que requiere una administración eficiente del capital de trabajo: efectivo, cartera e inventarios.

Planear la estructura financiera de la empresa.- Cómo obtener y mantener los recursos para el nivel de activos establecidos, con fuentes de corto, mediano y largo plazo; función que exige conocimiento del ambiente financiero, buenas relaciones con las instituciones de crédito y desempeño apropiado en los mercados de capitales nacionales e internacionales.

Se debe determinar la mejor composición del pasivo y patrimonio frente al activo, reflejada en el balance, esta acción obliga al financiero a tomar parte activa en la definición de estrategias, objetivos, planes y programas del accionar de la empresa. Los resultados de las operaciones se reflejan en el patrimonio incrementando o disminuyendo el valor de la empresa.

2.2.10 Áreas principales de interés en el análisis financiero

(Zapata, 2011, pág. 265) El análisis de los estados financieros debe examinar diversos aspectos importantes de la situación financiera de una empresa, así como de los resultados de sus operaciones. Para organizar de algún modo este análisis, podemos señalar cinco áreas principales de interés:

- a) La estructura patrimonial de la empresa
- b) El fondo de maniobra y la liquidez a corto plazo
- c) El flujo de fondos
- d) El resultado económico de las operaciones
- e) Rendimiento y rentabilidad

2.2.11 Análisis Horizontal

Es un método que compara las variaciones de un período a otro. Mide aumentos y disminuciones e indica tendencias de comportamiento.

2.2.12 Análisis Vertical

Consiste en estandarizar todos los componentes de los estados financieros en términos porcentuales. El balance se muestra como porcentaje del total de activos del mismo año y el estado de resultados se muestra como porcentaje de las ventas totales del mismo año.

2.2.13 Razones Financieras

Una razón, también llamada ratio o índice, es una relación lógica entre varias partidas cuyos elementos analizados tienen un comportamiento conjunto, es también la comparación de cifras que permiten establecer la interdependencia lógica entre una y otra.

En palabras sencillas es el resultado de comparar una cuenta con otra. Matemáticamente se definen como el cociente de la relación entre dos cuentas que se encuentran directamente relacionadas entre sí.

La finalidad de las razones financieras es determinar la relación existente entre dos cuentas y también determinar los momentos y períodos de tiempo en que ocurre el registro de cada cuenta.

Según Concepto “El análisis por razones o indicadores permite observar puntos fuertes o débiles de una empresa, indicando también probabilidades y tendencias, pudiendo así determinar qué cuentas de los estados financieros requiere de mayor atención en el análisis.”

El adecuado análisis de estos indicadores permite encontrar información que no se encuentra en las cifras de los estados financieros.

Las razones significan algo si las vemos individualmente pero es mejor compararlas con otras que pueden ser las siguientes:

- a) Razones de la propia empresa de ejercicios o períodos anteriores.
- b) Razones presupuestadas.
- c) Razones de los principales competidores de la empresa.
- d) Razones de la industria o sector al que pertenece.

Las razones o ratios pueden tener características estáticas, dinámicas o una combinación entre éstas. Las estáticas expresan una relación cuantitativa entre partidas contables reflejadas en el balance general.

Las dinámicas expresan una relación cuantitativa entre partidas reflejadas en el estado de pérdidas y ganancias.

Las razones estático-dinámicas son las que expresan una relación cuantitativa entre partidas del balance general con partidas del estado de pérdidas y ganancias. Para una mejor comprensión y análisis las razones o ratios financieros pueden ser clasificados en cuatro grandes grupos:

- a) Razones de Liquidez y Solvencia
- b) Razones de estabilidad
- c) Razones de Rentabilidad
- d) Razones de Actividad

2.2.14 Razones de Liquidez o Solvencia

Estas razones muestran la capacidad de pago que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones de corto plazo.

a. Corriente, de liquidez o solvencia

Establece la cantidad de activos corrientes para pagar pasivos corrientes.

$$\text{Razón de Liquidez o solvencia} = \frac{\text{Activos corrientes}}{\text{Pasivos corrientes}}$$

b. Prueba ácida

Establece la capacidad de pago inmediata de la empresa para pagar pasivos corrientes considerando los activos más líquidos excluyendo a inventarios.

$$\text{Prueba ácida} = \frac{\text{Activos corrientes} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivos corrientes}}$$

c. Liquidez inmediata

Similar al anterior, la diferencia es que se excluye también las cuentas por cobrar quedando tan solo caja, bancos e inversiones.

$$\text{Prueba ácida} = \frac{\text{Caja} + \text{Bancos} + \text{Inversiones}}{\text{Pasivos corrientes}}$$

2.2.15 Razones de Estabilidad

Estas razones establecen la cobertura que tienen los inversionistas de largo plazo (acreedores y accionistas) con los activos fijos netos.

a. Estabilidad

Establece la relación de cobertura de los pasivos a largo plazo con los activos fijos netos.

$$\text{Estabilidad} = \frac{\text{Activos Fijos netos}}{\text{Pasivos no corrientes}}$$

b. Inversión de Activos fijos netos

Indica el porcentaje de la inversión de los accionistas que ha sido utilizada en activos fijos netos que son utilizados por la empresa.

$$\text{Inversión en Activos fijos netos} = \frac{\text{Capital Pagado}}{\text{Activos Fijos netos}}$$

c. Propiedad

Muestra el porcentaje de los activos totales de la empresa que son financiados por la inversión de los accionistas.

$$\text{Propiedad} = \frac{\text{Capital Pagado}}{\text{Activos totales}}$$

d. Endeudamiento

También llamado apalancamiento financiero, muestra el porcentaje de financiamiento externo o de terceros sobre los activos de la empresa.

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo total}}$$

e. Solidez

También llamado Protección del activo. Muestra las veces que los activos totales cubren los pasivos totales.

$$\text{Solidez} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo total}}$$

f. Cobertura financiera

Indica el porcentaje de las utilidades antes de gastos financieros que son absorbidos por los mismos.

$$\text{Cobertura financiera} = \frac{\text{Utilidades antes de gastos financieros}}{\text{Gastos financieros}}$$

2.2.16 Evaluación

(Ministerio F., pág. 205) En la Fase de la Evaluación, las entidades del Sector Público deben determinar, bajo responsabilidad, los resultados de la gestión presupuestaria del Pliego mediante el análisis y medición de la ejecución de los ingresos, gastos y metas presupuestarias así como de las variaciones observadas, señalando sus causas, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el correspondiente Presupuesto.

Definición Según (SAPAG CHAIN, Nassir y Reinaldo, 1998): La Evaluación Financiera consiste en observar, evaluar y analizar una información relacionada al desarrollo de un proceso, actividad, proyecto, programa o acción con la finalidad de determinar lo programado con lo quedando definido con exactitud si habido desviaciones y permitiendo tomar medidas correctivas a tiempo.

La Ley establece la obligatoriedad de informar. En este sentido, los pliegos presupuestarios se encuentran obligados a remitir la Dirección Nacional del Presupuesto Público, la información presupuestaria, de conformidad con los procedimientos establecidos en las directivas que normen las fases del proceso presupuestario del Sector Público.

El incumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Gestión Presupuestaria, la Ley Anual de Presupuesto, así como en los reglamentos y directivas emitidas por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, da lugar a sanciones administrativas, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal.

2.2.17 Importancia

Considerándola a la Evaluación financiera como un sistema incluye un sinnúmero de elementos, procedimientos y conceptos que posibilitan la medición encaminada directamente a observar el cumplimiento de los principios, metas y objetivos de una organización. **Objetivos** La evaluación financiera tiene por objetivo principal verificar la viabilidad del proyecto desde el punto de vista de una inversión privada que genera un flujo financiero durante un tiempo determinado, además tiene los siguientes objetivos:

- Verificar rentabilidad de una inversión
- Verificar riesgos de la inversión
- Las inversiones en diferentes emprendimientos

2.2.18 Definición de la Evaluación Presupuestaria

La Evaluación Presupuestaria es el conjunto de procesos de análisis para determinar sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos a un momento dado, y su comparación con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), así como su incidencia en el logro de los objetivos institucionales.

La evaluación es la fase del ciclo presupuestario que tiene como propósito a partir de los resultados de la ejecución presupuestaria, analizar los desvíos con respecto a la

programación y definir las acciones correctivas que sean necesarias y retroalimentar el ciclo.

La misma que debe servir como una eficaz herramienta para la medición de la gestión presupuestaria institucional, lo que conlleva a fortalecer los procesos de análisis de la información de la ejecución presupuestaria de ingresos, gastos y metas presupuestarias (considerar el contenido de los planes operativos), actividad que es desarrollada a través de la aplicación de indicadores presupuestarios, los que posibilitarán la retro-alimentación técnica, corrigiendo las distorsiones y perfeccionando el diseño de los presupuestos institucionales, los que permitirán brindar información, en términos de eficacia y de eficiencia, fortaleciendo el proceso de toma de decisiones, y optimizar el logro de los grandes objetivos institucionales constantes en las metas presupuestarias.

Objetivos

- Determinar el grado de eficacia en la ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias contempladas en las actividades y proyectos institucionales de cada año.
- Establecer e interpretar las desviaciones detectadas en la ejecución de ingresos y egresos, con la estimación de ingresos y la asignación de gastos.
- Permitir una visión general de la gestión institucional, con la generación de bienes y servicios brindados a la comunidad.
- Formular recomendaciones para la adopción de medidas correctivas a fin de mejorar la gestión del presupuesto institucional en los sucesivos procesos presupuestarios y la operatividad de los planes operativos

Periodicidad

La evaluación presupuestaria se hará de manera simultánea de la ejecución presupuestaria y ex - post a la finalización del ejercicio fiscal. En el primer caso se expondrán sus resultados por periodos trimestrales para la evaluación global que compete al, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Cuatrimestral en lo que concierne a la evaluación Institucional.

Niveles de la Evaluación

Evaluación global comprenderá el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria en términos financieros del gobierno central y el presupuesto general del Estado, en lo concerniente ex – post, y en términos de los efectos de los ingresos y gastos con relación a los objetivos y metas macroeconómicas que sustentaron la programación del presupuesto. Su herramienta básica constituirá la cuenta inversión financiamiento.

Evaluación Institucional

La evaluación institucional comprenderá: el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria financiera al nivel del presupuesto de la institución y de los programas que los conforman, sustentada en los estados de ejecución presupuestaria: y el análisis del grado del cumplimiento de las metas de producción y de resultados contenidas en los programas presupuestarios en combinación con los recursos utilizados en términos de los conceptos de eficiencia y eficacia que se expresan en el presupuesto traducidos a indicadores de resultados.

Etapas de la Evaluación Institucional

Las etapas a desarrollarse de manera secuencial son las siguientes:

Primera Etapa. - Análisis y explicación de la gestión presupuestaria.

Segunda Etapa.- Identificación de los problemas presentados

Tercera Etapa.- Determinación de Medidas Correctivas y Sugerencias

1. Análisis y explicación de la gestión presupuestaria. Se deberá comparar la información contenida en el presupuesto institucional de apertura y en el presupuesto institucional modificado con la ejecución presupuestaria de los ingresos, egresos y metas presupuestarias (incluir aspectos vinculados con el plan operativo anual e institucional) registrados durante el período a evaluar.

El ámbito de análisis de la ejecución presupuestaria, comprende los siguientes procesos:

- Comparar la ejecución presupuestaria de los ingresos, (recursos recaudados, captados y obtenidos) con las estimaciones establecidas en el presupuesto institucional de apertura (PIA), distribuido por los distintos conceptos de las fuentes de financiamiento y de los componentes de ingreso.
- Cruzar información entre los recursos recaudados, captados y obtenidos, (a nivel de fuentes de financiamiento), con el presupuesto institucional modificado.
- Comparar la ejecución presupuestaria de los egresos (compromisos realizados), con las previsiones establecidas en el presupuesto institucional de apertura (PIA), a nivel de categoría del gasto, grupo genérico del gasto y específico del gasto.
- Analizar comparativa mente los compromisos realizados, a nivel de categoría del gasto, grupo genérico del gasto y específica del gasto, con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).
- Analizar entre las metas presupuestarias del presupuesto institucional de apertura (PIA) y el presupuesto institucional modificado (PIM) respecto a las metas presupuestarias obtenidas.

2. Identificación de los problemas presentados.

Se busca identificar los problemas presentados durante el proceso de análisis y explicación de la gestión presupuestaria, a nivel de actividad, proyecto e institución.

Determinación de medidas correctivas y sugerencias

Objetivos:

- Determinar las soluciones técnicas pertinentes y/o los correctivos necesarios para evitar superar los inconvenientes y/o deficiencias observadas durante el período evaluado, a base de los resultados de las etapas anteriores, considerando las siguientes pautas metodológicas:
- Formular a nivel de programa, (a partir de las metas presupuestarias y componentes, pasando luego por las actividades y proyectos), para posteriormente consolidar a nivel de subprogramas y programas.
- Considerar tanto el aspecto presupuestario (comportamiento de la ejecución de ingresos y gastos), como los extrapresupuestarios que han incidido de manera directa en la ejecución (demora en trámites administrativos, entre otros) En el análisis se deberá establecer:
 - Grado de realismo de las metas presupuestarias de apertura.
 - Grado de realismo de los gastos estimados para el cumplimiento de metas.

En el análisis se deberá establecer:

- Grado de realismo de las metas presupuestarias de apertura.
- Grado de realismo de los gastos estimados para el cumplimiento de metas.

Ámbito de Competencias de la Evaluación

La evaluación financiera global de los programas presupuestarios es competencia del Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Subsecretaría de presupuestos.

La evaluación programática, relacionada a la ejecución y el grado de cumplimiento de las metas y resultados de los programas contenidos en los presupuestos es competencia y responsabilidad de cada institución. (Finanzas, 2011).

2.2.19 Definición de base comparativa

Para efectos de proporcionar la comparación entre lo ejecutado y lo programado, los responsables, de realizar la evaluación rescataran la programación física y financiera de los presupuestos para el ámbito que sea de su competencia.

Análisis de la consistencia de la medición La medición de los insumos requeridos para la evaluación financiera y programática se sustentará en los registros de la información física y financiera que debe mantener las instituciones y la unidades responsables de la ejecución para tal efecto las instituciones tomaran las medidas del caso para obtener la información necesaria de las unidades de gestión responsables de la ejecución de las actividades concerniente a los programas presupuestarios.

2.2.20 Determinación de los desvíos y análisis de sus causas

La determinación de los desvíos ser hará comparativamente entre la ejecución presupuestaria y la programación pertinente.

El análisis de las causas de los desvíos temarán en cuenta, entre otros aspectos: correspondencia de la programación con la realidad de la ejecución; criterios en se basó la programación de base; disponibilidad de la información necesaria para conocer los resultados y establecer desvíos; cambios técnicos, organizacionales, de políticas y procedimientos de metas y resultados; y, grado de aplicación de las políticas presupuestarios.

2.2.21 Recomendación de medidas correctivas

Las medidas correctivas que surjan de la evaluación se orientarán, en general a superar las causas que originaron los desvíos, de los cual se establecerá la conveniencia de acelerar, suspender, diferir o reformular la ejecución de los programas presupuestarios y, como consecuencia de ello, las reasignaciones de recursos a otros programas nuevos o existentes, definición de nuevo financiamiento, replanteamiento de metas de producción y resultados, cambios en los responsables de la gestión de programas, u otras que fueron pertinentes.

2.2.22 Contenido de la evaluación programática

La evaluación programática se refiere al examen de eficiencia y eficacia de los programas contenidos en el presupuesto y comprende, en consecuencia:

- El análisis de los recursos asignados a cada programa con relación a las metas de producción de bienes y servicios y con respecto a los resultados previstos en su provisión y,
- El análisis de los resultados obtenidos de la provisión de los bienes y servicios a la sociedad con relación a los resultados previstos en la programación presupuestaria en el plan operativo anual.
- En el primer caso la evaluación programática se realizará a través de los indicadores de eficiencia, en tanto que en el segundo caso se hará por medio del examen del grado de cumplimiento de los indicadores de eficiencia contemplados en la fase de evaluación presupuestaria.

La evaluación de los programas presupuestaria es responsabilidad de las instituciones en cuyos presupuestos se encuentran consignados. La Subsecretaría de Presupuestos en conjunto con las instituciones, desarrollará metodologías de evaluación programática y el diseño de los indicadores de resultados acordes a la naturaleza de los diferentes tipos de programas. (Ministerio F.)

Sin perjuicio de la responsabilidad de las instituciones respecto a la evaluación programática, el Ministerio de Finanzas podrá conformar grupos de trabajo interinstitucionales para la evaluación de programas que estime de particular intereses para fines presupuestarios o de rendimiento de cuentas sobre su ejecución.

2.2.23 Informes

2.2.23.1 Evaluación Global

La Subsecretaría de Presupuestos elaborará para cada trimestre y acumulado semestral y anual el informe de evaluación financiera de la ejecución presupuestaria realizado conforme a lo establecido en las normas técnicas del proceso de evaluación, del

Presupuesto del Gobierno Central y del Presupuesto General del Estado para consideración de las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y por su intermedio de la Presidencia de la República.

Dicho informe contendrá como mínimo el análisis de lo siguiente:

- Variables macroeconómicas
- Resultados económicos-financieros de la ejecución presupuestaria
- Ejecución presupuestaria de los ingresos
- Ejecución presupuestaria de los gastos por su objeto y naturaleza económica
- Ejecución presupuestaria del financiamiento
- Ejecución presupuestaria sectorial-institucional
- Ejecución presupuestaria de los programas
- Ejecución presupuestaria del Programa Anual de Inversiones.

La información básica para el análisis y que acompañara como anexos será como mínimo la que sigue:

- Cuenta ahorro-inversión-financiamiento
- Ingresos por ítem y naturaleza económica
- Gastos según su objeto al nivel de grupos
- Gastos según su naturaleza económica
- Gastos por institución agrupados sectorialmente
- Deuda pública y activos financieros
- Ejecución de la programación financiera de compromisos
- Ejecución de la programación mensual de devengados
- Ejecución de los programas presupuestarios a nivel de apertura Programática establecida.

El análisis incluirá las conclusiones y recomendaciones que corresponden tanto al manejo global de la ejecución que concierne al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) cuanto para el que se concierne a las instituciones.

2.2.24 Indicadores Presupuestarios

Los indicadores presupuestarios permiten visualizar, de forma sencilla y rápida el cumplimiento de los programas y proyectos presupuestados y si han sido ejecutados en los tiempos y los recursos establecidos por las entidades.

La evaluación que se obtenga mediante la aplicación de los indicadores iniciaría con un proceso integral de la planificación estratégica que involucre a todos los funcionarios que estén a cargo de la ejecución de un servicio o función.

En la actualidad el estado busca vincularse con la colectividad a través de prestación de servicios en la que adoptan conceptos como “clientes” (sociedad) o “producto” (proyectos o programas), que contribuyan al conjunto de obligaciones y derechos mutuos entre los servidores públicos y los habitantes.

2.2.25 Indicadores en la Evaluación de la Gestión Presupuestaria

Concepto de Indicadores

Los indicadores constituyen un conjunto de herramientas que permiten medir la eficiencia, eficacia y calidad de los bienes y servicios generados a través de los distintos procesos de la administración.

En tanto se disponga de un adecuado diseño e implementación de indicadores, se podrá disponer de referentes que permitan en forma permanente evaluar y controlar el conjunto de acciones individuales y grupales.

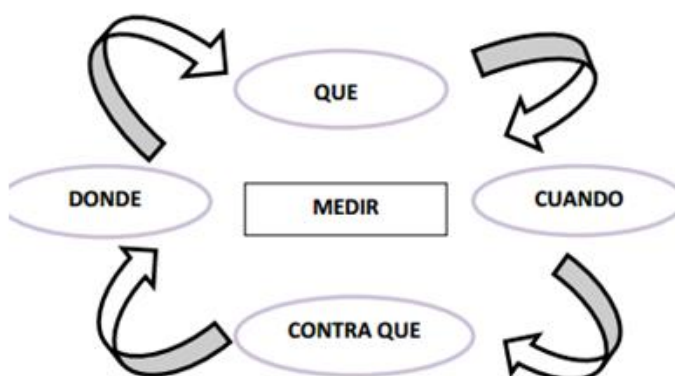
El diseño de indicadores requiere de la participación multidisciplinaria de los actores de la gestión, a fin de establecer medidas razonables conforme a las condiciones particulares de la entidad.

Para su aplicación se requiere la elaboración de una ficha técnica que permita identificar su propósito de aplicación, variables, forma de cálculo, la interpretación de resultados o brechas.

En la medida que se disponga de fuentes de información, seguras y confiables, provenientes de los sistemas que sirven de apoyo a los responsables de la gestión institucional, será factible contar con datos producidos en tiempo real, para evaluar el desempeño o evolución de actividades correlacionadas.

Para el diseño de los indicadores resultará útil responder previamente a las siguientes preguntas siguientes:

Gráfico 3: Preguntas para el Diseño de los indicadores



Los indicadores permiten evaluar diversas dimensiones del accionar. Gran parte de ellos apuntan a la medición de la eficiencia, eficacia, calidad.

Para la construcción de los índices de gestión se relaciona los indicadores de los estándares (Contraloría, 2011, pág. 25):

$$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}}$$

Funciones

Los indicadores tendrán por función dar señales de alerta ante la ocurrencia o agravamiento de deficiencias en un área determinada.

La autorregulación de las instituciones, el mejoramiento continuo, hacer comparaciones teniendo en cuenta la complejidad de las instituciones, el

establecimiento de puntos de referencia para la toma de decisiones, la comparación con las mejores prácticas nacionales e internacionales, la comparación entre partes de la entidad que desarrollan las mismas funciones y dar cuentas del uso de los recursos a la sociedad y al Estado.” (Contraloría, 2015, pág. 35)

Ventajas De La Construcción De Indicadores En El Sector Público

Las principales ventajas que tiene la construcción de indicadores en las entidades públicas son las siguientes:

- Introducir un proceso de participación en la responsabilidad que implica prestar el servicio, compartir el mérito de alcanzar niveles superiores de eficiencia.
- Adecuar los procesos internos, detectando inconsistencias entre los objetivos de la institución.
- Implementación de un sistema de evaluación que se eliminen tareas innecesarias y se inicie un proceso de adecuación organizacional.

La implementación de los indicadores en las entidades del sector público no solo se deberá considerar como fuente de información si no como una herramienta de evaluación para la toma de decisiones y la mejora continua de las entidades, alcanzando con ello el cumplimiento eficiente de las metas y objetivos planteados en el POA y el Plan Estratégico.

La aplicación de los indicadores de Presupuesto, Eficiencia, Eficacia, Calidad permite evaluar la efectividad de la utilización de los recursos, el desempeño de los empleados, la calidad de servicio, los costos de los proyectos y programas y autogestión.

Estos indicadores se complementan con la aplicación de nuevos indicadores que están relacionados para una evaluación completa e eficiente que identifique el impacto que tiene en la sociedad y en el ambiente que hoy en día son aspectos

primordiales que se deberán considerar en la toma de decisiones. (Contraloría, 2015, págs. 63-123)

Entre Los Indicadores Presupuestarios Encontramos:

1. Indicador de eficacia
2. Indicador de eficiencia

Indicador de Eficacia de las Metas Presupuestarias (IEM): “En el análisis del cumplimiento de las metas presupuestarias, se analizará las metas presupuestarias obtenidas, a nivel de actividad y proyecto”. (Contraloría, 2015, pág. 69)

Indicador de Eficacia del Ingreso (IEI): Relacionar el avance de la ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y metas presupuestarias (planes operativos) efectuada por la institución respecto al presupuesto institucional de apertura (PIA) y el presupuesto institucional modificado (PIM), relacionar la ejecución presupuestaria de los ingresos, con los ingresos estimados en el presupuesto institucional de apertura (PIA) y el presupuesto institucional modificado (PIM).

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 IDEA A DEFENDER

3.1.1 Hipótesis General

El desarrollo de una Evaluación en el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales de la Provincia De Orellana, Períodos 2014-2015.”, permitirá valorar la eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los recursos, a través del desarrollo de indicadores de gestión.

3.1.2 Hipótesis Específicas

- Las estrategias financieras determinadas en el diagnostico situacional de la empresa inciden en la rentabilidad.
- La determinación de los indicadores financieros permite a la administración la toma adecuada de decisiones.
- La evaluación de la incidencia del modelo de gestión financiera favorece al desarrollo económico financiero del Consejo Nacional de los gobiernos parroquiales de Orellana.

3.2 VARIABLES

3.2.1 Variable independiente

Evaluación Financiera

3.2.2 Variable dependiente

Eficiencia, eficacia, economía en el manejo de los recursos.

3.2.3 Operacionalización de las Variables

Las estrategias financieras determinadas en el diagnóstico situacional del CONAGOPARE Orellana incide en la rentabilidad.

Tabla 1: Operacionalización de las variables

Variable	Concepto	Categoría	Indicador	Técnicas e instrumentos
Estrategias financieras	Es la Operacionalización de los objetivos financieros de la empresa y la adopción de los lineamientos de acción y recursos para cumplirlos.	Objetivos financieros	Ingresos Propios / Ingresos Totales	Observación Ficha de campo
		Lineamientos de acción	Ingresos propios/gastos Corrientes	
Rentabilidad	Es el rendimiento promedio obtenido por todas las inversiones de la empresa.	Rendimiento	Ingresos Propios / Gasto en Remuneraciones	Ficha de campo
		Inversiones	Financieras Activos	

3.2.4 Operacionalización de la Hipótesis específica 2

La determinación de los indicadores financieros permite a la administración la toma adecuada de decisiones.

Tabla 2: Operacionalización de hipótesis específica 2

Variable	Concepto	Categoría	Indicador	Técnicas e instrumentos
Indicadores Financieros	Muestran las relaciones que existen entre las diferentes cuentas de los estados financieros	Relación	Ingresos Propios / Ingresos Totales	Observación
		Estados Financieros	Análisis Horizontal Análisis Vertical	Ficha de campo
Toma de decisiones	Proceso mediante el cual se realiza una elección entre varias opciones para llevar una adecuada gestión económica – financiera	Proceso de elección	Ingresos Propios / Ingresos Totales	Observación
		Gestión económica	Eficiencia Eficacia Productividad	Encuesta Ficha de campo Cuestionario de encuesta

3.2.5 Operacionalización de la Hipótesis específica 3

La evaluación de la incidencia del modelo de gestión financiera favorece al desarrollo económico financiero del Consejo Nacional de los Gobiernos Parroquiales de Orellana.

Tabla 3: Operacionalización de la hipótesis específica 3

Variable	Concepto	Categoría	Indicadores	Técnicas e instrumentos
Modelo de Gestión Financiera	Esquema o marco de referencia para la administración de una entidad	Marco de referencia	Ingresos Propios / Ingresos Totales	Observación
		Administración	Toma de decisiones	
Desarrollo económico financiero del CONAGOPAR E Orellana	Condiciones en las que se desenvuelve la empresa administrativa y financieramente.	Condiciones Administrativas - Financieras	Nro. de empleados Gasto administrativo Tecnología Rentabilidad	Encuesta
		Empresa	Administración Ubicación Infraestructura	Entrevista

3.3 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Cuantitativo: Por cuanto permitió probar las hipótesis y analizar los datos numéricos. Para realizar la investigación se hizo una relación de la teoría con la práctica, lo cual permitió recolectar, medir y evaluar los datos requeridos para la presente auditoria.

Cualitativo: Porque permitió realizar el análisis e interpretación de los documentos de respaldo sin la utilización de los datos numéricos.

3.4 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Bibliográfica Documental

El trabajo de investigación se sustentó en información obtenida a través de libros, manuales, revistas, internet, por cuanto es imprescindible el revisar criterios de diversos autores y tratadistas; así como de documentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, La Contraloría General del Estado.

De Campo

Se realizó directamente en las instalaciones del Consorcio de Gobiernos Autónomos Descentralizados del Orellana, consintiendo el contacto directo con su Presidente directivos, Asesores, Operativos y el público, para verificar el funcionamiento de la Consorcio y la situación del problema que se está analizando, ya que constituye una fuente de información necesaria para el investigador. Las técnicas a utilizarse son la observación y la encuesta.

Descriptiva

Se utilizó este tipo de investigación porque se describe la forma de cómo está estructurada la organización administrativa y financiera en el CONAGOPARE. De la misma manera aportó con la interpretación y el análisis de los estados financieros.

3.5 POBLACIÓN Y MUESTRA

Población

Tabla 4: Población de Estudio

N.	CATEGORÍA	CANTIDAD
1	Administrativos	2
2	Ejecutivo	1
3	Coordinador	1
4	Gobiernos Parroquiales	28
	TOTAL	32

Muestra

Se aplicara la fórmula del tamaño de la muestra

3.6 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Métodos de investigación

Los métodos de investigación más adecuados para el desarrollo de esta investigación en la aplicación de una evaluación financiera al Consejo de Gobiernos Rurales de Orellana, a nuestra consideración son:

Método descriptivo

Permitió describir cada uno de los aspectos financieros que se considere importante para solucionar el problema planteado en la investigación y de esta manera se pueda tender a una solución.

- Método deductivo.- A través de este método se determinó en forma general los principales elementos que nos servirán para la elaboración del informe final de la evaluación financiera.

- Método inductivo.-Para inferir la información de la muestra en la población y determinar las conclusiones que la investigación amerita. Se inferirá la información de la evaluación financiera como sistema de medición; en evaluación del desempeño del Consorcio.
 - Método Exploratorio.- Este tipo de investigación se realizó especialmente cuando el tema elegido ha sido poco explorado, cuando no hay suficientes estudios previos y cuando aún, sobre él, es difícil formular hipótesis precisas o de cierta generalidad. Mediante el contacto del investigador con la realidad permitió estudiar y reconocer con más exactitud el problema, para obtener información que permitió la formulación de la hipótesis.
- a) **Técnicas.** Para la obtención de la información necesaria para conocer las necesidades que existen en el área financiera de la Institución Pública. Se consideró importante a continuación las siguientes técnicas:
- Entrevista: se entrevistó a funcionarios de la entidad y terceros con la finalidad de obtener información, que requiere después ser confirmada y documentada.
 - Encuesta: se realizó directamente o por correo, con el propósito de recibir de los funcionarios de la entidad auditada o de terceros, una información de un universo, mediante el uso de cuestionarios cuyos resultados deben ser posteriormente tabulados.
 - Observación: Esto se aplicará de manera directa en la Institución y se podrá obtener información sobre cómo se está llevando el manejo de los recursos económicos.

b) Instrumentos de recolección de datos

- Cuestionarios: Es el método que utiliza un instrumento o formulario impreso, destinado a obtener respuestas sobre el problema en estudio y que el consultado llena por sí mismo.

El Cuestionario se le aplicó al Directorio del CONAGOPARE Orellana y demás administrativos, contendrá preguntas abiertas y cerradas, para obtener información básica relacionada al tema de investigación.

- Guía de entrevistas: Éste instrumento se utilizó con la finalidad de conocer las principales actividades y la historia de la entidad.

3.7 RESULTADOS

3.7.1 Análisis de los Resultados

En este capítulo se analizó e interpretó la información arrojada en la encuesta, en base a estos resultados se realizó la representación gráfica de los datos. El análisis de cada una de las preguntas se realizó mediante la aplicación del programa (Microsoft Excel) y la figura utilizada para esta representación fue en barras, la misma que permitió identificar de manera eficiente y eficaz los resultados. Con los datos obtenidos se procede a realizar el análisis de los resultados de las diez preguntas realizadas y se procesó la información de la siguiente manera:

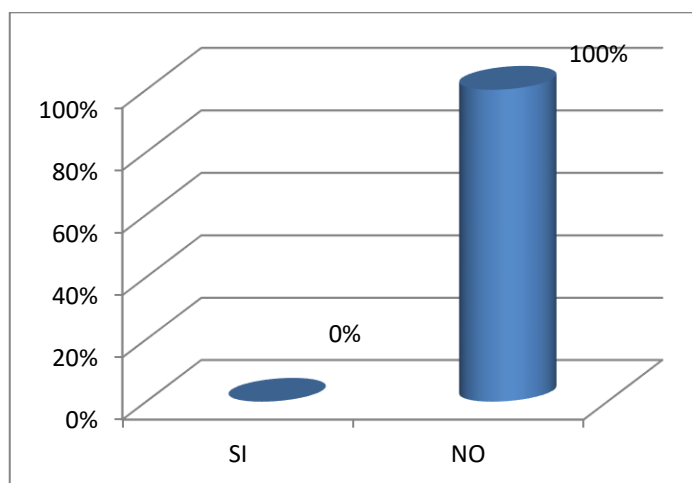
1.- ¿Se han realizado Evaluaciones Financieras al Consejo de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Napo?

Tabla 5: Auditorías de Gestión

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0
NO	32	100%
TOTAL	32	100

Fuente: Encuesta aplicada al personal de CONAGOPARE Orellana
Elaborado por: La Autora

Gráfico 4: Auditorías de Gestión



Fuente: Encuesta aplicada al personal de CONAGOPARE
Elaborado por: Mónica Machuca

Análisis.- El 100% de los encuestados manifiestan que en la empresa no se han realizado anteriormente evaluaciones financieras.

Interpretación.- Por tal razón, es importante realizar una evaluación financiera que permita determinar posibles errores en los procesos y plantear recomendaciones que permitan elevar la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos económicos.

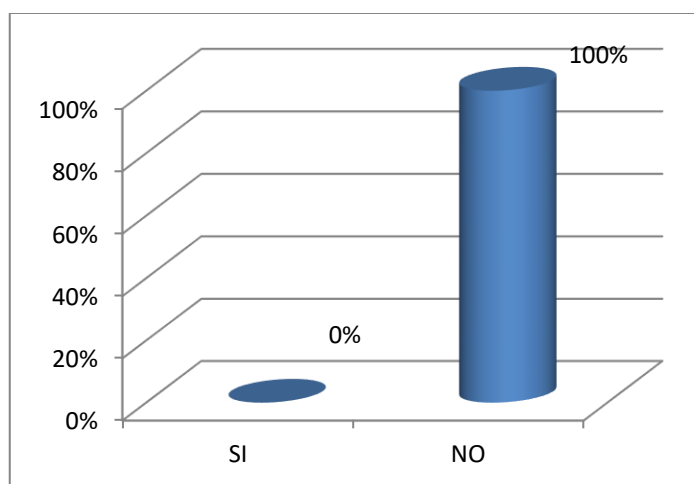
2.- ¿Cree usted que la elaboración de la Evaluación Financiera aporte para la adecuada toma de decisiones dentro de la Institución Pública?

Tabla 6: Aporte a la adecuada toma de decisiones

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	32	100%
NO	0	0%
TOTAL	32	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal de Conagopare Orellana
Elaborado por: La Autora

Gráfico 5: Aporte a la adecuada toma de decisiones



Fuente: Encuesta aplicada al personal de Conagopare Orellana
Elaborado por: Mónica Machuca

Análisis.- Del total de los encuestados el 100% opina que SI se debe realizar una evaluación financiera para mejorar la toma de decisiones.

Interpretación.- Se considera el resultado obtenido en la presente interrogante que para una adecuada toma de decisiones se debe efectuar una evaluación financiera.

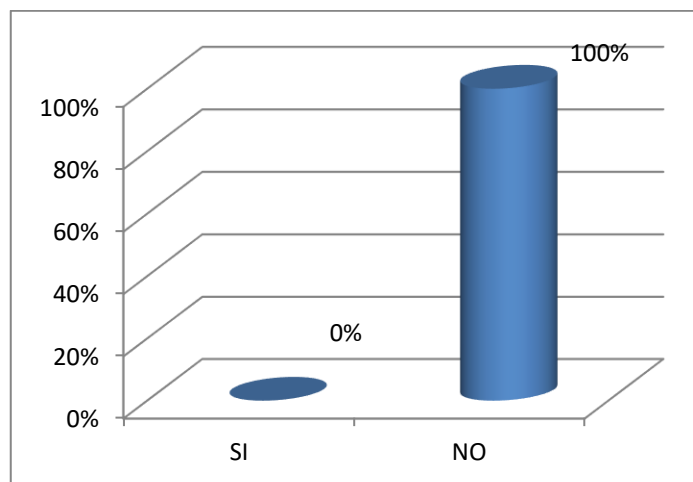
3.- ¿Cree usted que el desarrollo de la Evaluación Financiera garantice la eficiencia, eficacia y calidad en el manejo de los recursos económicos?

Tabla 7: Eficiencia, eficacia y calidad

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	25	100%
NO	0	0%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal de CONAGOPARE Orellana
Elaborado por: La Autora

Gráfico 6: Eficiencia, eficacia y calidad



Fuente: Encuesta aplicada al personal de CONAGOPARE

Elaborado por: Mónica Machuca

Análisis.- En la presente interrogante los encuestados opinaron en un 100% que es necesaria se aplique la evaluación financiera.

Interpretación.- La importancia de la aplicación de la evaluación financiera y el promover la eficiencia, eficacia y economía en los recursos humanos, económicos y materiales mejorará la dirección y gestión de la Institución Pública.

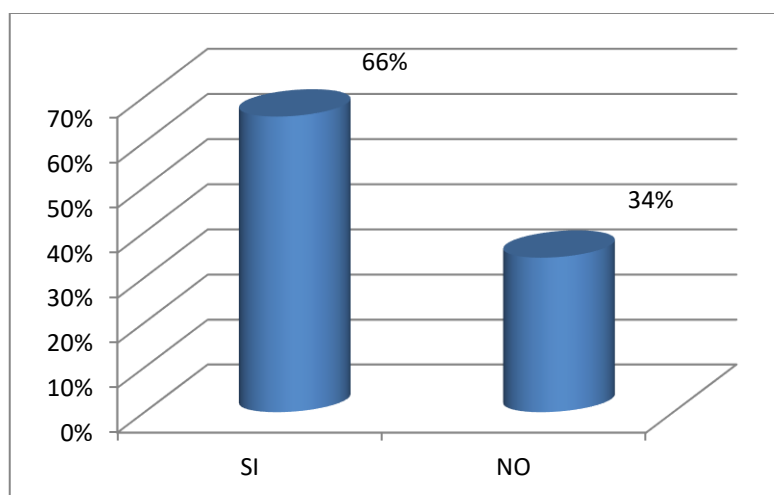
4.- ¿Existe una planificación financiera en el cumplimiento de los objetivos del Conagopare Orellana?

Tabla 8: Planificación Financiera

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	21	66%
NO	11	34%
TOTAL	32	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal de CONAGOPARE Orellana
Elaborado por: La Autora

Gráfico 7: Planificación Financiera



Fuente: Encuesta aplicada al personal de CONAGOPARE
Elaborado por: Mónica Machuca

Análisis.- Del 100% de los encuestados el 66% opinan que SI existe una planificación financiera en la organización; mientras que el 34% opinan que NO.

Interpretación.-Según lo observado en el resultado de la aplicación de la encuesta, se debe mantener una planificación financiera por lo menos semestral para así obtener mejores resultados en el cumplimiento de los objetivos del Conagopare Orellana.

5.- ¿Se evalúa el grado de eficiencia, eficacia y calidad en el cumplimiento de los objetivos propuestos?

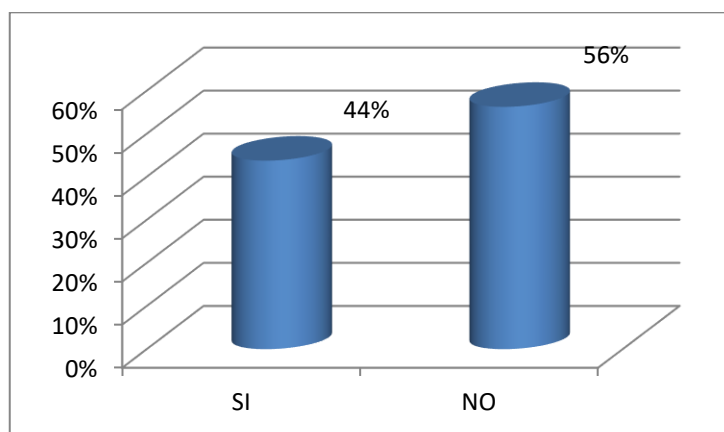
Tabla 9: Grado de eficiencia, eficacia y calidad

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	26	81%
NO	6	19%
TOTAL	32	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal de CONAGOPARE Orellana

Elaborado por: La Autora

Gráfico 8: Grado de eficiencia, eficacia y calidad



Fuente: Encuesta aplicada al personal de CONAGOPARE Orellana

Elaborado por: Mónica Machuca

Análisis.- El 81% de los encuestados opinan que SI se evalúa el cumplimiento de los objetivos propuestos en el ciclo organizacional; mientras el 19% que NO.

Interpretación.- Con los resultados obtenidos se observa que a pesar de conocer los objetivos de la empresa, se los trata de cumplir pero no a cabalidad, por lo que la eficiencia y eficacia no se refleja en sus funciones desempeñadas.

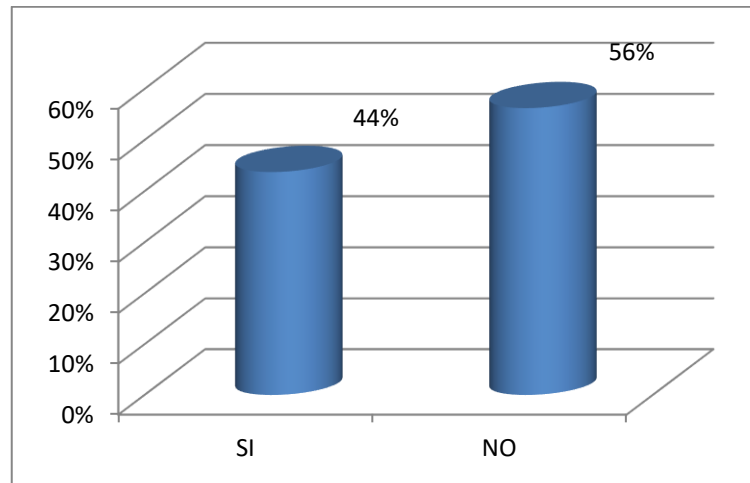
6.- ¿Su desempeño en los Gobiernos Parroquiales es evaluado periódicamente?

Tabla 10: Evaluación Periódica

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	19%
NO	26	81%
TOTAL	32	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal de CONAGOPARE Orellana
Elaborado por: La Autora

Gráfico 9: Evaluación Periódica



Fuente: Encuesta aplicada al personal de CONAGOPARE Orellana
Elaborado por: Mónica Machuca

Análisis.- Del total de los encuestados el 81% opinan que NO es evaluado periódicamente, solo cuando ingresa contraloría una vez al año o a los tres años; mientras que el 19% que SI.

Interpretación.-Según los resultados se observa que deben existir evaluaciones periódicamente al personal para poder identificar las falencias en el trabajo y poder corregirlas a tiempo logrando mayor productividad, eficiencia, eficacia.

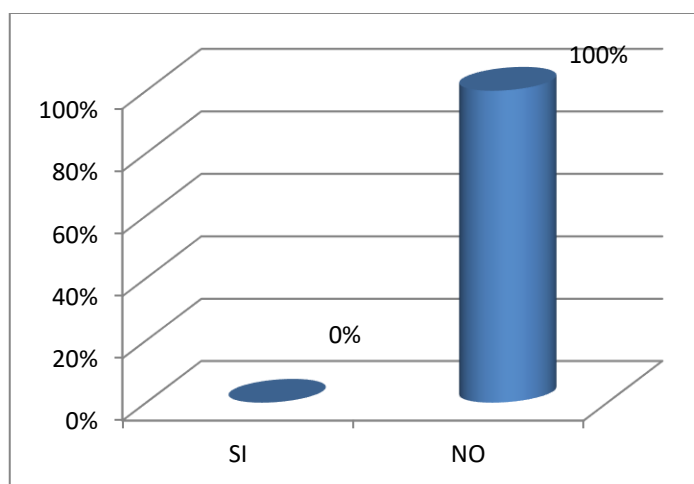
7.- ¿Se ha brindado capacitación al personal sobre la optimización de recursos financieros?

Tabla 11: Capacitación al Personal Recursos Financieros

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0
NO	100	100%
TOTAL	32	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal de CONAGOPARE Orellana
Elaborado por: La Autora

Gráfico 10: Capacitación al Personal Recursos Financieros



Fuente: Encuesta aplicada al personal de CONAGOPARE
Elaborado por: Mónica Machuca

Análisis.- El 100% de los encuestados opinaron que NO se proporciona capacitación al personal.

Interpretación.-Es importante considerar que la capacitación es un factor primordial en toda organización, y que el mismo no debe considerarse un gasto sino como una inversión sobre todo que manejan recursos económicos públicos.

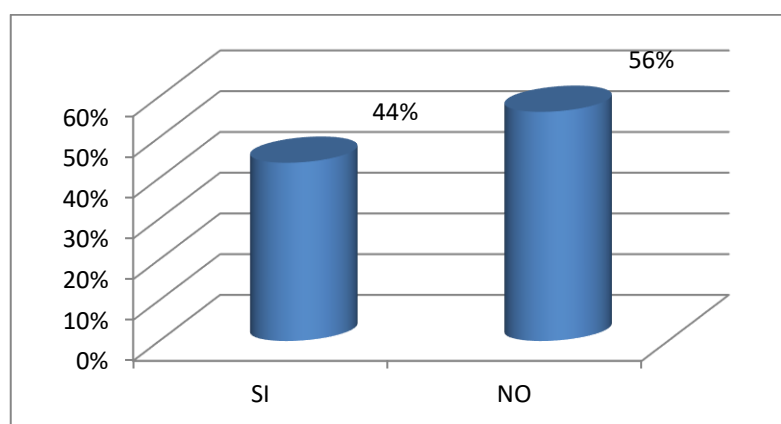
8.- ¿Se respetan los presupuestos que ha definido para los gastos institucionales?

Tabla 12: Presupuestos definidos para los gastos

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	12	38%
NO	20	63%
TOTAL	32	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal de CONAGOPARE Orellana
Elaborado por: La Autora

Gráfico 11: Presupuestos definidos para los gastos



Fuente: Encuesta aplicada al personal de CONAGOPARE Orellana

Elaborado por: Mónica Machuca

Análisis.- En el análisis de la pregunta el 38% de los encuestados opinaron que NO se respetan los presupuestos definidos para los gastos; mientras que el 38% que SI.

Interpretación.-Se pudo observar que a la mayoría de los encuestados se les proporciona indicaciones diarias, esto se considera al personal que desarrollada las actividades operativas y técnicas para su contratación.

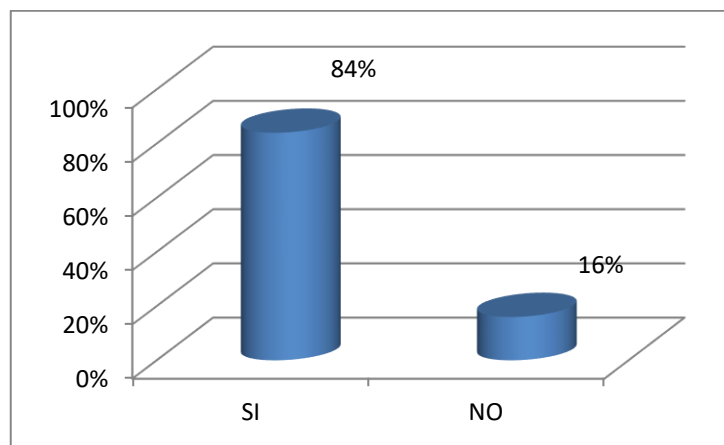
9.- ¿Se posee una meta de Libertad Financiera en tiempo y dinero?

Tabla 13: Libertad Financiera

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	84%
NO	27	16%
TOTAL	32	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal de CONAGOPARE Orellana
Elaborado por: La Autora

Gráfico 12: Libertad Financiera



Fuente: Encuesta aplicada al personal de CONAGOPARE Orellana
Elaborado por: Mónica Machuca

Análisis.- En la presente interrogante los encuestados manifestaron en un 84% que SI le indicaron las funciones que debía desempeñar al momento de ser contratado; mientras que el 13% que NO.

Interpretación.-Es importante que se explique a todo el personal al momento de la contratación las funciones que desempeñará, para que no exista malos entendidos y confusiones al momento del efectuar las actividades.

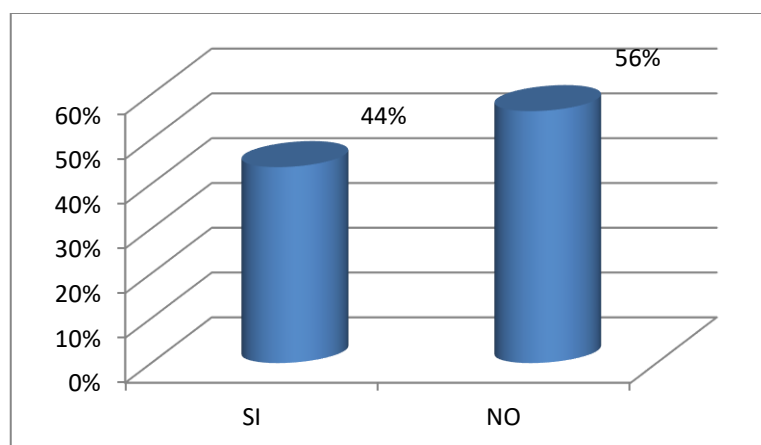
10.- ¿Se utiliza indicadores económicos como de eficiencia y eficacia en Institución Pública?

Tabla 14: Uso de indicadores de gestión

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	14	44%
NO	18	56%
TOTAL	32	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal de CONAGOPARE Orellana.
Elaborado por: La Autora

Gráfico 13: Uso de indicadores de gestión



Fuente: Encuesta aplicada al personal de CONAGOPARE Orellana

Elaborado por: Mónica Machuca

Análisis.- El 56% de los encuestados opinan que no utilizan indicadores económicos como la eficiencia, eficacia para medir las metas; mientras el 44% opina que SI lo hacen.

Interpretación.-Según lo observado en las respuestas de la encuesta aplicada la Institución pública no aplica Indicadores económicos es decir no hay una eficiente planificación del POA y PAC.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 TÍTULO

EVALUACIÓN FINANCIERA AL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DE LA PROVINCIA DE ORELLANA EN LOS PERIODOS 2014-2015”

4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA

4.2.1 Introducción

La presente tesis es una evaluación financiera como herramienta para evaluar los procesos, financieros del Consorcio de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, con la finalidad de verificar y analizar la economía en el logro de sus metas y objetivos comprobando el adecuado manejo de las normas establecidas en el COOTAD.

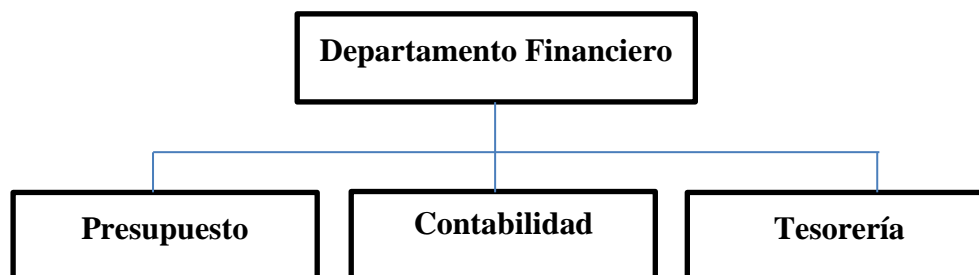
La finalidad es determinar la economía en el uso de los recursos con los que cuenta la entidad pública así como también evaluar el cumplimiento de las metas institucionales.

Se verificará el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas aplicables en la contratación pública, POA, PAC, así como la reglamentación interna del Consorcio de los Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana.

Por medio de la evaluación financiera, se reflejará el nivel real de la administración y la situación de la Institución Pública; esta evaluación es una herramienta para asesorar a la Entidad Pública y asegurar la conducción oportuna hacia las metas propuestas en un entorno cambiante.

4.3 ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO

Gráfico 14: Estructura del departamento financiero



4.3.1 Área de Presupuesto

Es el área encargada de formular, ejecutar y liquidar el presupuesto del Conagopare Orellana, en función de los requerimientos y necesidades reales de la misma, optimizando la utilización los recursos humanos, materiales y financieros. Entre sus principales actividades están:

- Formación de las proformas presupuestarias, en base a los requerimientos de los diferentes departamentos de la institución.
- Elaborar las reformas presupuestarias y someterlas a su aprobación.
- Planificar, organizar ejecutar y controlar las actividades presupuestarias.
- Evaluar la ejecución presupuestaria
- Efectuar la clausura y liquidación presupuestaria.

En el análisis efectuado al área de Presupuesto se pudo determinar:

- Para la programación del Plan Operativo Anual 2014, 2015 no se realizó una reunión con todos los presidentes de cada una de las parroquias, solo se lo hizo en una sesión de ordinaria en la cual se decidió que servicios hacer.
- Para la elaboración del presupuesto no se tomaron algunas necesidades de cada una de las Parroquias
- Las reformas al presupuesto no fueron aprobadas en sesión ordinaria provincial.

4.3.2 Área de Contabilidad

Es el área encargada de registrar todos los documentos y archivos de las transacciones, buscando mantener actualizados los movimientos contables del CONAGOPARE Orellana, con el fin de conocer la real situación económica y financiera de la misma, lo que brinda información necesaria para la toma de decisiones.

Entre sus principales actividades están:

- Programar, organizar dirigir, ejecutar y controlar los registros y actividades de la contabilidad del CONAGOPARE Orellana.
- Control y registro de los bienes, servicios y remuneraciones.
- Formular los estados financieros requeridos por la Ley y remitidos al Ministerio de Finanzas.
- Mantener los archivos, clasificados de forma cronológicamente y ordenados los reportes que se generan dentro del ejercicio contable de la institución.

El análisis efectuado al área de Contabilidad se determinó:

- Los informes financieros al Ministerio de Finanzas así como al Presidente del CONAGOPARE Orellana lo presentan de una forma adecuada para que sean revisados y se puedan tomar correctivos según el caso.
- No se ha realizado el análisis de las cuentas por cobrar y anticipos de años anteriores esto es porque arrastran saldos de años anteriores a esta administración.
- No ha realizado el proceso de baja de inventarios ya que existen muebles que están en malas condiciones y otros sin valoración, lo cual se recomienda hacerlo para el año 2016 y poder tener un saldo real en libros.

4.3.3 Área de Tesorería

Es el área que busca canalizar eficazmente los flujos económicos y financieros del CONAGOPARE Orellana, y asegurar la disponibilidad de recursos económicos necesarios para atender los requerimientos y las operaciones de la misma.

Entre las principales actividades están:

- Asegurar el óptimo rendimiento de los recursos financieros.
- Programar el flujo de los recursos financieros.
- Control y registro de los cheques emitidos.
- Mantener un archivo clasificados de documentos, reportes de cheques, etc.

En el Área de Tesorería se pudo determinar:

- El CONAGOPARE Orellana cuenta con los recursos suficientes para ejecutar las servicios y capacitación permanente, pero debido a que no fueron priorizadas en el Plan Operativo Anual existen recursos que serán tomados para realizarlas en la Proforma Presupuestaria Propuesta.
- Los comprobantes de egresos no tienen una numeración secuencial los cuales son impresos a computadora y no se puede tener un control adecuado.
- No existe un adecuado control del uso del teléfono ya que existe un alto grado de llamadas a teléfono celular por lo que se recomienda se use la línea fija sea solo para llamadas locales y nacionales.
- Para una mejor realización de servicios y obras el CONAGOPARE Orellana trabaja conjuntamente con otras instituciones, pero no existe convenios de cooperación BEDE, SEMPLADES, MAE, CONGOPE, COMAGA, CONSEJO PROVINCIAL DE ORELLANA
- Se ha solicitado una Auditoría a la Contraloría General del Estado pero por falta de personal de la misma no se ha realizado. Es así que el Departamento Financiero del CONAGOPARE Orellana, busca alcanzar una verdadera gestión financiera, con autonomía, procesos y procedimientos definidos que ayuden a la toma de políticas y decisiones oportunas por parte de la autoridad local, que redunden en beneficios de las Parroquias Asociadas y de los mismos funcionarios. Enfocados en realizar operativos de control que ayuden a incrementar las recaudaciones, racionalizar el

gasto público del CONAGOPARE Orellana a fin de proponer una alternativa que oriente a la decisión política de transferir autonomía económica y financiera.

4.3.4 Presupuesto

El presupuesto como acto del CONAGOPARE Orellana, contiene el plan anual operativo preparado en conformidad a los planes mediano y largo plazo, además indica el origen y monto de los recursos que se espera recaudar y el costo de las funciones programadas del Consorcio de Gobiernos Parroquiales de Orellana expresados en términos de los resultados que se pretenden alcanzar y de los recursos necesarios para lograrlos.

Para su elaboración la autoridad administrativa se basa en cuerpos legales, como el COOTAD la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control de la ley de Presupuesto del Sector Publico, el reglamento de la Ley de Presupuesto y demás normas técnicas, acuerdos resoluciones e instructivos sobre la elaboración del presupuesto.

La finalidad primordial del sistema es establecer en cada entidad y organismo del sector público, métodos y procedimientos de administración presupuestaria aptos para alcanzar los objetivos y metas de los planes de desarrollo, con la integración y mejor utilización de los recursos humanos, materiales y financieros.

De acuerdo con lo previsto, las entidades y organismos públicos, elaborarán sus proformas presupuestarias, considerando las previsiones reales en la recaudación de todos los ingresos y en la captación de financiamientos, así como los requerimientos para la asignación de gastos, de acuerdo a su capacidad real de operación.

Los recursos que alimentan el presupuesto del CONAGOPARE Orellana provienen de las siguientes fuentes: Gobierno Central (Aporte de cada uno de los Gobiernos Parroquiales de la Provincia) 100%. Estos recursos están descritos en los artículos Art. 135 Conformación.- Los gobiernos autónomos descentralizados, en cada nivel de gobierno, tendrán una entidad asociativa de carácter nacional, de derecho público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio.

Para este fin, los gobiernos autónomos descentralizados respectivos aprobarán en dos

debates de la asamblea general su propio estatuto, el cual será publicado en el Registro Oficial.

En el caso de los gobiernos parroquiales rurales los debates para la aprobación de sus estatutos se realizarán en la reunión de los presidentes de las asociaciones provinciales. En los estatutos de estas asociaciones nacionales podrán crearse instancias organizativas territoriales, de género, interculturales y otros fines específicos de acuerdo a sus responsabilidades.

Las entidades asociativas nacionales de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales serán financiadas por el aporte de sus miembros en el cinco por mil de las transferencias que reciban de los ingresos permanentes y no permanentes del presupuesto general del Estado.

Para el caso de la entidad asociativa de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales el aporte será del tres por ciento (3%) de las transferencias señaladas, cuyos recursos se distribuirán en el uno por ciento (1%) para la asociación nacional y el dos por ciento (2%) para las asociaciones provinciales. Estos aportes serán transferidos y acreditados automáticamente por el Banco Central a las cuentas de cada entidad. Las entidades rendirán cuentas semestralmente ante sus socios del uso de los recursos que reciban.

Estructura Del Presupuesto

El Presupuesto de los Gobiernos autónomos descentralizados constará de ingresos, egresos y disposiciones generales, además, un anexo con el detalle distributivo de sueldos y salarios.

Ingresos según lo establecido en la Constitución Política de la República del Ecuador y demás cuerpos legales del estado, de conformidad con los principios de seguridad y equidad. Los recursos que corresponden el régimen seccional autónomo dentro del Presupuesto General del Estado, se asignarán y distribuirán de conformidad con la Ley, regidos por los siguientes criterios: “número de habitantes, necesidades básicas

insatisfechas, capacidad contributiva, logros en el mejoramiento de los niveles de vida y eficiencia administrativa”.

Transferencias del Presupuesto General del Estado

Comprende las asignaciones que les corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados del presupuesto general del Estado correspondientes a ingresos permanentes y no permanentes; los que provengan por el costeo de las competencias a ser transferidas; y, los transferidos de los presupuestos de otras entidades de derecho público, de acuerdo a la Constitución y la Ley.

4.3.5 Recursos Provenientes de Financiamiento

Constituyen fuentes adicionales de ingresos, los recursos de financiamiento que podrán obtener el Consejo de Gobiernos Parroquiales de Orellana, a través de la captación del ahorro interno y externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión.

Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos valores, de la contratación de deuda pública interna y externa, y de los saldos de ejercicios anteriores.

4.3.6 Gastos Corrientes y de Inversión

De acuerdo con lo establecido los egresos se agruparan en funciones, programas y subprogramas.

En cada programa y subprograma se deberán determinarse las actividades corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos.

Los egresos de los programas u subprogramas se desglosarán uniformemente en las partidas por objeto o material del gasto, que sean necesarias para la mejor programación.

Todos los egresos que realicen las dependencias y servicios del Consejo de Gobiernos Parroquiales de Orellana tienen que incluirse en una unidad de asignación.

Serán unidades de asignación los programas y subprogramas. Los gastos se establecen en base a los requerimientos de las diferentes dependencias, a las necesidades de asignación para gastos de operación y a la política institucional relacionada con las prioridades de ejecución de los Gobiernos Parroquiales de Orellana.

El valor de los debe responder a parámetros de real necesidad y estos deben estar avalados con un real justificativo técnico y la demostración financiera adecuada. Los rubros concernientes eventos sociales culturales y deportivos son, de modo general, considerados como gastos de inversión.

Productividad.- Se enmarca en los aspectos de capacitación profesional desarrollo social y económico de cada uno de los Gobiernos Parroquiales de la Provincia.

Un aspecto a considerar, es la distribución del presupuesto que cuenta con una relativa autonomía administrativa, cuyos recursos son repartidos tomando en consideración la producción poblacional, pero sin considerar la real insatisfacción de las necesidades básicas de cada una de las jurisdicciones.

El presupuesto asignado para el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de Orellana, en el periodo 2014 – 2015 ha tenido una variación porcentual promedio de 18% mostrando así el presupuesto del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales con una tendencia creciente de las asignaciones.

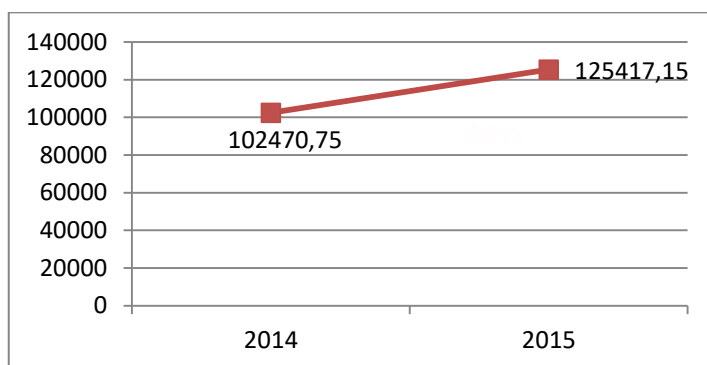
Tabla 15: Estructura de los Gastos

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES DE ORELLANA				
AÑOS	2014	2015	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
VALOR	102470.75	125417.15	22946.4	18%

Fuente: Cédulas presupuestarias 2014-2015

Elaborado por: Mónica Machuca

Gráfico 15: Estructura de los Gastos



Fuente: Cédulas presupuestarias 2014-2015

Elaborado por: Mónica Machuca

Tabla 16: Estados de Ejecución Presupuestaria 2014-2015

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA				
ASOCIACION DE GOBIERNOS PARROQUIALES				
Acumulado del 01/01/2014 al 31/12/2014				
CÓDIGO	GRUPOS CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES				
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIE	102.789,40	99.560,47	3.228,93
	TOTAL PARA : INGRESOS CORRIENTES	102.789,40	99.560,47	3.228,93
GASTOS CORRIENTES				
51	GASTOS EN PERSONAL	41.112,48	39.570,68	1.541,80
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	55.927,40	42.927,40	13.174,44
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	6.840,86	6.434,89	405,97
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIE	1.871,25	1.871,25	0,00
	SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	105.751,99	90,629,78,	15.122,21
GASTOS DE INVERSION				
75	OBRAS PUBLICAS	1.389,20	0,00	1.389,20
	TOTAL PARA : GASTOS DE CAPITAL	1.389,20	0,00	1.389,20
GASTOS DE CAPITAL				
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	9.878,01	9.878,01	759,18
	TOTAL PARA: GASTOS DE CAPITAL	9.878,01	9.878,01	759,18
	SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION	-11.267,21	-9.118,83	-2.148,38
INGRESOS DE FINACIAMIENTO				
37	SALDOS DISPONIBLES	15.611,64	0,00,	15.611,64
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	3.042,16	3.042,16	0,00
	TOTAL PARA: INGRESOS DE FINACIAMIENT	18.653,80	3.042,16	15.611,64
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO				
97	PASIVO CIRCULANTE	4.424,00	4.423,72	0,28
	TOTAL PARA: APLICACIÓN DE FIMNACIA	4.424,00	4.423,72	0,28
	SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION	14.229,80	-1.381,56	15.611,36
	SUPREAVIT O O DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	-1.569,70	-1.569,70

Fuente: Presupuesto del Conagopare 2014-2015

Elaborado por: Mónica Machuca

Tabla 17: Estados de Ejecución Presupuestaria 2014-2015

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA				
ASOCIACION DE GOBIERNOS PARROQUIALES				
Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015				
CODIGOS	GRUPOS CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES				
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	101.447,34	101.447,34	0,00
19	OTROS INGRESOS	8.500,00	8.500,00	0,00
TOTAL PARA : INGRESOS CORRIENTES		109.947,34	109.947,34	0,00
GASTOS CORRIENTES				
51	GASTOS EN PERSONAL	39.792,12	39.467,69	324,43
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	46.906,64	43.608,28	3.298,36
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	1.856,86	1.091,81	765,05
TOTAL PARA : GASTOS CORRIENTES		88.555,62	84.167,78	4.387,84
INGRESOS DE CAPITAL				
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	13.032,00	13.032,00	0,00
TOTAL PARA: INGRESOS DE CAPITAL		13.032,00	13.032,00	0,00
GASTOS DE INVERSIÓN				
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	31.923,96	26.090,19	5.833,77
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	7.793,36	6.931,56	861,80
TOTAL PARA : GASTOS DE INVERSIÓN		39.717,32	33.021,75	6.695,57
GASTOS DE CAPITAL				
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	6.195,00	6.193,60	1,40
TOTAL PARA: GASTOS DE CAPITAL		6.195,00	6.193,60	1,40
SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSIÓN		-32.880,32	-26.183,35	-6.696,97
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				
37	SALDOS DISPONIBLES	11.853,27	0,00	11.853,27
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1.295,33	1.295,33	0,00
TOTAL PARA: INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		13.148,60	1.295,33	11.853,27
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO				
97	PASIVO CIRCULANTE	1.660,00	1.652,14	7,86
TOTAL PARA: APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO		1.660,00	1.652,14	7,86
SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSIÓN		11.488,60	-356,81	11.845,41
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0,00	-760,60	760,60

Fuente: Presupuesto del Conagopare 2014-2015

Elaborado por: Mónica Machuca.

4.4 ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS 2014-2015

Los ingresos totales del CONAGOPARE Orellana son de USD \$ 125.417,15 del año 2015; y 102.470,75 del año 2014 (Cuatrocientos veinte y nueve mil setecientos ochenta y siete 39/100 dólares americanos) que están distribuidos de la siguiente manera:

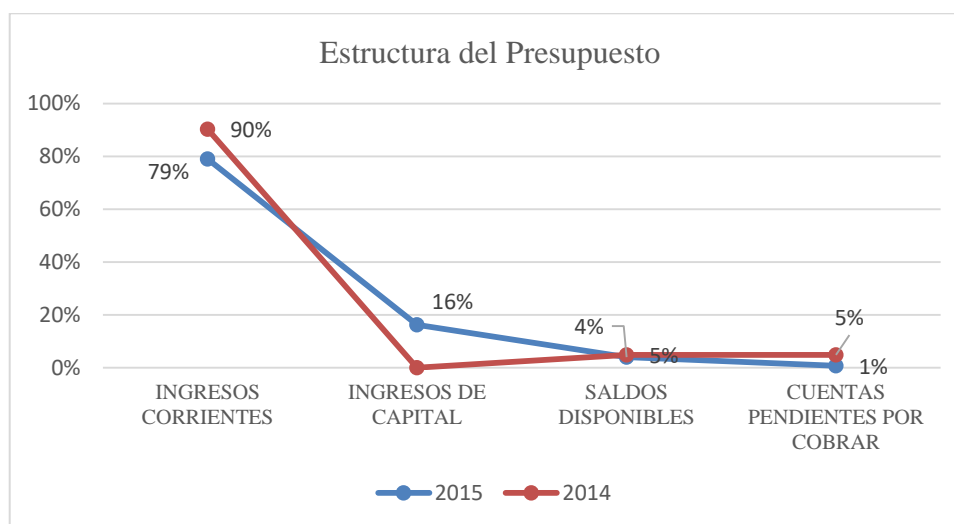
Tabla 18: Estructura de los Ingresos 2014-2015

CODIGO	TIPOS DE INGRESO	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL		VARIACIÓN	
			2015	2014	2015	2014
18.01.04	INGRESOS CORRIENTES	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL	99.017,15	92.470,75	0,79	0,90
28.01.02	INGRESOS DE CAPITAL	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	20.400,00		0,16	
37.01.01	SALDOS DISPONIBLES	DE FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL	5.000,00	5.000,00	0,04	0,05
38.01.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1.000,00	5.000,00	0,01	0,05
TOTAL			125.417,15	102.470,75	100%	100%

Fuente: Presupuesto Cédulas de los Ingresos Conagopare O. 2014-2015

Elaborado por: Mónica Machuca

Gráfico 16: Estructura de los Ingresos 2014-2015



Fuente: Cédulas Presupuestarias Ingresos 2014-2015

Elaborado por: Mónica Machuca

4.4.1 Aplicación y Resultados

La evaluación es una herramienta eficaz que nos ayuda medir la gestión presupuestaria que ha realizado al CONAGOPARE 2014-2015, mejorando de esta manera los procesos al momento de realizar el análisis de información de la ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y metas.

Se evaluará la información proporcionada por parte de los servidores de la institución pública mediante un conjunto de procesos y análisis con la finalidad de determinar los

niveles de avances del presupuesto del 2015, en donde compararemos los ingresos, gastos y las metas presupuestarias con los montos aprobados en el presupuesto institucional inicial y con el modificado.

El objetivo principal de realizar esta evaluación es determinar el nivel de eficacia y eficiencia en la ejecución presupuestaria, mediante los resultados obtenidos de la relación del presupuesto frente a la ejecución así como también con el plan operativo, y finalmente plantear las respectivas recomendaciones para mejorar la gestión institucional de los procesos presupuestarios y de la operatividad de los planes operativos.

4.5 APLICACIÓN DE INDICADORES A LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Indicadores de Gestión.- Permiten la valoración de la eficiencia en la utilización de los recursos durante el tiempo que se desarrolle el plan, programa o proyecto.

Indicadores de Eficacia.- También son conocidos como indicadores de logro, éxito, este indicador hace referencia al grado o nivel de cumplimiento de los objetivos planteados y permite llegar a determinar en qué medida la municipalidad está cumpliendo con lo planeado.

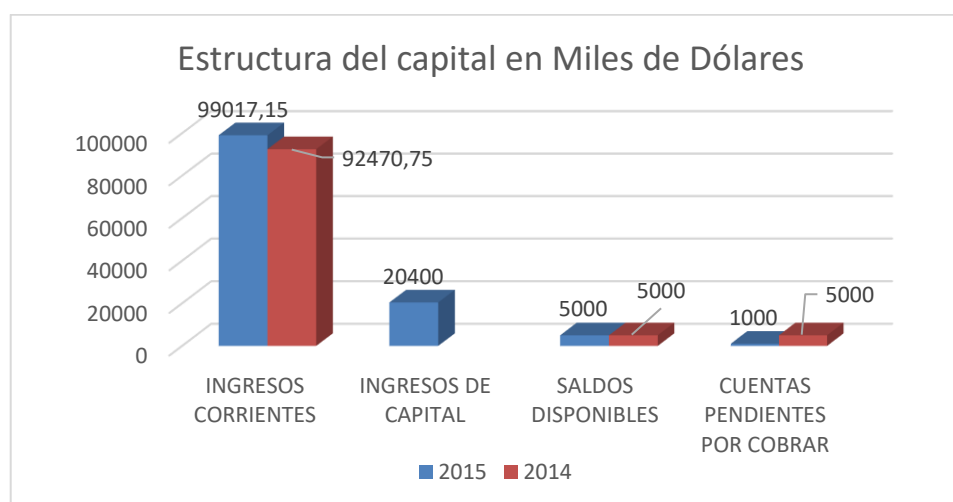
Indicador de Eficiencia.- Es un elemento estadístico que permite identificar la relación que existe entre las metas alcanzadas y recursos consumidos con respecto a un estándar, además nos facilita evaluar, como también conocer el porcentaje y nivel de rendimiento que la que existe sobre la gestión de cada área de la institución.

Tabla 19: Variación de los Ingresos 2014-2015

CÓDIGO	TIPOS DE INGRESO	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	
			2015	2014
18.01.04	INGRESOS CORRIENTES	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL	99.017,15	92.470,75
28.01.02	INGRESOS DE CAPITAL	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	20.400,00	
37.01.01	SALDOS DISPONIBLES	DE FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL	5.000,00	5.000,00
38.01.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1.000,00	5.000,00
	TOTAL		125,417.15	102,470.75

Fuente: Presupuesto cédulas de los Ingresos Conagopare O. 2014-2015
Elaborado por: Mónica Machuca

Gráfico 17: Estructura de Capital en miles de Dólares



Fuente: Cédulas Presupuestarias 2014-2015

Elaborado por: Mónica Machuca

Como podemos observar en la tabla los ingresos de los dos años en estudio tiene una variación en los ingresos corrientes en el año 2014 de 11% menor con respecto al año 2015; mientras que en el año 2015 tuvieron un ingreso de capital del 16%, en las cuentas por cobrar fue menor en el año 2015 con respecto al 2014 con un variación del 4%, es decir que en el año 2015 hubo un incremento en las asignaciones presupuestales del 18.30% con respecto al año 2014.

4.5.1 Indicador de Eficacia de Ingreso

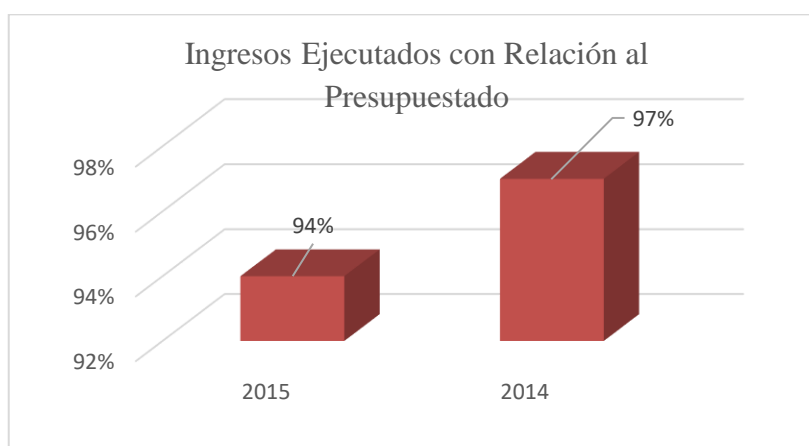
Tabla 20: Ingresos Ejecutados con relación al Presupuestado 2014-2015

CODIGO	TIPOS DE INGRESO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2015			ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2014		
		PRESUPUESTADO	EJECUTADO	EFICIENCIA	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	EFICIENCIA
18.01.04	INGRESOS CORRIENTES	99.017,15	99.017,15		94%	92.470,75	
28.01.02	INGRESOS DE CAPITAL	20.400,00	13.032,00				
37.01.01	SALDOS DISPONIBLES	5.000,00	5.000,0	5.000,0		5.000,0	
38.01.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1.000,00	1.000,0	5.000,0		5.000,0	
	TOTAL	125.417,15	118.049,15		102.470,75	9.924,0	

Fuente: Presupuesto Cédulas de los Ingresos Conagopare O. 2014-2015

Elaborado por: Mónica Machuca

Gráfico 18: Ingresos Ejecutados



Fuente: Cédulas Presupuestarias 2014-2015

Elaborado por: Mónica Machuca

En el Tabla de análisis de ingresos ejecutados de los años 2014 y 2015 con relación a lo presupuestado hemos aplicado el indicador de eficacia dándonos como resultado que los ingresos corrientes se han logrado cumplir en un 94% en el año 2015 y un 97% en el 2014.

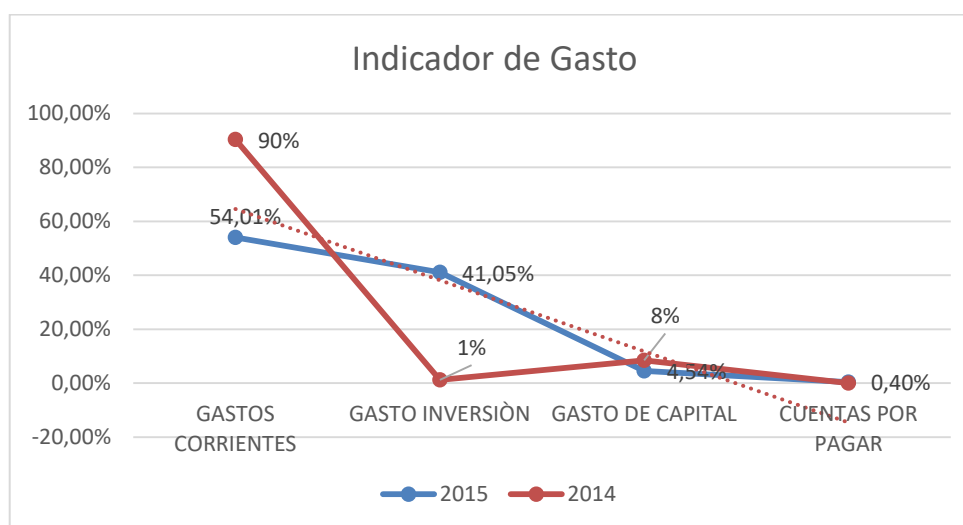
4.5.2 Indicador de Eficacia de Gasto

Tabla 21: Indicador de Gastos 2014-2015

CÓDIGO	TIPOS DE INGRESO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL			
		2015	%	2014	%
5	GASTOS CORRIENTES	67.732,20	54,01%	105.751,99	90,37%
7	GASTO INVERSIÓN	51.484,95	41,05%	1.389,20	1,19%
8	GASTO DE CAPITAL	5.700,00	4,54%	9.878,01	8,44%
9	CUENTAS POR PAGAR	500,00	0,40%	0,00	0,00%
	TOTAL	125.417,15	100%	117.019,20	100%

Fuente: Presupuesto Cédulas de los Gastos Conagopare O. 2014-2015
Elaborado por: Mónica Machuca

Gráfico 19: Indicadores de Gasto



Fuente: Cédulas Presupuestarias 2014-2015
Elaborado por: Mónica Machuca

Como podemos observar en el gráfico N.-20 que el año 2014 hubo un déficit presupuestario ya que los ingresos de ese año fueron menor a los gastos presupuestados mientras que en el año 2015 los gastos fueron equilibrados con los ingresos siendo el mayor porcentaje el gasto corriente.

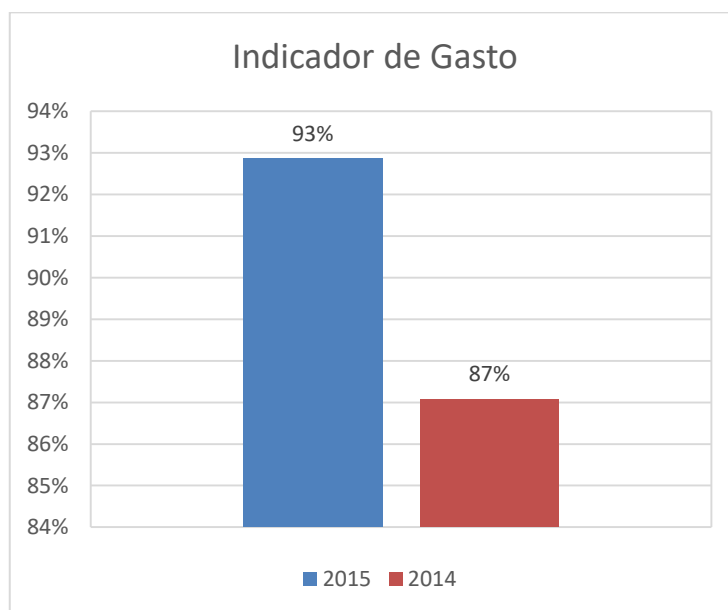
Tabla 22: Indicador de Gastos por Grupos 2014-2015

CODIGOS	2015			2014		
	CUENTAS	PRESUPUESTO	EJECUTADO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	
51	GASTO EN PERSONAL	39.792,12	39.467,69	41.112,48	39.570,68	EFICIENCIA
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	46.906,64	43.608,28	55.927,40	42.752,96	
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	1.856,86	1.091,81	6.840,86	6.434,89	
75	OBRAS PUBLICAS	31.923,96	26.090,19	3.260,45	3.260,45	
85	BIENES DE LARGA DURACIÓN	4.937,57	6.193,60	9.878,01	9.878,01	
TOTAL		125.417,15	116.451,57	117.019,2	101.896,99	87%

Fuente: Presupuesto cédulas de los Gastos Conagopare O. 2014-2015

Elaborado por: Mónica Machuca

Gráfico 20: Indicadores de Gasto



Fuente: Cédulas Presupuestarias 2014-2015

Elaborado por: Mónica Machuca

Como Podemos Observar en el grafico N.-18 en el año 2015 del 100% de los Planificado se ejecutó el 93% es decir se cumplió las metas programas en el POA Y PAC, mientras que el año 2014 no hubo una planificación financiera para poder medir metas y programas ya que se gastó más de lo presupuestado.

4.6 INDICADORES FINANCIEROS

Para evaluar la situación y desempeño financiero de una Institución Pública se requiere de algunos criterios. Actualmente se considera al análisis financiero una herramienta básica para el completo conocimiento administrativo y financiero de dicha Institución.

Proporciona los medios necesarios con la técnica adecuada para poder evaluar las áreas más importantes de la empresa: solvencia, estabilidad y rentabilidad.

Entre los índices más utilizados se mencionan:

- Índices Horizontales
- Índices Verticales

A continuación se muestran los resultados que arrojan los balances del Consejo nacional de Gobiernos Parroquiales de Orellana, con su respectivo análisis del periodo comprendido, los años 2014 al 2015.

4.6.1 Análisis Horizontal de los Activos

El análisis horizontal permite comparar las tendencias que ha tenido las diferentes cuentas a través de un determinado periodo para el efecto se procede a realizar el análisis por cada cuenta y por grupos de cuentas por separado (activos, pasivo y patrimonio).

Tabla 23: Estado de Situación Financiera Activos 2014-2015

Análisis horizontal

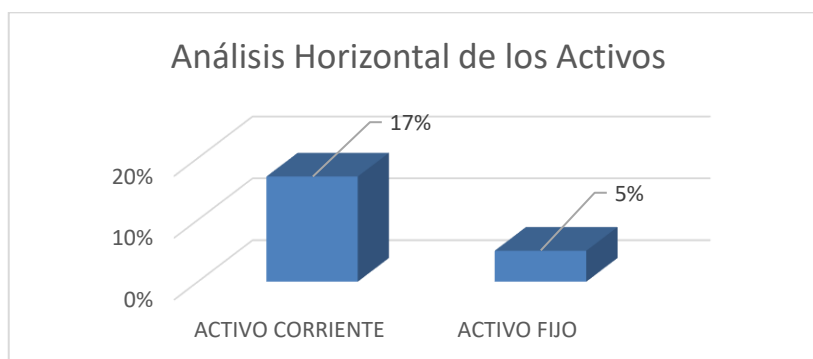
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVOS
CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES DE ORELLANA
ANÁLISIS HORIZONTAL 2014-2015

CODIGOS	DESCRIPCIÓN	AÑO		VARIA. ABSOLU.	VARIA RELATI V.
		2014	2015		
1	ACTIVO	108.738,55	122.118,75		
11	ACTIVO CORRIENTE	51.289,76	61.876,71	10.586,95	17%
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	11.853,27	127,30	-11.725,97	-9211%
112.01.01	ANTICIPO REMUNERACIONES TIPO A	1.439,86	1.054,00	-385,86	-37%
124.83.81	CXC AÑOS ANTERIORES IVA	20.179,48	20.179,48	0,00	0%
124.97.05	ANTICIPOS POR DEVENGAR AÑOS ANTERIORES - COMPRAS	15.096,25	15.096,25	0,00	0%
124.98.01	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	2.720,90	25.419,68	22.698,78	89%
141	ACTIVO FIJO	57.448,79	60.242,04	2.793,25	5%
141.01.03	MOBILIARIOS	7.565,15	7.565,15	0,00	0%
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	14.741,76	19.620,36	4.878,60	25%
141.01.05	VEHICULOS	21.824,20	21.824,20	0,00	0%
141.01.07	EQUIPOS Y SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	11.873,06	13.188,06	1.315,00	10%
141.01.09	LIBROS Y COLECCIONES	85,00	85,00	0,00	0%
141.03.01	TERRENOS	35.000,00	35.000,00	0,00	0%
141.99	(-) DEP. AC. MOB.MA. Y. EQU. VEH. EQUI. SIST. Y PAQ. INF. LIBROS	33.640,38	37.040,73	3.400,35	9%
2	PASIVO				
21	PASIVO CORRIENTE	11.102,23	18.989,95	7.887,72	42%
212.03	FONDOS DE TERCEROS	417,09	704,98	287,89	41%
224.98.01	CUENTAS X PAGAR AÑOS ANTERIORES	10.685,14	18.284,97	7.599,83	42%
6	PATRIMONIO	206.374,87	225.952,53	19.577,66	9%
611.09	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	91.298,88	101.444,32	10.145,44	10%
618.03	RESULTADO EJERCICIO VIGENTE	6.337,44	2.389,46	-3.947,98	-165%
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	108.738,55	122.118,75		

Fuente: Presupuesto Conagopare O. 2014-2015

Elaborado por: Mónica Machuca

Gráfico 21: Análisis Horizontal de los Activos



Fuente: Cédulas Presupuestarias 2014-2015

Elaborado por: Mónica Machuca

4.6.2 Activo Circulante o Corriente

El Activo Corriente del Consejo nacional de Gobiernos parroquiales de Orellana está constituido por: las disponibilidades, los anticipos de fondos y cuentas por cobrar.

Como se puede evidenciar en el grupo de activos corrientes existió un incremento de 17 puntos porcentuales en el año precedente 2014 debido a que existieron fondos en disponibles en las cuentas de caja y bancos, debido a que no se requirieron para el desarrollo de actividades planificadas por el CONAGOPARE Orellana.

Si bien es cierto es un tanto negativo tener dinero en las cuentas de caja y bancos debido a que no genera utilidades, más bien una pérdida en el valor adquisitivo, de ahí que es de vital importancia el poder calcular los saldos adecuados que nos otorguen la protección adecuada y al mismo tiempo que sean los necesarios para la operación del CONAGOPARE Orellana y evitar tener dinero ocioso e improductivo.

4.6.3 Activo Fijo

Los activos fijos que posee el Conagopare Orellana, no constituyen un factor importante debido a que es una institución creada para brindar servicios.

Se clasifican en bienes de administración, y las inversiones en programas y proyectos en beneficio para cada gobierno parroquial de Orellana.

Los bienes de administración son los mobiliarios que posee tanto el Conagopare Orellana, mobiliarios, maquinaria y equipos, equipos sistemas y paquetes Informáticos, siendo la más representativa la adquisición de, vehículo institucional adquisición imperativa necesaria para la mejor atención a los gobiernos parroquiales.

4.6.4 Análisis Horizontal de los Pasivos

El comportamiento que han presentado los pasivos en Consejo de Gobiernos parroquiales de Orellana en el periodo 2014 – 2015 han sido los siguientes:

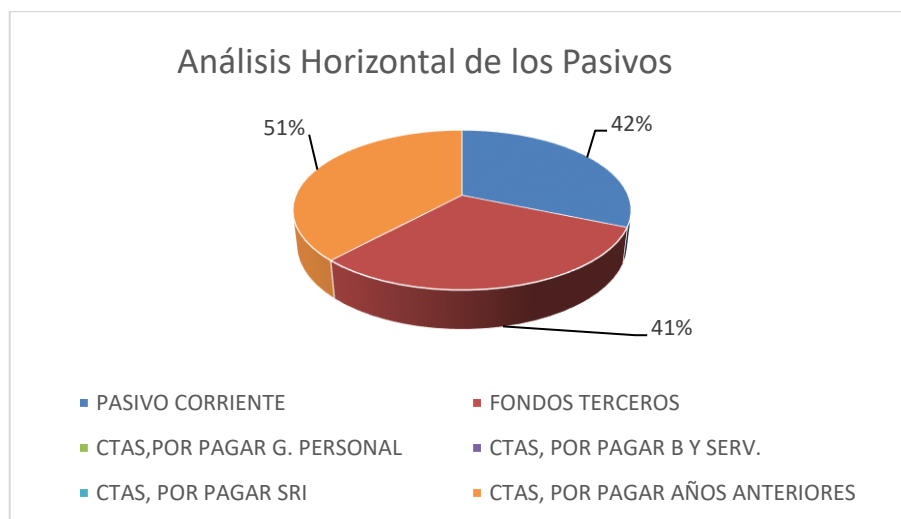
Tabla 24: Estado de Situación Financiera Pasivos 2014-2015

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PASIVOS					
CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES DE ORELLANA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	AÑOS		VALOR ABSOLUTO	VALOR TOTAL
		2014	2015		
2	PASIVO				
22	PASIVO CORRIENTE	11.102,23	18.989,95	7.887,72	42%
212.03	FONDOS DE TERCEROS	417,09	704,98	287,89	41%
212.51	CUENTAS POR PAGAR GASTO EN EL PERSONAL	1.645,24		-1.645,24	0%
212.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS	11,54		-11,54	0
213.81.04	CUENTAS POR PAGAR IVA BIENES-SRI 30%	0,92		-0,92	0
213.98	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	9.027,44	18.284,97	9.257,53	51%

Fuente: Presupuesto Conagopare O. 2014-2015

Elaborado por: Mónica Machuca

Gráfico 22: Análisis Horizontal de los Pasivos



Fuente: Cédulas Presupuestarias 2014-2015

Elaborado por: Mónica Machuca

4.6.5 Pasivo Corriente

La tendencia que presenta esta cuenta para el siguiente año es positiva por cuanto existió un aumento del 42%, siendo necesario indicar que los mismos son poco representativos y menores a los activos corrientes, de lo contrario el capital de trabajo del Conagopare Orellana se verían comprometidos.

Estos valores son las obligaciones pendientes de pago al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y al Servicio de Rentas Internas, IVA a Proveedores a proveedores por servicio o bienes que serán cancelados en el próximo año 2016.

4.6.6 Análisis Horizontal del Patrimonio

El patrimonio que posee el Consejo nacional de Gobiernos Parroquiales de Orellana, está constituida por las cuentas patrimonio gobiernos seccionales y resultado del ejercicio.

Tabla 25: Estado de Situación Financiera Patrimonio 2014-2015

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PATRIMONIO					
CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES DE ORELLANA					
CODIGOS	DESCRIPCIÓN	AÑO		VALOR. ABSOLUTO.	VALOR TOTAL
		2014	2015		
6	PATRIMONIO	206.374,87	225.952,53	19.577,66	9%
611.09	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	91.298,88	101.444,32	10.145,44	10%
618.01	RESULTADO EJERCICIO VIGENTE	6.337,44	2.389,46	-3.947,98	-165%
6	PATRIMONIO	206.374,87	225.952,53	19.577,66	9%

Fuente: Presupuesto Conagopare O. 2014-2015
Elaborado por: Mónica Machuca

Dentro del patrimonio existió un incremento de 9 puntos porcentuales que representa USD 19.577,66, originado principalmente por un incremento en la cuenta de patrimonio de gobiernos seccionales y tuvimos un decremento en el superávit en el año 2015 comparado con el 2014.

4.7 ANÁLISIS VERTICAL

4.7.1 Análisis Vertical de los Activos

El análisis vertical es de gran importancia a la hora de establecer si Conagopare Orellana sea tiene una distribución de sus activos equitativa y de acuerdo a las necesidades financieras y operativas.

A continuación, se muestra el análisis vertical del Balance General, donde se expresa en porcentajes la variación en los años de investigación.

Tabla 26: Analisis Vertical de los Activos 2014-2015

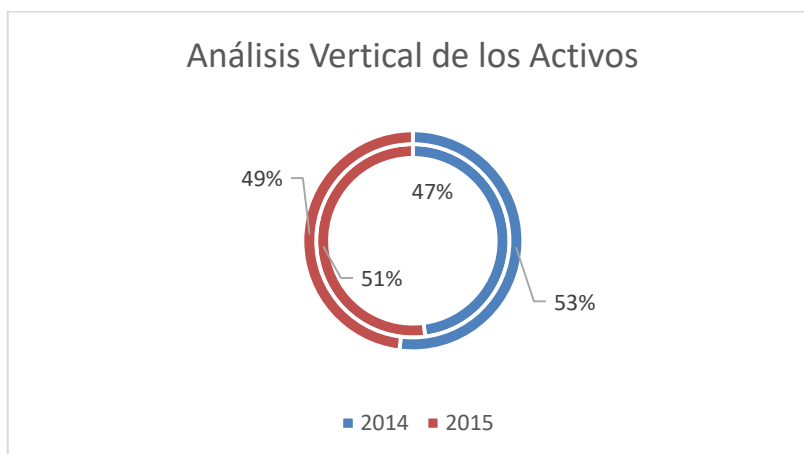
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVOS					
CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES DE ORELLANA					
ANALISIS VERTICAL 2014-2015					
CODIGOS	DESCRIPCIÓN	AÑO		2015	%
		2014	%		
1	ACTIVO	108.738,55	100,00%	122.118,75	1
11	ACTIVO CORRIENTE	51.289,76	47,17%	61.876,71	51%
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	11.853,27	10,90%	127,30	0%
112.01.01	ANTICIPO REMUNERACIONES TIPO A	1.439,86	1,32%	1.054,00	1%
113.81.01	CXC AÑOS ANTERIORES IVA	20.179,48	18,56%	20.179,48	17%
124.97.05	ANTICIPOS POR DEVENGAR AÑOS ANTERIORES - COMPRA	15.096,25	13,88%	15.096,25	12%
124.98.01	CTAS X COBRAR TRANSF. Y DONACIONES CORRIENTES	2.720,90	2,50%	25.419,68	21%
141	ACTIVO FIJO	57.448,79	52,83%	60.242,04	49%
141.01.03	MOBILIARIOS	7.565,15	6,96%	7.565,15	6%
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	14.741,76	13,56%	19.620,36	16%
141.01.05	VEHICULOS	21.824,20	20,07%	21.824,20	18%
141.01.07	EQUIPOS Y SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	11.873,06	10,92%	13.188,06	11%
141.01.09	LIBROS Y COLECCIONES	85,00	0,08%	85,00	0%
141.03.01	TERRENOS	35.000,00	1,25%	35.000,00	-2%
141.99	(-) DEP. AC. MOB.MA. Y. EQU. VEH. EQUI. SIST. Y PAQ. INF. LIBROS	33.640,38		37.040,73	
2	PASIVO				
22	PASIVO CORRIENTE	11.102,23	1,00	704,98	100%
212.03	FONDOS DE TERCEROS	417,09	0,04	704,98	100%
224.98.01	CUENTAS X PAGAR AÑOS ANTERIORES	10.685,14	0,96	0,00	

6	PATRIMONIO	206.374,87	1,00	225.952,53	100%
611.09	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	91.298,88	0,44	101.444,32	45%
618.03	RESULTADO EJERCICIO VIGENTE	6.337,44	0,03	2.389,46	1%
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	108.738,55	0,53	122.118,75	0,54

Fuente: Presupuesto Conagopare O. 2014-2015

Elaborado por: Mónica Machuca

Gráfico 23: Analisis Vertical de los Activos



Fuente: Cédulas Presupuestarias 2014-2015

Elaborado por: Mónica Machuca

Los activos corrientes en el 2014 constituyen un 47% del total de activos, para el 2015 el 51% es decir tiene un incremento de 4%, existiendo un alto flujo de efectivo que se mantiene en cuentas por cobrar de años anteriores en el IVA y proveedores es recomendable que todo tipo de dinero que por pequeño que sea debe cumplir una función de inversión.

Los activos fijos en el 2014 son el 53 % del total de activos, no existe una variación contable puesto que no se realizó los asientos de acumulación de activos, los mismos que se realizarán en el año 2015.

4.7.2 Análisis Vertical de los Pasivos

El comportamiento que han presentado estos en el Consejo nacional de gobiernos parroquiales de Orellana en el periodo 2014-2015 es el siguiente:

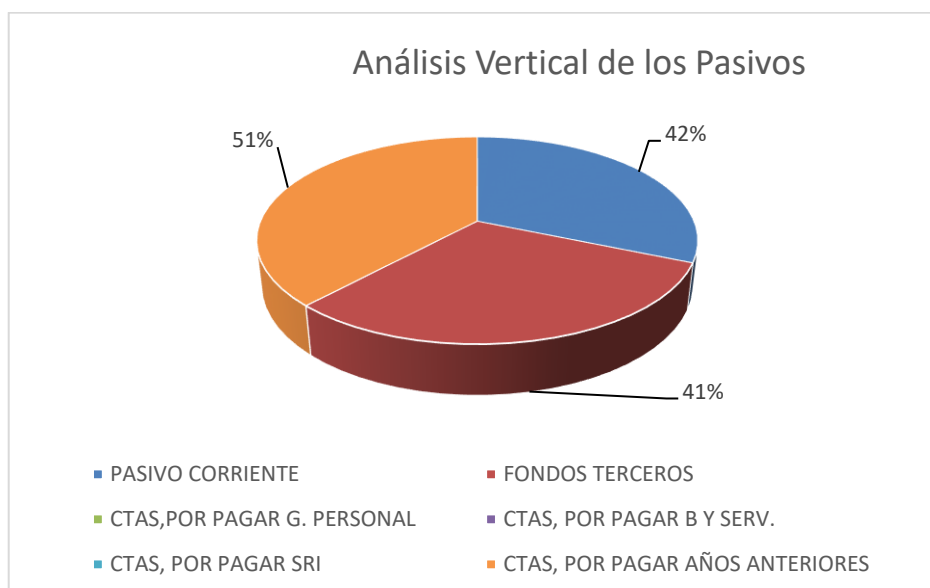
Tabla 27: Analisis Vertical de los Pasivos 2014-2015

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PASIVOS					
CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES DE ORELLANA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	AÑOS		VALOR ABSOLUTO	VALOR TOTAL
		2014	2015		
2	PASIVO				
22	PASIVO CORRIENTE	11.102,23	18.989,95	7.887,72	42%
212.03	FONDOS DE TERCEROS	417,09	704,98	287,89	41%
212.51	CUENTAS POR PAGAR GASTO EN EL PERSONAL	1.645,24		-1.645,24	0%
212.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS	11,54		-11,54	0
213.81.04	CUENTAS POR PAGAR IVA BIENES-SRI 30%	0,92		-0,92	0
213.98	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	9.027,44	18.284,97	9.257,53	51%

Fuente: Presupuesto Conagopare O. 2014-2015

Elaborado por: Mónica Machuca

Gráfico 24: Analisis Vertical de los Pasivos



Fuente: Cédulas Presupuestarias 2014-2015

Elaborado por: Mónica Machuca

Los Pasivos Corrientes del Consejo de Gobiernos Parroquiales de Orellana con relación al total de Pasivos en el 2014 es de USD 11.102,23, de este valor el 81% son por cuentas por pagar de años anteriores para el año 2015 es del 18.989,95, de este valor el 96% es destinado a cuentas por pagar erogaciones destinadas al cumplimiento de obligaciones estatales y proveedores de esta entidad pública.

Se concluye que el Consejo de Gobiernos Parroquiales de Orellana aplica una política en cuanto a la deuda se refiere, de endeudarse en tiempos que no compliquen la planificación a mediano y largo plazo.

4.8 ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO

El patrimonio que posee el Consejo de Gobiernos Parroquiales de Orellana, está constituido por las cuentas patrimonio gobiernos seccionales y resultado del ejercicio.

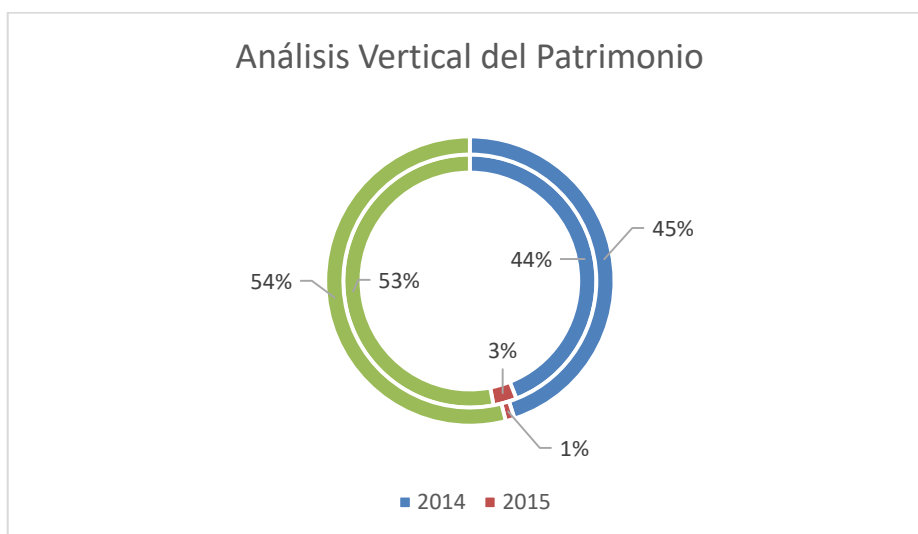
Tabla 28: Analisis Vertical del Patrimonio 2014-2015

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PASIVOS					
CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES DE ORELLANA					
ANÁLISIS HORIZONTAL PATRIMONIO					
CODIGOS	DESCRIPCIÓN	AÑO	%	AÑO	%
		2014		2015	
6	PATRIMONIO	206374.87	100%	225952.53	100%
611.09	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	91298.88	44%	101444.32	45%
618.01	RESULTADO EJERCICIO VIGENTE	6337.44	3%	2389.46	1%
6	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	108738.55	53%	122118.75	54%

Fuente: Presupuesto Conagopare O. 2014-2015

Elaborado por: Mónica Machuca

Gráfico 25: Analisis Vertical del Patrimonio



Fuente: Cédulas Presupuestarias 2014-2015

Elaborado por: Mónica Machuca

El Patrimonio del Consejo de Gobiernos Parroquiales de Orellana en el período 2014 – 2015, muestra un incremento contable en el patrimonio, constituyéndose para ese año un patrimonio de USD \$ 122.118,75.

4.9 INDICADORES FINANCIEROS

Permite saber cuál fue la situación económica y financiera que tuvo la asociación de Gobiernos Parroquiales de Orellana en dicho momento, permitido así detectar fortalezas y debilidades y tratar de proyectar acciones que mejoren las condiciones de la institución pública.

4.9.1 Índices de Liquidez

Por la estructura contable que presenta el Consejo de Gobiernos Parroquiales de Orellana, se calculó los siguientes índices, lo cual permite apreciar la liquidez de la institución.

Consejo de Gobiernos Parroquiales de Orellana 2014 -2015

Tabla 29: Índice de Líquidez

Aspectos Evaluados ANÁLISIS	Fórmulas	AÑOS		
		2014	2015	
Razón Corriente	Activo Corriente / Pasivo corriente	4,62	3,38	-
Razón ácida	<u>Efectivo+ Cuentas por Cobrar</u> Pasivo	1,31	1,40	+
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	40.187,53	43.591,74	+

Fuente: Presupuesto Conagopare O. 2014-2015

Elaborado por: Mónica Machuca

4.9.2 Índice de Solvencia

Se observa que la capacidad del Consejo de Gobiernos Parroquiales de Orellana para cubrir sus obligaciones a corto plazo ha disminuido en el año 2015, debido a que no se realizaron inversiones de montos mayores, lo cual incrementó la disponibilidad de efectivo, llegando al año 2015 a contar con USD\$ 3,38 por cada USD\$ 1.00 adeudado a corto plazo, este decremento está en los parámetros establecidos para que la entidad posea liquidez inmediata.

Se establece por experiencia en la práctica que debe existir USD \$ 1,31 de activo corriente por cada dólar de pasivo corriente, en el caso de estudio existe USD\$ 1,40 por cada dólar de deuda a corto plazo demostrándose que es solvente y tiene liquidez suficiente.

4.9.3 Índices de liquidez Inmediata

Este índice a diferencia del anterior, es más exigente dado que, solamente considera los recursos que dispone de manera inmediata la institución para hacer frente a las deudas contraídas que deben ser cubiertas en el corto plazo.

Frente a los estándares de este indicador, se puede considerar que el Consejo de Gobiernos Parroquiales de Orellana solamente en el primer año disponía de \$ 1,31 dólares para hacer frente a cada dólar de deuda, no así en el 2015 que cuenta con el \$ 1,40 por cada dólar de deuda.

4.9.4 Índices de Endeudamiento

Indican la seguridad de la institución desde el punto de vista financiero, medido en un plazo mayor al año.

Consejo de Gobiernos Parroquiales de Orellana 2014 -2015

Tabla 30: Índice de Endeudamiento

Descripción	AÑOS	
	2014	2015
Patrimonio	206,374.87	225,952.53
Activo Total	108,738.55	61,876.71
Pasivo Total	11,102.23	18,989.95

Fuente: Presupuesto Conagopare O. 2014-2015

Elaborado por: Mónica Machuca

Consejo de Gobiernos Parroquiales de Orellana 2014 -2015

Tabla 31: Índice de Endeudamiento Porcentual

Aspectos Evaluados	Fórmulas	AÑOS		ANÁLISIS
		2014	2015	
Índice de endeudamiento	Pasivo Total /Activo Total	0,10	0,31	+
Índice de Apalancamiento	Pasivo Total /Activo Total	0,05	0,08	+

Fuente: Presupuesto Conagopare O. 2014-2015

Elaborado por: Mónica Machuca

4.9.5 Índice de Endeudamiento

Podemos concluir que la participación de los acreedores para el año 2015 es del 0.31% sobre el total de los activos del Consejo nacional de Gobiernos Parroquiales de Orellana, lo cual hace que no exista un nivel de riesgo alto. Por lo que se debe continuar con esta estrategia, ya que le permite estar pagando con puntualidad sus deudas.

4.9.6 Índices de Apalancamiento

Podemos apreciar que el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales no presenta un nivel de endeudamiento alto con sus acreedores es decir que para el año 2014 fue de 0.10% y para el 2015 el 0.31% de su patrimonio fue comprometido con sus acreedores.

4.10 EVALUACIÓN FINANCIERA Y DE GESTION

EVALUACIÓN FINANCIERA Y DE GESTION AL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DE LA PROVINCIA DE ORELLANA EN LOS PERIODOS 2014-2015

AÑO 2014:

INDICES DE REFORMAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS:

$$\text{General} \frac{\text{Reforma}}{\text{Asignacion Inicial}}$$

$$\text{General} \frac{18.792,45}{102.470,75} = 18,34\%$$

EXPLICACION: Durante el año 2014 el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, realizo una reforma al presupuesto inicial de \$ 102.470,75, un incremento por el valor de 18.792,45 que corresponde al 18,34% de la asignación inicial, el mismo que corresponde a incrementos de las fuentes de financiamiento.

$$\text{Corrientes} \frac{\text{Reforma}}{\text{Asignacion Inicial}}$$

$$\text{Corrientes} \frac{10.318,65}{92.470,75} = 11,16\%$$

EXPLICACION: En el año 2014 el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, se hizo una reforma al presupuesto inicial de la Asignación de Ingresos Corrientes que era de \$ 92.470,75, un incremento por el valor de 10.318,25 que corresponde al 11,16% de la asignación inicial de ingresos corrientes o de Entidades Descentralizadas y Autónomas y de Aportes a Juntas Parroquiales Rurales.

$$\text{Financiamiento} \frac{\text{Reforma}}{\text{Asignacion Inicial}}$$

$$\text{Financiamiento} \frac{8.653,77}{10.000,00} = 86,54\%$$

EXPLICACION: En el año 2014 el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, se hizo una reforma al presupuesto inicial de la Asignación de Ingresos de Financiamiento que ascendía al valor de \$ 10.000,00, un incremento por el valor de 8.653,77 que corresponde al 86,54% de la asignación inicial de ingresos de Financiamiento o de Fondos del Gobierno Central y de Cuentas por Cobrar.

INDICES DE EJECUCION PRESPUUESTARIA:

$$\text{General} \frac{\text{Valor Devengado}}{\text{Asignacion Coodificada}}$$

$$\text{General} \frac{102.602,63}{121.443,20} = 84,49\%$$

EXPLICACION: Durante el año 2014 el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, estaba comprometido recibir el monto de 102.602,63 que comparado con el Presupuesto Codificado de \$ 121.443,20 corresponde al 84,49% del total del Presupuesto de Ingresos.

$$\text{Corrientes} \frac{\text{Valor Devengado}}{\text{Asignación Codificada}}$$

$$\text{Corrientes} \frac{99.560,47}{102.789,40} = 96,86\%$$

EXPLICACION: Durante el año 2014 el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, estaba comprometido recibir el monto de 99.560,47 que comparado con el Presupuesto Codificado de \$ 102.789,40 corresponde al 96,86% del total del Presupuesto de Ingresos Corrientes.

$$\text{Financiamiento} \frac{\text{Valor Devengado}}{\text{Asignación Codificada}}$$

$$\text{Financiamiento} \frac{3.042,16}{18.653,80} = 16,31\%$$

EXPLICACION: Durante el año 2014 el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, estaba comprometido recibir el monto de 3.042,16 que comparado con el Presupuesto Codificado de \$ 18.653,80 corresponde al 16,31% del total del Presupuesto de Ingresos de Financiamiento.

INDICES DE RECAUDACION EFECTIVA:

$$\text{General} \frac{\text{Recaudación Efectiva}}{\text{Valor Devengado}}$$

$$\text{General} \frac{99.881,73}{121.443,20} = 82,25\%$$

EXPLICACION: Durante el año 2014 el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, recibió ingresos efectivos el monto de 99.881,73 que comparado con el Presupuesto Codificado de \$ 121.443,20 corresponde al 82,25% del total del Presupuesto de Ingresos Percibidos.

$$\text{Corrientes} \frac{\text{Recaudación Efectiva}}{\text{Asignación Efectiva}}$$

$$\text{General} \frac{96.839,57}{102.789,40} = 94,21\%$$

EXPLICACION: Durante el año 2014 el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, recibió por ingresos corrientes el monto de 96.839,57 que comparado con el Presupuesto Codificado de \$ 102.789,40 corresponde al 94,21% del total del Presupuesto de Ingresos Corrientes.

$$\text{Financiamiento} \frac{\text{Recaudación Efectiva}}{\text{Asignación Codificada}}$$

$$\text{Financiamiento} \frac{3.042,16}{18.653,80} = 16,31\%$$

EXPLICACION: Durante el año 2014 el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, recibió por ingresos de Financiamiento el monto de 3.042,16 que comparado con el Presupuesto Codificado de \$ 18.653,80 corresponde al 16,31% del total del Presupuesto de Ingresos de Financiamiento.

INDICES DE DEPENDENCIA FINANCIERA DEVENGADO:

$$\frac{\textit{Total Tranferenciuas Corrientes}}{\textit{Total de Presupuesto Codificado}}$$

$$\frac{95.560,47}{121.443,20} = 78,68\%$$

EXPLICACION: Durante el año 2014 el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, comprometió recibir por ingresos de Corrientes el monto de \$ 95.560,47 que comparado con el Presupuesto Codificado de \$ 121.443,20 corresponde al 78,68% del total del Presupuesto de Ingresos y sus fuentes.

INDICES DE DEPENDENCIA FINANCIERA EFECTIVA:

$$\frac{\textit{Total Tranferenciuas Corrientes}}{\textit{Total de Presupuesto Codificado}}$$

$$\frac{96.839,57}{121.443,20} = 79,74\%$$

EXPLICACION: Durante el año 2014 el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, recibió o recaudo por ingresos de Corrientes el monto de \$ 96.839,57 que comparado con el Presupuesto de Gastos de \$ 121.443,20 corresponde al 79,74% del total del Presupuesto de Ingresos.

INDICES DE SOLVENCIA FINANCIERA DEVENGADO:

$$\frac{\textit{Total Ingresos Corrientes}}{\textit{Total de Gastos Corrientes}}$$

$$\frac{99.560,47}{105.751,99} = 94,15\%$$

EXPLICACION: Durante el año 2014 el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, comprometió recaudar por ingresos de Corrientes el monto de \$ 99.560,47 que comparado con el Presupuesto Codificado de \$ 105.751,99 corresponde al 94,15% de utilización de los recursos corrientes para solventar los gastos corrientes del año 2014.

INDICES DE SOLVENCIA FINANCIERA EFECTIVO:

$$\frac{\textit{Total Ingresos Corrientes}}{\textit{Total de Gastos Corrientes}}$$

$$\frac{96.893,57}{105.751,99} = 91,62\%$$

EXPLICACION: Durante el año 2014 el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, recibió efectivamente por ingresos de Corrientes el monto de \$ 96.839,57 que comparado con el Presupuesto Codificado de \$ 105.751,99 corresponde al 91,62% de utilización de los recursos corrientes recaudados para solventar los gastos corrientes del año 2014.

INDICES DE GASTOS PRESUPUESTARIOS DEVENGADO:

a).- Con respecto al Total de Gastos:

$$\frac{\textit{Total Gastos Corrientes}}{\textit{Total de Gastos}}$$

$$\frac{90.629,78}{121.443,20} = 74,62\%$$

EXPLICACION: Durante el año 2014 el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, Devengo de su presupuesto de gastos en el grupo de Corrientes el valor de \$ 90.629,78, que comparado con el Total del Presupuesto Codificado de Gastos

\$ 121.443,20 corresponde al 74,62% de utilización en gastos corrientes, quedando un 25% para otros gastos.

$$\frac{\textit{Gasto en Peronal}}{\textit{Total de Gastos Corrientes}}$$

$$\frac{39.570,68}{90.629,78} = 43,66\%$$

EXPLICACION: Durante el año 2014 el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, de su presupuesto asignado y devengado en gastos corrientes, el monto de gastos en el personal es de \$ 39.570,68 que comparado con el total devengado de gastos corrientes de \$ 90.629,78, corresponde a un 43,66% en gastos de personal en el año 2014.

$$\frac{\textit{Gasto de Capital}}{\textit{Total de Gastos}}$$

$$\frac{9.118,83}{121.443,20} = 7,5\%$$

EXPLICACION: Durante el año 2014 el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, Devengo de su presupuesto de gastos en el grupo de gastos de Capital el valor de \$ 9.118,83, que comparado con el Total del Presupuesto Codificado de Gastos \$ 121.443,20 corresponde al 7,5% de utilización en gastos de capital o inversiones en bienes de larga duración.

INDICES DE REFORMAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2015:

$$\textit{General} \frac{\textit{Reforma}}{\textit{Asignacion Inicial}}$$

$$\textit{General} \frac{10.710,79}{125.417,15} = 8,54\%$$

EXPLICACION: Durante el año 2015 el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, realizo una reforma al presupuesto inicial de \$ 125.417,15, un incremento por el valor de 10.710,79 que corresponde al 8,54% de la asignación inicial, el mismo que corresponde a incrementos de las fuentes de financiamiento de presupuesto inicial de 2015.

$$\text{Corrientes} \frac{\text{Reforma}}{\text{Asignacion Inicial}}$$

$$\text{Corrientes} \frac{10.930,19}{99.017,15} = 11,03\%$$

EXPLICACION: En el año 2015 el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, se hizo una reforma al presupuesto inicial de la Asignación de Ingresos Corrientes que era de \$ 99.017,15, un incremento por el valor de 10.930,19 que corresponde al 11,03% de la asignación inicial de ingresos corrientes.

$$\text{Financiamiento} \frac{\text{Reforma}}{\text{Asignacion Inicial}}$$

$$\text{Financiamiento} \frac{7,148.60}{6.000,00} = 119,14\%$$

EXPLICACION: En el año 2015 el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, se hizo una reforma al presupuesto inicial de la Asignación de Ingresos de Financiamiento que ascendía al valor de \$ 6.000,00, un incremento por el valor de 7.148,60 que corresponde al 119,14% de la asignación inicial de ingresos de Financiamiento o de Fondos del Gobierno Central y de Cuentas por Cobrar.

INDICES DE EJECUCION PRESPUESTARIA:

$$\text{General} \frac{\text{Valor Devengado}}{\text{Asignacion Coodificada}}$$

$$\text{General} \frac{124.274,67}{136.127,94} = 91,29\%$$

EXPLICACION: Durante el año 2015 el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, estaba comprometido de las fuentes de ingresos recibir el monto de 124.274,67 que comparado con el Presupuesto Codificado de \$ 136.127,94 corresponde al 91,29% del total del Presupuesto de Ingresos.

$$\text{Corrientes} \frac{\text{Valor Devengado}}{\text{Asignación Codificada}}$$

$$\text{Corrientes} \frac{109.947,34}{109.947,34} = 100\%$$

EXPLICACION: Durante el año 2015 el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, estaba comprometido recibir el monto de 109.947,34 que comparado con el Presupuesto Codificado de \$ 109.947,34 corresponde al 100% del total del Presupuesto de Ingresos Corrientes, lo que demuestra una eficiencia y efectividad en la parte del devengado de los ingresos corrientes.

$$\text{Financiamiento} \frac{\text{Valor Devengado}}{\text{Asignación Codificada}}$$

$$\text{Financiamiento} \frac{1.295,33}{13.148,60} = 9,85\%$$

EXPLICACION: Durante el año 2015 el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, estaba comprometido recibir el monto de 1.295,33 que comparado con el Presupuesto Codificado de \$ 13.148,60 corresponde al 9,85% del total del Presupuesto de Ingresos de Financiamiento. Lo que representa falta de gestión para lograr una verdadera eficiencia y eficacia de los Directivos de la Entidad.

INDICES DE RECAUDACION EFECTIVA:

$$\text{General} \frac{\text{Recaudación Efectiva}}{\text{Valor Devengado}}$$

$$\text{General} \frac{100.280,56}{136.127,94} = 73,67\%$$

EXPLICACION: Durante el año 2015 el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, recibió ingresos efectivos el monto de \$ 100.280,56 que comparado con el Presupuesto Codificado de \$ 136.127,94 corresponde al 73,67% del total del Presupuesto de Ingresos Percibidos, desprendiéndose que falta por recaudar un total de 26% del Presupuesto codificado, dato que puede alterar la disponibilidad económica de la Entidad.

$$\text{Corrientes} \frac{\text{Recaudación Efectiva}}{\text{Asignación Efectiva}}$$

$$\text{General} \frac{90.297,23}{109.947,34} = 82,13\%$$

EXPLICACION: Durante el año 2015 el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, recibió por ingresos corrientes el monto de 90.297,23 que comparado con el Presupuesto Codificado de \$ 109.947,34 corresponde al 82,13% del total del Presupuesto de Ingresos Corrientes, lo que demuestra que el 17% de ingresos corrientes se hallan devengados pero no ingresados efectivamente, por lo que este porcentaje queda para el año 2016 como Cuentas por Cobrar y poder así cubrir el 100% de los gastos devengados al 31 de diciembre de 2015.

$$\text{Financiamiento} \frac{\text{Recaudación Efectiva}}{\text{Asignación Codificada}}$$

$$\text{Financiamiento} \frac{1.295,33}{13.148,60} = 9,85\%$$

EXPLICACION: Durante el año 2015 el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, recibió por ingresos de Financiamiento el monto de 1.295,33 que comparado con el Presupuesto Codificado de \$ 13.148,60 corresponde al 9.85% del total del Presupuesto de Ingresos de Financiamiento. Este índice demuestra que falta gestión especialmente en los rubros asignados por el Gobierno Central, razón por la cual se debe realizar las gestiones en el Ministerio de Finanzas para cubrir la diferencia del presupuesto de financiamiento.

INDICES DE DEPENDENCIA FINANCIERA DEVENGADO:

Total Tranferenciuas Corrientes
Total de Presupuesto Codificado

$$\frac{109.947,34}{109.947,34} = 100,0\%$$

EXPLICACION: Durante el año 2015 el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, comprometió recibir por ingresos de Corrientes el monto de \$ 109.947,34 que comparado con el Presupuesto Codificado de \$ 109.947,34 corresponde al 100% del total del Presupuesto de Ingresos Corrientes con una eficiencia y efectividad total.

INDICES DE DEPENDENCIA FINANCIERA EFECTIVA:

Total Tranferenciuas Corrientes
Total de Presupuesto Codificado

$$\frac{90.297,23}{109.947,34} = 82,13\%$$

EXPLICACION: Durante el año 2015 el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, recibió o recaudo por ingresos de Corrientes el monto de \$ 90.297,23 que comparado con el Presupuesto Codificado de \$ 109.947,34 corresponde al 82,13% del total del Presupuesto de Ingresos, recomendando que se haga gestiones con

los respectivos justificativos en las fuentes de financiamiento corrientes como el Gobierno Central.

INDICES DE SOLVENCIA FINANCIERA DEVENGADO:

$$\frac{\textit{Total Ingresos Corrientes}}{\textit{Total de Gastos Corrientes}}$$

$$\frac{109.947,34}{117.189,53} = 93,82\%$$

EXPLICACION: Durante el año 2015 el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, comprometió recaudar por ingresos de Corrientes el monto de \$ 109.947,34 que comparado con el Presupuesto de Gastos Corrientes de \$ 117.189,53 corresponde al 93.82% de utilización de los recursos corrientes para solventar los gastos corrientes del año 2015, aclarando que el valor en exceso corresponde al valor utilizados en la Cuenta 71 correspondientes a Contratos de Servicios Profesionales .

INDICES DE SOLVENCIA FINANCIERA EFECTIVO:

$$\frac{\textit{Total Ingresos Corrientes}}{\textit{Total de Gastos Corrientes}}$$

$$\frac{90.297,23}{104.172,33} = 86,68\%$$

EXPLICACION: Durante el año 2015 el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, recibió efectivamente por ingresos de Corrientes el monto de \$ 90.297,23 que comparado con el Presupuesto efectivo de \$ 104.826,94 corresponde al 86,68% de utilización de los recursos corrientes recaudados para solventar los gastos corrientes del año 2015, indicando que se ha utilizado el monto mayor a los ingresos por la contratación de personal a contrato, lo que se hace presumir que se utilizaron rubros de otras partidas presupuestarias.

INDICES DE GASTOS PRESUPUESTARIOS DEVENGADO:

a).- Con respecto al Total de Gastos:

$$\frac{\textit{Total Gastos Corrientes}}{\textit{Total de Gastos}}$$

$$\frac{117.189,53}{136.127,94} = 86,09\%$$

EXPLICACION: Durante el año 2015 el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, Devengo de su presupuesto de gastos en el grupo de Corrientes el valor de \$ 110.257,97, que comparado con el Total del Presupuesto Codificado de Gastos \$ 136.127,94 corresponde al 86,09% de utilización en gastos corrientes, comparado con el año 2014 hay un incremento de 11% por cuanto en este año se contrata personas bajo la modalidad de Servicios Personales por Contrato con el propósito de ser más eficientes con los usuario de la Entidad.

$$\frac{\textit{Gasto en Personal}}{\textit{Total de Gastos Corrientes}}$$

$$\frac{65.557,88}{117.189,53} = 55,94\%$$

EXPLICACION: Durante el año 2015 el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, de su presupuesto asignado y devengado en gastos corrientes, el monto de gastos en el personal es de \$ 65.557,88 que comparado con el total devengado de gastos corrientes de \$ 117.189,53, corresponde a un 55,94% en gastos de personal en el año 2015, es decir en personas con nombramientos definitivos y Servicios Personales Por contrato.

$$\frac{\textit{Gasto de Capital}}{\textit{Total de Gastos}}$$

$$\frac{6.193,50}{136.127,94} = 5,55\%$$

EXPLICACION: Durante el año 2015 el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, Devengo de su presupuesto de gastos en el grupo de gastos de Capital el valor de \$ 6.193,50, que comparado con el Total del Presupuesto Codificado de Gastos \$ 136.127,94 corresponde al 5,55% de utilización en gastos de capital o inversiones en bienes de larga duración.

CONCLUSIONES:

a.- El Departamento Administrativo y Financiero no ha realizado y no ha presentado a las autoridades del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana las evaluaciones e índices de gestión tanto financiera como presupuestaria oportunamente, por lo que no se puede tomar decisiones y correcciones oportunas y viables para cumplir con los objetivos del POA.

RECOMENDACIONES:

a.- Realizar una Auditoria de Gestión por lo menos cada 2 años, la misma que se puede realizar a través de la Contraloría General del Estado o de algún trabajo de investigación de las Universidades o Escuelas Politécnicas del Ecuador, que permita dar los correctivos necesarios y dar un seguimiento a las recomendaciones que se realizan para mejorar la Eficiencia, eficacia y Economía de la Entidad.

4.10.1 Identificación de Problemas

La utilidad de la identificación de los problemas es principalmente para poder delinear acciones que permitan cambiar los aspectos negativos o deficitarios, por otros favorables aprovechando fortalezas y oportunidades reforzando las debilidades.

Para identificar la problemática que atraviesa el Departamento Financiero del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales se realizó utilizando las técnicas como el FODA y el MARCO LÓGICO (árbol de problemas y de medios y fines).

4.11 ANÁLISIS FODA

4.11.1 Análisis del Ambiente Externo

De la información recopilada se logró determinar las principales ventajas y desventajas externas mismas que afectan en sentido favorable o contrario el accionar del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de Orellana, las cuales se describen a continuación:

Ventajas Externas (Oportunidades)

Entre las ventajas que se le presentan desde afuera a la institución zonal se mencionan:

1.- El potencial incremento en el número de visitantes de los funcionarios de los GADs Parroquiales de la Provincia de Orellana, tendrá mayor predisposición de realizar sus requerimientos asesoramientos y directrices, ya que la institución estará en capacidad de satisfacer dichos requerimientos través de la vinculación con otras Instituciones Públicas como son MAGAP, MAE, MIES MPS, MEC, sin esta herramienta se evidenciara claramente el malestar de los usuarios por la mala atención en los servicios públicos.

2.- Otra de las oportunidades es la realización de los servicios por parte del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de Orellana que satisfacen a las parroquias, en el asesoramiento técnico, administrativo y financiero factor importante ya que las parroquias rurales ven reflejado sus consultas.

3.- Otra oportunidad identificada es el fortalecimiento de la identidad institucional, esta oportunidad se la puede ligar con la señalada a inicio ya que la planificación va de la mano con la identidad que busca la institución, al igual va de la mano con las siguientes oportunidades como:

4.- La cogestión con la prefectura, el municipio y organizaciones comunitarias de la zona y el financiamiento de proyectos por parte de las ONGs, si bien estas se pueden considerar oportunidades que se han venido explotando, pero no de manera eficiente por lo que se las considera como unas de las principales ventajas externas del Conagopare Orellana. Ventajas que deben ser analizadas al momento de delinear las

estrategias que permiten alcanzar los objetivos y visión que se trace la autoridad administrativa de la Institución.

Desventajas Externas (Amenazas)

Entre las desventajas identificadas que amenazan desde afuera al Conagopare Orellana se mencionan:

1.- La inestabilidad económica que atraviesa el país unida a la inestabilidad política originada por la pugna de poderes, asustan la inversión tanto local como extranjera provocando disminución de recaudaciones fiscales y en si disminuciones de participaciones a los gobiernos locales, y a la final disminución de recursos que se destinan a programas y proyectos en distintas áreas sobre la cual planifica la autoridad local, limitando el desarrollo humano de la comunidad.

2.- La influencia negativa de las organizaciones parroquiales originado por la descoordinación ya que dividiría los fines que persigue la autoridad parroquial y;

3.-El cambio permanente en reformas presupuestarias por parte del Gobierno Central misma que provocaría por la falta de control y planificación. Desventajas que deben ser analizadas al momento de delinear las estrategias que permiten alcanzar los objetivos y visión que se trace la autoridad.

4.11.2 Análisis del Ambiente Interno

De la información recopilada se logra determinar las principales ventajas y desventajas internas que afectan en sentido favorable o contrario el accionar de la institución provincial, las cuales se describen a continuación:

Ventajas Internas (Fortalezas)

Entre las ventajas internas identificadas con las que cuentan la institución provincial se menciona:

1.- Que cuenta con ingresos y presupuesto creciente para gasto de inversión luego que los gastos corrientes han alcanzado un impacto variable. De la revisión de los presupuestos del periodo 2014 – 2015 se constató que este se incrementó en un 18% aproximadamente, recursos que son distribuidos de manera planificada y eficiente aplicando una política pública.

2.- El suficiente personal técnico que se mantiene a través de otras Instituciones públicas para realizar las diferentes labores de la institución, los que junto a los adecuados horarios de atención brindan una variedad de servicios a la parroquia.

Desventajas Internas (Debilidades)

Entre las desventajas internas identificadas que afectan el buen funcionamiento del Conagopare Orellana se mencionan:

1.- Las limitadas instalaciones para las labores administrativas financieras.

2.- El uso de tecnología inadecuada; y,

3.- La excesiva burocratización e insuficiente sistema de capacitación para el recurso humano, lo cual ha provocado la falta de fortalecimiento organizativo dentro de la institución, una ineficiente gestión pública en la prestación de servicios a la comunidad, una débil gestión institucional para obtener recursos existiendo un lento proceso de financiamiento para la realización de proyectos parroquiales.

Conagopare Orellana 2014 – 2015

Tabla 32: Cuantificación del FODA

FORTALEZAS	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	RESULTADOS
Ingresos y presupuesto creciente para gasto de inversión	0,10	4	0,40
Suficiente personal para las diferentes labores de la institución.	0,10	4	0,40
Horarios de atención adecuados	0,10	4	0,40
Gastos corrientes sin mayor impacto variable	0,10	3	0,30
Variedad de servicio	0,10	4	0,40
Distribución planificada y eficiente de los recursos	0,10	4	0,40
Corresponsabilidad y participación ciudadana	0,05	1	0,05
Política de servicio público	0,10	4	0,40
Capacidad de generar rentas propias	0,10	2	0,20
Planificación territorial dentro de un marco regulador	0,10	3	0,30
Organización administrativa	0,05	3	0,15
TOTAL	1,00	36	3,40
DEBILIDADES	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	RESULTADOS
Limitadas instalaciones para las labores administrativas financieras	0,15	3	0,45
Tecnología inadecuada	0,15	3	0,45
Insuficientes sistemas de capacitación para el recurso humano del Gobierno falta de fortalecimiento organizativo dentro de la institución	0,20	4	0,80
Ineficiente gestión pública en la presentación de servicios a la comunidad	0,15	3	0,45
Débil gestión institucional para obtener recursos	0,15	4	0,60
Falta de financiamiento para la realización de los proyectos	0,20	4	0,80
TOTAL	1,00	21	3,55
OPORTUNIDADES	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	RESULTADOS
Aumento del número de visitantes aplicando una excelente planificación	0,30	3	0,90
El Gobierno Parroquial realiza obras que satisfacen a la comunidad	0,20	3	0,60
Fortalecimiento de la identidad institucional	0,10	3	0,30
Cogestión con la prefectura, el municipio y las organizaciones comunitarias de la zona	0,10	4	0,40
Financiamiento de proyectos por parte de las ONGs	0,10	4	0,40
Capacitación y actualización profesional	0,10	2	0,20
Difusión de avances en materia de acceso a la información pública y transparencia (rendición de cuentas)	0,10	4	0,40
TOTAL	1,00	23	3,20
AMENAZAS	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	RESULTADOS
Inestabilidad económica del país que provoquen disminución de participaciones	0,35	4	1,40
Inestabilidad política del país	0,35	3	1,05
Influencia negativa de los organizaciones parroquiales por descoordinaciones	0,20	2	0,40
Cambio permanente en las reformas	0,10	2	0,20
TOTAL	1,00	11	3,05

Conagopare Orellana 2014 – 2015

Tabla 33: Cuantificación del FODA

Variables Exógenas	Oportunidades	- Amenazas
0,15	3,20	- 3,05
Variables Endógenas	Fortalezas	- Debilidades
-0,15	3,40	- 3,55

Fuente: Presupuesto Conagopare O. 2014-2015

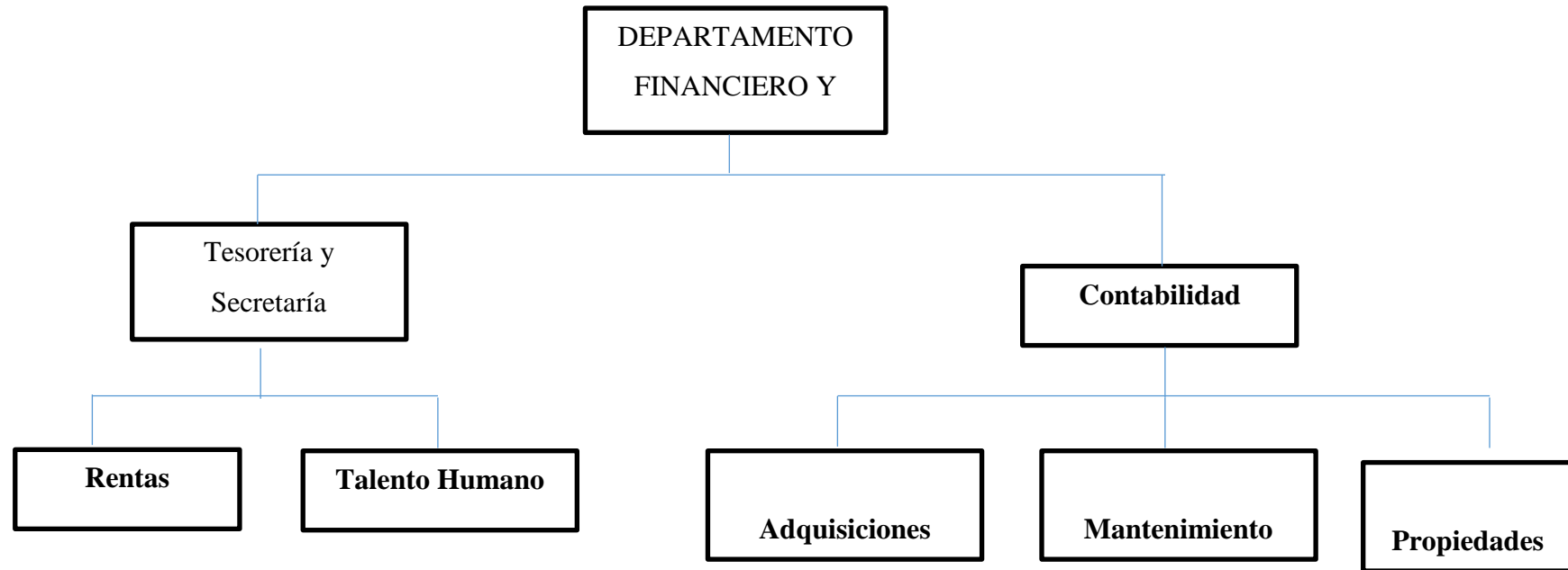
Elaborado por: Mónica Machuca

4.12 Sistema Financiero Propuesto para el CONAGOPARE Orellana

Con el fin de que el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de Orellana tenga un mejor desenvolvimiento dentro de la gestión económica financiera se propone el siguiente proyecto de tesis para generar información oportuna y confiable, a través de procesos definidos en un contexto de eficiencia, eficacia, relevancia, productividad y competitividad que asegure una gestión administrativa financiera ágil y oportuna basados en una planificación presupuestaria dinámica, un sistema de contabilidad moderno.

La Administración Financiera propuesta para el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de Orellana es un proceso por medio del cual se manejará de una manera inteligente los recursos financieros y se destinarán a las parroquias beneficiarias que los requieren.

Gráfico 26: Organigrama del Departamento Financiero



Dirección Financiera

Denominación del cargo: Director Financiero

Requisitos

Mínimos:

- Título Profesional de Administración, Auditoría, Economía o Finanzas.
- Experiencia profesional de 5 años.
- Haber aprobado los cursos correspondientes dictados por la Contraloría General del estado.
- Licencia profesional actualizada y ser caucionado.

Funciones

Específicas:

1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales, reglamentarias y demás regulaciones establecidas en el sistema de administración financiera y las políticas del Conagopare Orellana.
2. Planificar, dirigir y controlar las actividades financieras, presupuestarias, de administración de fondos y contables del Conagopare Orellana.
3. Elaborar y monitorear la ejecución del Plan Operativo, así como ejecutar y evaluar las emanadas por la autoridad competente, relacionados con el manejo financiero del municipio.
4. Establecer procedimientos de control interno.
5. Contribuir al desarrollo institucional, asegurando la correcta y oportuna utilización de los recursos financieros para fortalecer la gestión del Conagopare Orellana.
6. Presentar informes financieros a las autoridades en forma mensual.
7. Asesorar a las autoridades en aspectos financieros.
8. Participar en los procesos de licitaciones y concursos de ofertas y precios para la adquisición de bienes y prestación de servicios para el Conagopare Orellana.
9. Actuar como ordenador de pagos.
10. Preparar y revisar la proforma presupuestaria y analizar los informes financieros para

remitir a las autoridades del Conagopare Orellana.

11. Preparar conjuntamente con las autoridades los proyectos de políticas presupuestarias.
12. Preparar, revisar proyectos de normas y procedimientos del Departamento Financiero Administrativo y/o sancionar o informar a la autoridad competente.
13. Administrar el sistema de información, el recurso humano, material del Departamento Financiero y Administrativo.
14. Cumplir las demás funciones y actividades establecidas en la normativa vigente para los Gobiernos Parroquiales.
15. Las demás que le delegue en Presidente del Conagopare Orellana.

Tesorería

Nivel: Operativo

Subordinada de: Departamento Financiero y Administrativo

Denominación del cargo: Tesorero

Requisitos Mínimos:

- Haber aprobado el quinto año en Administración, Auditoría, Economía o Finanzas.
- Experiencia profesional de 3 años.
- Haber aprobado los cursos correspondientes dictados por la Contraloría General del estado y ser caucionado.

Funciones Específicas:

1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales, reglamentarias y demás regulaciones establecidas en el Sistema de Tesorería.
2. Mantener en funcionamiento un proceso de control interno en el área.
3. Planificar, organizar y supervisar las actividades de la Tesorería.
4. Depositar íntegramente a diario los valores recaudados.
5. Preparar informes de proyección de ingresos y gastos del Conagopare Orellana.
6. Elaborar y presentar en forma mensual y anual informes de flujo de caja.
7. Efectuar el seguimiento, control y evaluación de los planes, programas, proyectos, operaciones y actividades que ejecuta la Tesorería.

8. Elaborar, informar y mantener actualizada la información referente a la gestión de la Tesorería.
9. Realizar el control previo a desembolsos y legalizar los pagos.
10. Actuar como agente de retención de impuestos fiscales y otros legalmente autorizados.
11. Coordinar sus acciones con las demás dependencias del Conagopare Orellana.
12. Las demás establecidas por la Leyes, reglamentos, Ordenanzas y Resoluciones y disposiciones del Departamento Financiero.

Además de las funciones realizadas por Recaudación y Rentas se considera que las funciones de la gestión tributaria y de la asesoría jurídica deben estar dentro de la Tesorería, debido a que no se dispone de los recursos suficientes para la creación de nuevos cargos.

Gestión: Tributaria

Nivel: Gestión

Subordinada de: Tesorería Función específicas

Realizar legal y técnicamente la gestión tributaria local (aplicación de la normativa jurídica, control, determinación y verificación de obligaciones tributarias, atención de reclamos, etc.), en orden a generar de manera sostenida mayores ingresos.

1. Determinar conjuntamente con la Dirección Financiera, las políticas, objetivos y metas para una adecuada Administración Financiera Tributaria.
2. Ejercer las facultades de la administración tributaria seccional autorizada, en conformidad con las disposiciones tributarias, establecer políticas de gestión tributaria que enmarquen la actuación de los funcionarios.
3. Impulsar una gestión tributaria moderna y transparente en el Conagopare Orellana.
4. Fomentar la cultura tributaria de los contribuyentes parroquiales facilitando y simplificando los procesos de gestión tributaria de tasas y contribuciones especiales de mejora.
5. Implementar controles permanentes sobre la gestión tributaria que permitan incrementar en el marco de la Ley, el universo de contribuyentes y recaudaciones.
6. Propiciar y celebrar convenios con instituciones públicas o privadas para la realización de actos de determinación, control tributario y otros servicios.

7. Ejercer la facultad reglamentaria y resolutoria, mediante unidades de normativa tributaria y resoluciones.
8. Mantener la base de datos de contribuyentes actualizadas y depuradas, así como realizar el control y la supervisión permanente de la gestión tributaria local.
9. Elaborar informes técnicos respecto de los tributos cuya gestión corresponde a la Dirección Financiera

Secretaría Archivo y Notificaciones

1. Recepcionar, distribuir, despachar registrar y archivar ordenadamente todo tipo de trámites relacionados con la gestión tributaria.
2. Brindar apoyo administrativo al Departamento Financiero y a sus unidades dependientes.

Gestión jurídica

Nivel: Operativo Subordinada de Tesorería Funciones Específicas

1. Asesorar y emitir criterios e informes jurídicos para la aplicación correcta de la normativa tributaria vigente.
2. Proponer y elaborar proyectos de ordenanzas, resoluciones, reglamentos e instructivos tendientes a mejorar la aplicación de las normas tributarias.
3. Defender los intereses municipales dentro de los juicios tributarios planteados ante los tribunales.
4. Ejecutar las resoluciones emanadas por la autoridad tributaria.

Desarrollo de la Gestión del Talento Humano Nivel: Operativo Subordinada de:
Treasurería Funciones Específicas.

Captación

1. Convocatoria. Reclutamiento. Selección Contratación.
 - Inducción.
 - Capacitación

- Coordinación de programas de capacitación para fortalecer, habilidades y destrezas.
- Evaluación cualitativa y cuantitativa de la capacitación.
- Registro de habilitantes.

2. Evaluación y Desempeño

- Cuantificación cualificación y ponderación de procesos, subprocesos y actividades en los que interviene cada funcionario y/o trabajador.
- Evaluación de cumplimiento en función de ponderación de la intervención.
- Registro de habilitantes para reconocimientos.

3. Normativa

- Aplicación de leyes, normas y procedimientos de la institución.

4. Administración

- Movimientos de personal
- Registro de control
- Distributivo
- Expedientes del personal

5. Remuneraciones

- Emisión de nómina
- Historia laboral IESS

6. Bienestar y salud Ocupacional

- Bienestar social
- Clima Laboral
- Prevención de Riesgos Laborales

Contabilidad

Nivel: Operativo

Subordinada de: Departamento Financiero y Administrativo

Denominación del Cargo: Contador

Requisitos Mínimos:

- Título de Contador Público Autorizado o federado, o Título Profesional en Contabilidad y Auditoría.
- Experiencia profesional de 3 años.
- Haber aprobado los cursos correspondientes dictados por la Contraloría General del estado y ser caucionado

Funciones Específicas

1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales, reglamentarias y regulaciones establecidas en el Sistema de Contabilidad.
2. Organizar y mantener actualizado el Sistema de Contabilidad del Conagopare Orellana.
3. Elaborar los Estados Financieros e informes analíticos del Conagopare Orellana en forma mensual.
4. Evaluar los Estados Financieros e informes analíticos y anexos, conforme la normativa legal vigente.
5. Mantener actualizados los registros contables de las operaciones que realiza la institución, de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados y la normativa vigente.
6. Realizar el control previo de las transacciones contables, según la normativa vigente.
7. Asesorar y apoyar a los entes financieros del Conagopare Orellana a fin de asegurar la consistencia en el tratamiento de las transacciones y registros.
8. Controlar la veracidad de los registros contables automáticos.
9. Mantener el archivo documental de las transacciones observando las normas vigentes pertinentes.
10. Efectuar el seguimiento, monitoreo y control de los planes, programas, proyectos, operaciones y actividades que ejecuta la Contabilidad del Conagopare Orellana.
11. Coordinar sus acciones con las demás dependencias del Conagopare Orellana.

12. Las demás establecidas por las Leyes, Reglamentos, Ordenanzas, Resoluciones y disposiciones del Departamento Financiero.

Presupuesto

Nivel: Operativo

Subordinada de: Departamento Financiero y Administrativo

Funciones Específicas:

1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales, reglamentarias y demás regulaciones establecidas en el Sistema de Presupuesto.
2. Programar, formular, evaluar y liquidar el presupuesto del Conagopare Orellana.
3. Elaborar conjuntamente con las autoridades el presupuesto anual.
4. Realizar evaluaciones periódicas y entregar informes para la toma de decisiones.
5. Preparar normas y procedimientos técnicos para la aplicación de la administración presupuestaria.
6. Preparar la proforma presupuestaria conforme a la normativa legal vigente.
7. Presentar la Proforma Presupuestaria y Reformas dentro de los tiempos y requerimientos establecidos en la normativa legal vigente.
8. Generar cédulas presupuestarias de ingresos y gastos.
9. Preparar y presentar el estado de ejecución presupuestaria.
10. Legalizar la documentación de solicitudes de partidas y disponibilidades presupuestarias, así como emitir el correspondiente compromiso de gasto.
11. Verificar que las solicitudes de recursos financieros, humanos y materiales no excedan los valores asignados.
12. Realizar la provisión de ingresos para la Proforma Presupuestaria de acuerdo a la normativa legal vigente.
13. Controlar y evaluar las actividades presupuestarias que cumplen los entes financieros.
14. Efectuar proyecciones de ingresos y gastos (flujo presupuestario).
15. Efectuar el seguimiento, monitoreo y control de los planes, programas, proyectos y de las operaciones y actividades que ejecuta la Unidad de Presupuesto.
16. Coordinar sus acciones con las demás dependencias del Conagopare Orellana.
17. Las demás establecidas por las Leyes, Reglamentos, Ordenanzas, Resoluciones y disposiciones del Departamento Financiero.

Gestión de Adquisiciones del Gobierno Parroquial

Coadyuvar al cumplimiento de políticas y objetivos institucionales a través de la planificación, formulación, ejecución y control de procesos y procedimientos administrativos eficientes, debidamente reglamentados y normados a fin de proporcionar suministros, materiales, bienes muebles y servicios de calidad con oportunidad.

Funciones Específicas:

1. Definición e implementación de políticas y estrategias para la provisión, control de existencias de suministros, materiales, bienes y servicios al Gobierno Parroquial.
2. Implementación de programas, planes y proyectos para provisión, control de existencias, prestación de servicios y administración de los bienes muebles e inmuebles del Gobierno Parroquial.
3. Monitorear la aplicación de políticas y la ejecución de planes y programas de acción.
4. Evaluación del impacto de la gestión, eficiencia del Departamento Financiero y Administrativo.

- Adquisición.
- Suministros y Materiales
- Compras directas
- Comité interno
- Comité de selección
- Licitación

Bienes Muebles y Equipos

- Compra Directa
- Comité interno
- Comité de selección
- Licitación

4. Recepción

- Ingreso, registro físico e identificación
- Verificación de especificaciones técnicas, cantidades y condiciones contractuales.

5. Entrega

- Verificación física
- Registro de aceptación (acta de entrega recepción)

6. De la existencia

- Muebles y equipos
- Verificación de la existencia y su estado

7. Aseguramiento

- Análisis de siniestralidad
- Cuantificación y cualificación
- Formulación de planes de aseguramiento y renovación
- Restitución por pérdidas

8. Eliminación del inventario

- Comprobación del estado de utilidad de los bienes
- Baja por pérdida sustituida registrada, por deterioro, caducidad, por donación u otra forma de cesión definitiva
- Conciliación contable.

Mantenimiento y Servicios Generales

Funciones Específicas:

1. Mantenimiento: Inmuebles, Bienes Muebles y Equipos

- Determinación de necesidades
- Caracterización, cuantificación y cualificación.
- Definición del plan de acción.
- Ejecución del Plan.
- Prestación de otros servicios

Propiedad Inmueble Conagopare Napo

Funciones Específicas:

1. de la propiedad inmobiliaria parroquial Administrar el catastro y los bienes inmuebles de propiedad del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de Orellana
2. Definir e implementar normas y procedimientos para la administración y control de la propiedad inmobiliaria.
3. Asesorar sobre las condiciones técnicas adecuadas para el uso, mantenimiento, conservación y ocupación de la propiedad inmobiliaria parroquial, considerando la necesidad de administrar con criterio empresarial.
4. Definir parámetros y/o condiciones, para la asignación o entrega en comodato u otras formas de cesión temporal de uso y explotación de los espacios y/o inmuebles.
5. Proponer y hacer el seguimiento de las acciones para revertir la ocupación arbitraria y/o uso indebido de la propiedad.
6. Verificar vigencia y términos contractuales de los convenios relativos a la propiedad inmobiliaria de Empresas Publicas y de ser procedente ejecutar procedimientos de cesación y restitución de la propiedad.
7. Certificar, confirmar y legalizar la información.

4.12.1 Los Procesos Financieros, Contables del CONAGOPARE Orellana

La contabilidad es una parte esencial de la administración financiera y de la responsabilidad dentro de las parroquias, debido a que existe un responsable de las finanzas del consejo nacional de gobiernos parroquiales, se necesita entender lo suficiente sobre contabilidad para asegurar que la administración financiera que se basa en una información responsable sea correcta y útil.

Los sistemas contables son los que hacen posible realizar un seguimiento de la estrategia financiera parroquial, los mismos que pueden ayudar a comprobar si está funcionando apropiadamente el gobierno parroquial, así como para saber si el dinero se está contabilizando adecuadamente para lograr las metas trazadas por la Administración.

Un buen sistema contable hace posible que la organización de la parroquia sea responsable económicamente ante la prestación del buen servicio a la ciudadanía y además para que los administradores financieros puedan hacer las siguientes actividades:

- Dar un buen seguimiento a los ingresos y gastos del presupuesto parroquial.
- Responsabilidad y transparencia parroquial.
- Planificar económicamente la administración parroquial.
- Seguridad para que no pierdan dinero debido a una mala administración, corrupción o robo.

Si se tiene un buen sistema contable se podrá:

- Informar regularmente a aquellos ante los que se es responsable
- Tomar decisiones informadas sobre los presupuestos y gastos parroquiales
- Tener prueba documentada de recibos y pagos parroquiales.
- Presentar los estados financieros dentro de los plazos señalados por la Ley.

Cuál es la base del sistema

- Cuenta bancaria
- Sistema de registro diario con recibos y comprobantes de caja.
- Un sistema de registro mensual con un libro de caja y un libro de caja para gastos menores para registrar y analizar los ingresos y gastos parroquiales.
- Un formato para las declaraciones financieras anuales.

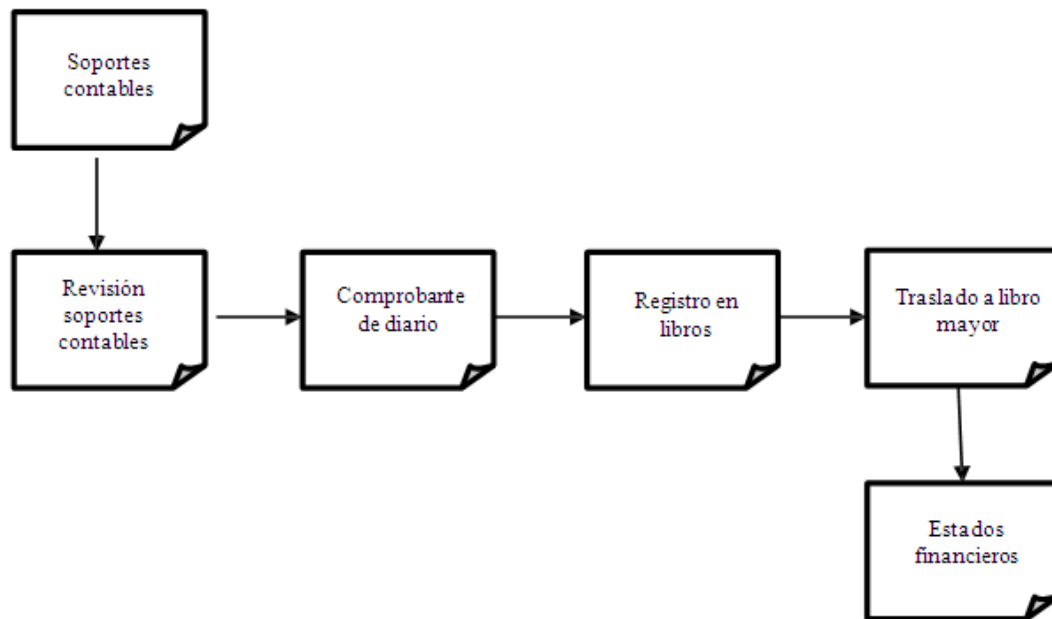
Toda transacción financiera debe pasar por los siguientes pasos:

- Se realiza la transacción (se recibe o se paga dinero)
- Se registra por escrito como prueba de que se ha realizado
- Se registra la transacción en un libro de cuentas.

- Se hace un resumen de todas las transacciones y se registran en un extracto mensual.

Cabe anotar que en la actualidad todas las actividades citadas se realizan mediante un sistema informático existente en el Conagopare Orellana.

Gráfico 27: Ciclo Contable del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de Orellana



Fuente: Consejo Nacional de Gobierno Parroquial Orellana

Elaboración: Mónica Machuca

4.12.2 Políticas Financieras y Evaluación de los Procesos de Gestión

Una política financiera no es un documento legal sin embargo es un acuerdo basado en los principios o directrices de un área de actividad clave del gobierno parroquial. Una política expresa cómo va la institución sobre su trabajo y cómo lo dirige. Los procedimientos son los pasos para llevar a cabo una política.

Las buenas políticas expresan un modo justo y sensible de tratar los asuntos. Mientras que sea posible ninguna institución debería cambiar sus políticas a menudo. La intención es guiar el trabajo de una institución durante un tiempo razonable una vez que la política se convierte en práctica institucional y ha sido aprobada por el Gobierno Parroquial o por

la estructura del gobierno, está uniendo a todo el mundo de la institución.

La política financiera general del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de Orellana tendría políticas financieras relacionadas con un número de áreas. Así por ejemplo estará relacionado con:

- Los contribuyentes y la política de ingresos.
- Políticas para la elaboración del presupuesto.
- En cada una de las entidades y organismos existirán unidades encargadas de programar, formular, ejecutar, controlar, evaluar y liquidar sus presupuestos institucionales. Estas unidades, aplicarán las políticas, lineamientos y normas técnicas que establezcan el Ministerio de Finanzas y la Secretaría General de Planificación y en su caso, las coordinadoras de sector.
- Políticas para la administración financiera y contable.
- Elaborar los estados financieros en una forma analítica que sirvan para poder tomar decisiones.
- Políticas de gastos.
- Las partidas de gasto deben contribuir de forma más efectiva a la red de protección social, y a impulsar aquellos sectores productivos especialmente vulnerables en el contexto económico actual.
- Políticas de viajes en comisiones al interior y al exterior.

Determinar los montos y conceptos que podrán ser autorizados como gastos de viaje y viáticos, así como definir los requisitos y plazos a los que deberá sujetarse la comprobación de dichos gastos.

Establecer la base normativa, técnica y procedimental que permita a las instituciones, entidades, organismos y empresas del estado, viabilizar el cálculo y pago de viáticos, movilizaciones, subsistencias y alimentación.

CONCLUSIONES

- La Programación y formulación presupuestaria del ejercicio 2014, no se encuentra sustentada con el plan operativo anual (POA), no responde a una programación presupuestaria real y no permite medir los objetivos propuestos en términos cualitativos y cuantitativos.
- La entidad dispone de informes de evaluación de la ejecución presupuestaria, sin embargo los directivos no han utilizado esta herramienta para tomar acciones correctivas necesarias en la utilización de recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto.
- El Departamento Financiero y Administrativo del Conagopare Orellana no ha efectuado un análisis de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar y anticipos por lo que no es razonable la presentación de los saldos en la situación financiera.
- Los comprobantes de egreso para la cuenta disponibilidades no tienen numeración los cuales son impresos y no tienen una secuencia numerada lo que impide un adecuado control sobre los mismos.
- No existe total cumplimiento de la entidad a lo que disponen la Leyes del ámbito financiero gubernamental.

RECOMENDACIONES

- Que el Presidente del Conagopare Orellana disponga al Departamento Financiero y Administrativo, que la programación y formulación del presupuesto para los siguientes ejercicios económicos se basen en los planes operativos anuales (POA), a fin de determinar si la gestión con visión estratégica asegure su continuidad, el éxito, el logro de los objetivos y si responden adecuadamente a los compromisos para con la comunidad
- La Unidad de Presupuesto presentará un informe de la evaluación presupuestaria mensual, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Presupuestos del Sector Público y su reglamento, así como con las disposiciones reglamentarias internas, que permitan brindar información que conduzcan al logro de los objetivos institucionales y sirvan para la toma de decisiones por parte de las autoridades.
- El Presidente dispondrá al Departamento Financiero y Administrativo preparen los presupuestos y determinen su prioridad de ejecución de las obras a construirse en concordancia con el plan operativo anual.
- El Presidente dispondrá al Contador General proceda a conciliar periódicamente el movimiento y saldos de las cuentas contables relacionadas con los ingresos y de esta manera presentar un saldo razonable en el balance de situación.
- El Presidente dispondrá al Departamento Financiero y Administrativo realice un estudio analítico de los saldos presentados en los estados financieros, para determinar su origen y naturaleza, clasificado por antigüedad de saldos y obtengan de los deudores una confirmación de saldos a fin de determinar su derecho de cobro, y presentación razonable de los saldos en el estado de situación.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, L. (2011). *Manual de Financiamiento para Empresas*. . Guayaquil.
- Contraloría, G. (2011). *Gestión Pública , Manual de Participante*.
- Contraloría, G. d. (2015). *Manual General de Contabilidad Gubernamental*.
- Del Olmo, C. (2009). *Calidad y excelencia en la Gestión de la PYMES españolas*. . Madrid.: Madrid.
- Finanzas, M. d. (2011). *Subsecretaría de presupuesto, Normas Técnicas del Presupuesto*.
- Hernández, Fernández & Baptista . (1998). *Metodología de la Investigación*. México. : Segunda Edición. Mc Graww Hill.
- Ministerio F. (s.f.). *Evaluación Presupuestaria*.
- Ortíz Anaya, H. (2008). Bogotá.: 13 Edición. Universidad Externado de Colombia.
- Osorio, J. (2006.). *Gestión Financiera Empresarial*. . Bogotá. : Universidad Pontificia Javeriana.
- Ruiz, Jorge E. Burbano. (s.f.). *Presupuestos, Enfoque Moderno y Control de Recursos segunda edición*.
- SAPAG CHAIN, Nassir y Reinaldo. (1998). “*Preparación y Evaluación de proyectos*”. Santa Fe Bogotá: Tercera Edición, Editorial Mc GRAW.
- SCHERMERHORN, J. R. (s.f.). *Administración*. Segunda edición; Edit. Limusa, S.A. Pág. 142 .

SILVA García, F. (s.f.). *Administración Pública Local*. Pág. 83 .

Zapata, P. (2011). *Contabilidad General*. Bogotá.: Séptima Edición. Mc Graww Hill.

ANEXOS

Anexo 1: Cédula de gastos 2014

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Acumulado del 01/01/2014 al 31/12/2014

Institucion : GOBIERNO SECCIONAL AUTONOMO		Codigo : 6988		Provincia : ORELLANA		Codigo : 22			
Unidad Ejecutora : ASOCIACION DE GOBIERNOS PARROQUIALES		Codigo : 0022		Canton : FCO. DE ORELLANA		Codigo : 01			
CODIGO	PARTIDAS	EST. INICIAL (A)	REFORMAS (B)	CODIFICADO (C = A + B)	COMPROMETIDO (D)	DEVENGADO (E)	PAGADO (F)	SALDO POR COMPROMETER (G = C - D)	SALDO POR DEVENGAR (H = C - E)
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	17,832.00	3,100.00	20,932.00	20,932.00	20,932.00	20,216.54	0.00	0.00
TOTAL SUBGRUPO \$: 51.01		17,832.00	3,100.00	20,932.00	20,932.00	20,932.00	20,216.54	0.00	0.00
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO	1,486.00	1,396.67	2,882.67	2,582.34	2,582.34	2,582.34	300.33	300.33
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO	636.00	120.00	756.00	453.32	453.32	453.32	302.68	302.68
TOTAL SUBGRUPO \$: 51.02		2,122.00	1,516.67	3,638.67	3,035.66	3,035.66	3,035.66	603.01	603.01
51.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	0.00	10,056.00	10,056.00	10,056.00	10,056.00	9,864.10	0.00	0.00
TOTAL SUBGRUPO \$: 51.05		0.00	10,056.00	10,056.00	10,056.00	10,056.00	9,864.10	0.00	0.00
51.06.01	APORTE PATRONAL	2,077.43	1,922.38	3,999.81	3,610.32	3,610.32	3,151.66	389.49	389.49
51.06.02	FONDO DE RESERVA	1,486.00	0.00	1,486.00	1,396.10	1,396.10	1,116.88	89.90	89.90
TOTAL SUBGRUPO \$: 51.06		3,563.43	1,922.38	5,485.81	5,006.42	5,006.42	4,268.54	479.39	479.39
51.07.07	VACACIONES NO GOZADAS POR SUSPENSIÓN DE FUNCIONES	0.00	1,000.00	1,000.00	540.60	540.60	540.60	459.40	459.40
TOTAL SUBGRUPO \$: 51.07		0.00	1,000.00	1,000.00	540.60	540.60	540.60	459.40	459.40
TOTAL GRUPO \$: 51		23,517.43	17,595.05	41,112.48	39,570.68	39,570.68	37,925.44	1,541.80	1,541.80
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	1,800.00	0.00	1,800.00	1,348.18	1,348.18	1,348.18	451.82	451.82
53.01.06	SERVICIO DE CORREO	60.00	0.00	60.00	3.51	3.51	3.51	56.49	56.49
TOTAL SUBGRUPO \$: 53.01		1,860.00	0.00	1,860.00	1,351.69	1,351.69	1,351.69	508.31	508.31
53.02.02	FLETES Y MANIOBRAS	360.00	3,050.00	3,410.00	3,388.64	3,388.64	3,385.65	21.36	21.36
53.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	480.00	406.40	886.40	769.32	769.32	769.32	117.08	117.08
53.02.05	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	0.00	4,256.00	4,256.00	4,256.00	4,256.00	4,256.00	0.00	0.00
53.02.07	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	0.00	400.00	400.00	365.12	365.12	364.92	34.88	34.88
53.02.99	OTROS SERVICIOS GENERALES	600.00	0.00	600.00	570.34	570.34	569.35	29.66	29.66
TOTAL SUBGRUPO \$: 53.02		1,440.00	8,112.40	9,552.40	9,349.42	9,349.42	9,345.24	202.98	202.98
53.03.01	PASAJES AL INTERIOR	600.00	0.00	600.00	288.61	288.61	288.61	311.39	311.39
53.03.03	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	3,000.00	1,800.00	4,800.00	4,658.48	4,658.48	4,658.48	141.52	141.52
TOTAL SUBGRUPO \$: 53.03		3,600.00	1,800.00	5,400.00	4,947.09	4,947.09	4,947.09	452.91	452.91
53.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	360.00	1,850.00	2,210.00	739.20	739.20	738.57	1,470.80	1,470.80
53.04.05	VEHÍCULOS	2,400.00	2,076.00	4,476.00	4,178.09	4,178.09	4,178.09	297.91	297.91
TOTAL SUBGRUPO \$: 53.04		2,760.00	3,926.00	6,686.00	4,917.29	4,917.29	4,916.66	1,768.71	1,768.71
53.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	8,400.00	7,728.00	16,128.00	10,226.10	10,226.10	10,226.10	5,901.90	5,901.90
TOTAL SUBGRUPO \$: 53.05		8,400.00	7,728.00	16,128.00	10,226.10	10,226.10	10,226.10	5,901.90	5,901.90
53.06.03	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	4,800.00	0.00	4,800.00	4,368.00	4,368.00	4,368.00	432.00	432.00
TOTAL SUBGRUPO \$: 53.06		4,800.00	0.00	4,800.00	4,368.00	4,368.00	4,368.00	432.00	432.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Acumulado del 01/01/2014 al 31/12/2014

CODIGO	PARTIDAS	EST. INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		(A)	(B)	(C = A + B)	(D)	(E)	(F)	(G = C - D)	(H = C - E)
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES	300.00	0.00	300.00	280.00	280.00	280.00	20.00	20.00
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS	480.00	0.00	480.00	421.89	421.89	419.61	58.11	58.11
TOTAL SUBGRUPO \$: 53.07		780.00	0.00	780.00	701.89	701.89	699.61	78.11	78.11
53.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	480.00	1,601.00	2,081.00	1,580.55	1,580.55	1,580.29	500.45	500.45
53.08.02	VESTUARIO Y PRENDAS DE VESTIR	400.00	0.00	400.00	400.00	400.00	400.00	0.00	0.00
53.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,400.00	1,000.00	3,400.00	2,724.81	2,724.81	2,723.87	675.19	675.19
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	600.00	0.00	600.00	296.10	296.10	295.50	303.90	303.90
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	240.00	0.00	240.00	183.35	183.35	183.14	56.65	56.65
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN	600.00	400.00	1,000.00	628.45	628.45	627.67	371.55	371.55
53.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,400.00	0.00	2,400.00	677.50	677.50	677.08	1,722.50	1,722.50
53.08.99	OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	360.00	0.00	360.00	230.80	230.80	229.90	129.20	129.20
TOTAL SUBGRUPO \$: 53.08		7,480.00	3,001.00	10,481.00	6,721.56	6,721.56	6,717.45	3,759.44	3,759.44
53.14.07	EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	240.00	0.00	240.00	169.92	169.92	169.58	70.08	70.08
TOTAL SUBGRUPO \$: 53.14		240.00	0.00	240.00	169.92	169.92	169.58	70.08	70.08
TOTAL GRUPO \$: 53		31,360.00	24,567.40	55,927.40	42,752.96	42,752.96	42,741.42	13,174.44	13,174.44
57.02.01	SEGUROS	1,310.00	0.00	1,310.00	1,066.02	1,066.02	1,066.02	243.98	243.98
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	120.00	0.00	120.00	72.11	72.11	72.11	47.89	47.89
57.02.99	OTROS GASTOS	300.00	0.00	300.00	185.90	185.90	185.90	114.10	114.10
TOTAL SUBGRUPO \$: 57.02		1,730.00	0.00	1,730.00	1,324.03	1,324.03	1,324.03	405.97	405.97
57.03.01	DIETAS	13,356.00	-8,245.14	5,110.86	5,110.86	5,110.86	5,110.86	0.00	0.00
TOTAL SUBGRUPO \$: 57.03		13,356.00	-8,245.14	5,110.86	5,110.86	5,110.86	5,110.86	0.00	0.00
TOTAL GRUPO \$: 57		15,086.00	-8,245.14	6,840.86	6,434.89	6,434.89	6,434.89	405.97	405.97
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	0.00	1,871.25	1,871.25	1,871.25	1,871.25	1,871.25	0.00	0.00
TOTAL SUBGRUPO \$: 58.01		0.00	1,871.25	1,871.25	1,871.25	1,871.25	1,871.25	0.00	0.00
TOTAL GRUPO \$: 58		0.00	1,871.25	1,871.25	1,871.25	1,871.25	1,871.25	0.00	0.00
TOTAL TITULO \$: 5		69,963.43	35,788.56	105,751.99	90,629.78	90,629.78	88,973.00	15,122.21	15,122.21
75.01.99	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	30,007.32	-28,618.12	1,389.20	0.00	0.00	0.00	1,389.20	1,389.20
TOTAL SUBGRUPO \$: 75.01		30,007.32	-28,618.12	1,389.20	0.00	0.00	0.00	1,389.20	1,389.20
TOTAL GRUPO \$: 75		30,007.32	-28,618.12	1,389.20	0.00	0.00	0.00	1,389.20	1,389.20
TOTAL TITULO \$: 7		30,007.32	-28,618.12	1,389.20	0.00	0.00	0.00	1,389.20	1,389.20
84.01.03	MOBILIARIOS	2,000.00	378.01	2,378.01	2,378.01	2,378.01	2,378.01	0.00	0.00
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	6,500.00	6,500.00	6,361.60	6,361.60	6,361.60	138.40	138.40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Acumulado del 01/01/2014 al 31/12/2014

CODIGO	PARTIDAS	EST. INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		(A)	(B)	(C = A + B)	(D)	(E)	(F)	(G = C - D)	(H = C - E)
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	0.00	1,000.00	1,000.00	379.22	379.22	379.22	620.78	620.78
TOTAL SUBGRUPO \$: 84.01		2,000.00	7,878.01	9,878.01	9,118.83	9,118.83	9,118.83	759.18	759.18
TOTAL GRUPO \$: 84		2,000.00	7,878.01	9,878.01	9,118.83	9,118.83	9,118.83	759.18	759.18
TOTAL TITULO \$: 8		2,000.00	7,878.01	9,878.01	9,118.83	9,118.83	9,118.83	759.18	759.18
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	500.00	3,924.00	4,424.00	4,423.72	4,423.72	4,423.72	0.28	0.28
TOTAL SUBGRUPO \$: 97.01		500.00	3,924.00	4,424.00	4,423.72	4,423.72	4,423.72	0.28	0.28
TOTAL GRUPO \$: 97		500.00	3,924.00	4,424.00	4,423.72	4,423.72	4,423.72	0.28	0.28
TOTAL TITULO \$: 9		500.00	3,924.00	4,424.00	4,423.72	4,423.72	4,423.72	0.28	0.28
TOTAL DE GASTOS \$:		102,470.75	18,972.45	121,443.20	104,172.33	104,172.33	102,515.55	17,270.87	17,270.87

JACINTO PAREDES SILVA
PRESIDENTE

LORENA RODRIGUEZ
TEC. ADM FINANCIERA

Anexo 2: Cédula de ingresos 2014

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Acumulado del 01/01/2014 al 31/12/2014

Institución : GOBIERNO SECCIONAL AUTONOMO		Código : 0988		Provincia : ORELLANA		Código : 22	
Unidad Ejecutora : ASOCIACION DE GOBIERNOS PARROQUIALES		Código : 0022		Canton : FCO. DE ORELLANA		Código : 01	
CODIGO	PARTIDAS	EST. INICIAL (A)	REFORMAS (B)	CODIFICADO (C = A + B)	DEVENGADO (E)	RECAUDADO (F)	SALDO POR DEVENGAR (H = C - E)
18.01.02	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	0,00	3,772.25	3,772.25	3,772.25	3,772.25	0,00
TOTAL SUBGRUPO \$: 18.01		0,00	3,772.25	3,772.25	3,772.25	3,772.25	0,00
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	92,470.75	6,546.40	99,017.15	95,788.22	93,067.32	3,228.93
TOTAL SUBGRUPO \$: 18.06		92,470.75	6,546.40	99,017.15	95,788.22	93,067.32	3,228.93
TOTAL GRUPO \$: 18		92,470.75	10,318.65	102,789.40	99,560.47	96,839.57	3,228.93
TOTAL TITULO \$: 1		92,470.75	10,318.65	102,789.40	99,560.47	96,839.57	3,228.93
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL	5,000.00	10,611.64	15,611.64	0,00	0,00	15,611.64
TOTAL SUBGRUPO \$: 37.01		5,000.00	10,611.64	15,611.64	0,00	0,00	15,611.64
TOTAL GRUPO \$: 37		5,000.00	10,611.64	15,611.64	0,00	0,00	15,611.64
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR	5,000.00	-1,957.84	3,042.16	3,042.16	3,042.16	0,00
TOTAL SUBGRUPO \$: 38.01		5,000.00	-1,957.84	3,042.16	3,042.16	3,042.16	0,00
TOTAL GRUPO \$: 38		5,000.00	-1,957.84	3,042.16	3,042.16	3,042.16	0,00
TOTAL TITULO \$: 3		10,000.00	8,653.80	18,653.80	3,042.16	3,042.16	15,611.64
TOTAL DE GASTOS \$:		102,470.75	18,972.45	121,443.20	102,602.63	99,881.73	18,840.57

JACINTO PAREDES SILVA
PRESIDENTE

LORENA RODRIGUEZ
TEC. ADM FINANCIERA

Anexo 3: Ejecución presupuestaria 2014

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ASOCIACION DE GOBIERNOS PARROQUIALES

Acumulado del 01/01/2014 al 31/12/2014

GRUPOS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES				
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	102,789.40	99,560.47	3,228.93
TOTAL PARA : INGRESOS CORRIENTES		102,789.40	99,560.47	3,228.93
GASTOS CORRIENTES				
51	GASTOS EN PERSONAL	41,112.48	39,570.68	1,541.80
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	55,927.40	42,752.96	13,174.44
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	6,840.86	6,434.89	405.97
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1,871.25	1,871.25	0.00
TOTAL PARA : GASTOS CORRIENTES		105,751.99	90,629.78	15,122.21
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		-2,962.59	8,930.69	-11,893.28
GASTOS DE INVERSION				
75	OBRAS PUBLICAS	1,389.20	0.00	1,389.20
TOTAL PARA : GASTOS DE INVERSION		1,389.20	0.00	1,389.20
GASTOS DE CAPITAL				
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	9,878.01	9,118.83	759.18
TOTAL PARA : GASTOS DE CAPITAL		9,878.01	9,118.83	759.18
SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION		-11,267.21	-9,118.83	-2,148.38
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				
37	SALDOS DISPONIBLES	15,611.64	0.00	15,611.64
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	3,042.16	3,042.16	0.00
TOTAL PARA : INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		18,653.80	3,042.16	15,611.64
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO				
97	PASIVO CIRCULANTE	4,424.00	4,423.72	0.28
TOTAL PARA : APLICACION DEL FINANCIAMIENTO		4,424.00	4,423.72	0.28
SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION		14,229.80	-1,381.56	15,611.36
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0.00	-1,569.70	1,569.70

JACINTO PAREDES SILVA
PRESIDENTE

LORENA RODRIGUEZ
TEC. ADM FINANCIERA

Anexo 4: Estado de resultados 2014

**ESTADO DE RESULTADOS
ASOCIACION DE GOBIERNOS PARROQUIALES**

Acumulado del 01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTAS	DENOMINACION	VALOR
RESULTADO DE OPERACION		
633.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	-20,932.00
633.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	-2,582.34
633.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	-453.32
633.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	-10,056.00
633.06.01	APORTE PATRONAL IESS	-3,610.32
633.06.02	FONDOS DE RESERVA	-1,396.10
633.07.07	SUSPENSIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION	-540.60
634.01.05	TELECOMUNICACIONES	-1,348.18
634.01.06	SERVICIOS DE CORREO	-3.51
634.02.02	FLETES Y MANIOBRAS	-3,388.64
634.02.04	EDICION,IMPRESION,REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	-769.32
634.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	-4,256.00
634.02.07	DIFUSION INFORMACION Y PUBLICIDAD	-365.12
634.02.99	OTROS SERVICIOS GENERALES	-570.34
634.03.01	PASAJES AL INTERIOR	-288.61
634.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	-4,658.48
634.04.04	GASTO EN MAQUINARIA Y EQUIPO	-739.20
634.04.05	GASTO EN VEHICULO	-4,178.09
634.05.02	ARRIENDO DE EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	-10,226.10
634.06.03	SERVICIOS DE CAPACITACION	-4,368.00
634.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INF	-280.00
634.07.04	MANTENIM.SISTEMAS INFORMATICOS	-421.89
634.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-1,580.55
634.08.02	LENCERIA Y PRENDAS DE VESTIR	-400.00
634.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-2,724.81
634.08.04	MATERIALES DE OFICINA	-296.10
634.08.05	MATERIALES DE ASEO	-183.35
634.08.07	MAT.IMPRESION FOTOG.REPRODUCC.PUBLICACIONES	-628.45
634.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	-677.50
634.08.99	OTROS BIENES DE USO Y CONSUMO	-230.80
634.45.07	EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	-169.92
635.04.01	POLIZA DE SEGUROS	-1,066.02
635.04.03	COMISIONES BANCARIAS	-72.11
635.04.99	OTROS GASTOS FINANCIEROS	-185.90
635.05.01	DIETAS	-5,110.86
TOTAL : RESULTADO DE OPERACION		-88,758.53
TRANSFERENCIAS NETAS		
626.01.02	DE ENTIDADES DESENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	3,772.25
626.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	95,788.22
636.01.02	A ENTIDADES DESENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	-1,871.25
TOTAL : TRANSFERENCIAS NETAS		97,689.22
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
638.51	DEPRECIACION DE BIENES DE ADMINISTRACION	-2,593.25
TOTAL : OTROS INGRESOS Y GASTOS		-2,593.25
RESULTADO DEL EJERCICIO		6,337.44

JACINTO PAREDES SILVA
PRESIDENTE

LORENA RODRIGUEZ
TEC. ADM FINANCIERA

Anexo 5: Estado de situación financiera 2014

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
ASOCIACION DE GOBIERNOS PARROQUIALES**

Acumulado del 01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTAS	DENOMINACION	VALOR
ACTIVO		
CORRIENTE		
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	11,853.27
112.01.01	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO A	1,439.86
124.83.81	CXC AÑOS ANTERIORES IVA	20,179.48
124.97.05	ANTICIPOS POR DEVENGAR AÑOS ANTERIORES - COMPRAS	15,096.25
124.98.01	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	2,720.90
	Subtotal : CORRIENTE	51,289.76
FDO		
141.01.03	MOBILIARIOS	7,565.15
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	14,741.76
141.01.05	VEHICULOS	21,824.20
141.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	11,873.06
141.01.09	LIBROS Y COLECCIONES	85.00
141.03.01	TERRENOS	35,000.00
141.99.03	(-) DEPRECIACION ACUMULADA -MOBILIARIO	-3,187.41
141.99.04	(-) DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPOS	-5,138.62
141.99.05	(-) DEPRECIACION ACUM. DE VEHICULO	-17,459.36
141.99.07	(-) DEPRECIACION ACUMULADA - EQUIPOS, SIST Y PAQ	-7,786.99
141.99.09	(-) DEPRECIACION ACUM. DE LIBROS Y COLECCIONES	-68.00
	Subtotal : FDO	57,448.79
	TOTAL ACTIVO	108,738.55

PASIVO		
CORRIENTE		
212.03	FONDOS DE TERCEROS	417.09
224.98.01	CUENTAS X PAGAR AÑOS ANTERIORES	10,685.14
	Subtotal : CORRIENTE	11,102.23
	TOTAL PASIVO	11,102.23

PATRIMONIO		
PATRIMONIO		
611.09	PATRIMONIO GOBIERNO SECCIONALES	91,298.88
618.03	RESULTADO EJERCICIO VIGENTE	6,337.44
	Subtotal : PATRIMONIO	97,636.32
	TOTAL PATRIMONIO	97,636.32
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	108,738.55

JACINTO PAREDES SILVA
PRESIDENTE

LORENA RODRIGUEZ
TBC. ADM FINANCIERA

Anexo 6: Estado de flujo del efectivo 2014

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
ASOCIACION DE GOBIERNOS PARROQUIALES

Acumulado del 01/01/2014 al 31/12/2014

FUENTES CORRIENTES		
113.18	CUENTAS POR COBRAR TRASN. Y DONACIONES CORRIENTES	99,560.47
USOS CORRIENTES		
213.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN EL PERSONAL	39,570.68
213.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS	42,752.96
213.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	6,434.89
213.58	CTAS X PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,871.25
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		8,930.69
USOS DE PRODUCCION, INVERSION Y CAPITAL		
213.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA	9,118.83
SUPERAVIT O DEFICIT DE CAPITAL		-9,118.83
SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO		-188.14
FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
113.98	CTAS X COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	3,042.16
USOS DE FINANCIAMIENTO		
213.98	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	4,423.72
SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO		-1,381.56
FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS		
113.81	CUENTAS POR COBRAR IVA	5,162.88
FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS		
213.81	CUENTAS PAGAR IMPUESTO VALOR AGREGADO	5,162.88
FLUJOS NETOS		0.00
VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS		
111	DISPONIBILIDADES	3,758.37
112	ANTICIPOS DE FONDOS	-1,177.13
212	DEPOSITOS DE TERCEROS	417.09
VARIACIONES NETAS		2,998.33
SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO		1,616.77

JACINTO PAREDES SILVA
PRESIDENTE

LORENA RODRIGUEZ
TEC. ADM FINANCIERA

Anexo 7: Cédula de gastos 2015

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

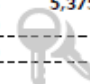
Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

Institución :		Código : 0988		Provincia : ORELLANA		Código : 22			
Unidad Ejecutora :		Código : 0022		Canton : FCO. DE ORELLANA		Código : 01			
CODIGO	PARTIDAS	EST. INICIAL (A)	REFORMAS (B)	CODIFICADO (C = A + B)	COMPROMETIDO (D)	DEVENGADO (E)	PAGADO (F)	SALDO POR COMPROMETER (G = C - D)	SALDO POR DEVENGAR (H = C - E)
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	30,600.00	0.16	30,600.16	30,600.16	30,600.16	29,799.26	0.00	0.00
TOTAL SUBGRUPO \$: 51.01		30,600.00	0.16	30,600.16	30,600.16	30,600.16	29,799.26	0.00	0.00
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO	2,550.00	0.00	2,550.00	2,386.25	2,386.25	0.00	163.75	163.75
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO	1,080.00	0.00	1,080.00	1,037.50	1,037.50	885.00	42.50	42.50
TOTAL SUBGRUPO \$: 51.02		3,630.00	0.00	3,630.00	3,423.75	3,423.75	885.00	206.25	206.25
51.06.01	APORTE PATRONAL	3,564.90	0.06	3,564.96	3,564.96	3,564.96	3,267.89	0.00	0.00
51.06.02	FONDO DE RESERVA	1,997.00	0.00	1,997.00	1,878.82	1,878.82	1,830.07	118.18	118.18
TOTAL SUBGRUPO \$: 51.06		5,561.90	0.06	5,561.96	5,443.78	5,443.78	5,097.96	118.18	118.18
TOTAL GRUPO \$: 51		39,791.90	0.22	39,792.12	39,467.69	39,467.69	35,782.22	324.43	324.43
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	1,440.00	368.70	1,808.70	1,808.70	1,808.70	1,808.70	0.00	0.00
53.01.06	SERVICIO DE CORREO	60.00	0.00	60.00	0.00	0.00	0.00	60.00	60.00
TOTAL SUBGRUPO \$: 53.01		1,500.00	368.70	1,868.70	1,808.70	1,808.70	1,808.70	60.00	60.00
53.02.02	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	700.00	700.00	700.00	700.00	693.00	0.00	0.00
53.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	480.00	0.00	480.00	264.32	264.32	264.32	215.68	215.68
53.02.07	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	300.00	0.00	300.00	89.60	89.60	85.12	210.40	210.40
53.02.28	REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES	0.00	72.80	72.80	72.80	72.80	72.80	0.00	0.00
53.02.99	OTROS SERVICIOS GENERALES	200.00	385.55	585.55	585.55	585.55	583.48	0.00	0.00
TOTAL SUBGRUPO \$: 53.02		980.00	1,158.35	2,138.35	1,712.27	1,712.27	1,698.72	426.08	426.08
53.03.01	PASAJES AL INTERIOR	500.00	230.00	730.00	644.50	644.50	644.50	85.50	85.50
53.03.03	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	2,998.30	1,200.00	4,198.30	3,899.90	3,899.90	3,899.90	298.40	298.40
TOTAL SUBGRUPO \$: 53.03		3,498.30	1,430.00	4,928.30	4,544.40	4,544.40	4,544.40	383.90	383.90
53.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	480.00	0.00	480.00	0.00	0.00	0.00	480.00	480.00
53.04.05	VEHÍCULOS	3,600.00	6,195.84	9,795.84	9,795.84	9,795.84	9,795.84	0.00	0.00
TOTAL SUBGRUPO \$: 53.04		4,080.00	6,195.84	10,275.84	9,795.84	9,795.84	9,795.84	480.00	480.00
53.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	9,240.00	1,555.89	10,795.89	10,226.10	10,226.10	5,113.05	569.79	569.79
TOTAL SUBGRUPO \$: 53.05		9,240.00	1,555.89	10,795.89	10,226.10	10,226.10	5,113.05	569.79	569.79
53.06.03	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00
TOTAL SUBGRUPO \$: 53.06		400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES	300.00	50.00	350.00	350.00	350.00	350.00	0.00	0.00
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS	480.00	0.00	480.00	450.41	450.41	433.77	29.59	29.59
TOTAL SUBGRUPO \$: 53.07		780.00	50.00	830.00	800.41	800.41	783.77	29.59	29.59
53.08.02	VESTUARIO Y PRENDAS DE VESTIR	500.00	0.00	500.00	500.00	500.00	500.00	0.00	0.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

CODIGO	PARTIDAS	EST. INICIAL (A)	REFORMAS (B)	CODIFICADO (C = A + B)	COMPROMETIDO (D)	DEVENGADO (E)	PAGADO (F)	SALDO POR COMPROMETER (G = C - D)	SALDO POR DEVENGAR (H = C - E)
Institución :		Código : 6988		Provincia : ORELLANA		Código : 22			
Unidad Ejecutora :		Código : 0022		Canton : FCO. DE ORELLANA		Código : 01			
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	600.00	0.00	600.00	431.10	431.10	430.93	168.90	168.90
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	240.00	400.00	640.00	493.10	493.10	493.10	146.90	146.90
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN	600.00	231.63	831.63	652.43	652.43	652.27	179.20	179.20
53.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,400.00	6,500.00	8,900.00	8,686.00	8,686.00	8,686.00	214.00	214.00
53.08.99	OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	360.00	3,597.93	3,957.93	3,957.93	3,957.93	3,857.46	0.00	0.00
TOTAL SUBGRUPO \$: 53.08		4,700.00	10,729.56	15,429.56	14,720.56	14,720.56	14,619.76	709.00	709.00
53.14.07	EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	240.00	0.00	240.00	0.00	0.00	0.00	240.00	240.00
TOTAL SUBGRUPO \$: 53.14		240.00	0.00	240.00	0.00	0.00	0.00	240.00	240.00
TOTAL GRUPO \$: 53		25,418.30	21,488.34	46,906.64	43,608.28	43,608.28	38,364.24	3,298.36	3,298.36
57.01.99	OTROS IMPUESTOS	0.00	126.86	126.86	126.86	126.86	126.86	0.00	0.00
TOTAL SUBGRUPO \$: 57.01		0.00	126.86	126.86	126.86	126.86	126.86	0.00	0.00
57.02.01	SEGUROS	1,310.00	0.00	1,310.00	899.89	899.89	899.88	410.11	410.11
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	120.00	0.00	120.00	65.06	65.06	65.06	54.94	54.94
57.02.99	OTROS GASTOS	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00
TOTAL SUBGRUPO \$: 57.02		1,730.00	0.00	1,730.00	964.95	964.95	964.94	765.05	765.05
TOTAL GRUPO \$: 57		1,730.00	126.86	1,856.86	1,091.81	1,091.81	1,091.80	765.05	765.05
TOTAL TITULO \$: 5		66,940.20	21,615.42	88,555.62	84,167.78	84,167.78	75,238.26	4,387.84	4,387.84
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	2,824.00	-970.17	1,853.83	1,853.83	1,853.83	559.50	0.00	0.00
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	720.00	0.00	720.00	236.00	236.00	236.00	484.00	484.00
TOTAL SUBGRUPO \$: 71.02		3,544.00	-970.17	2,573.83	2,089.83	2,089.83	795.50	484.00	484.00
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	33,880.00	-8,830.82	25,049.18	21,180.00	21,180.00	19,222.80	3,869.18	3,869.18
TOTAL SUBGRUPO \$: 71.05		33,880.00	-8,830.82	25,049.18	21,180.00	21,180.00	19,222.80	3,869.18	3,869.18
71.06.01	APORTE PATRONAL	3,947.95	0.00	3,947.95	2,467.50	2,467.50	2,303.00	1,480.45	1,480.45
71.06.02	FONDOS DE RESERVA	1,765.00	-1,412.00	353.00	352.86	352.86	352.86	0.14	0.14
TOTAL SUBGRUPO \$: 71.06		5,712.95	-1,412.00	4,300.95	2,820.36	2,820.36	2,655.86	1,480.59	1,480.59
TOTAL GRUPO \$: 71		43,136.95	-11,212.99	31,923.96	26,090.19	26,090.19	22,674.16	5,833.77	5,833.77
73.02.02	FLETES Y MANIOBRAS	840.00	0.00	840.00	660.00	660.00	655.50	180.00	180.00
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	3,000.00	627.68	3,627.68	3,627.68	3,627.68	3,627.68	0.00	0.00
73.02.07	DIFUSION INFORMACION Y PUBLICIDAD	0.00	1,092.00	1,092.00	1,092.00	1,092.00	1,092.00	0.00	0.00
TOTAL SUBGRUPO \$: 73.02		3,840.00	1,719.68	5,559.68	5,379.68	5,379.68	5,375.18	180.00	180.00
73.03.01	PASAJES EN EL INTERIOR	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
73.03.03	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00


 Ir a Configuración de PC pa

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

CODIGO	PARTIDAS	EST. INICIAL (A)	REFORMAS (B)	CODIFICADO (C = A + B)	COMPROMETIDO (D)	DEVENGADO (E)	PAGADO (F)	SALDO POR COMPROMETER (G = C - D)	SALDO POR DEVENGAR (H = C - E)
Institución :		Código : 6988		Provincia :	ORELLANA		Código : 22		
Unidad Ejecutora :		Código : 0022		Canton :	FCO. DE ORELLANA		Código : 01		
TOTAL SUBGRUPO \$: 73.03		300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,000.00	-1,066.32	933.68	933.68	933.68	921.14	0.00	0.00
73.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,000.00	-2,000.00	1,000.00	618.20	618.20	618.20	381.80	381.80
TOTAL SUBGRUPO \$: 73.08		5,000.00	-3,066.32	1,933.68	1,551.88	1,551.88	1,539.34	381.80	381.80
TOTAL GRUPO \$: 73		9,140.00	-1,346.64	7,793.36	6,931.56	6,931.56	6,914.52	861.80	861.80
TOTAL TITULO \$: 7		52,276.95	-12,559.63	39,717.32	33,021.75	33,021.75	29,588.68	6,695.57	6,695.57
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4,500.00	380.00	4,880.00	4,878.60	4,878.60	4,878.60	1.40	1.40
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	1,200.00	115.00	1,315.00	1,315.00	1,315.00	1,315.00	0.00	0.00
TOTAL SUBGRUPO \$: 84.01		5,700.00	495.00	6,195.00	6,193.60	6,193.60	6,193.60	1.40	1.40
TOTAL GRUPO \$: 84		5,700.00	495.00	6,195.00	6,193.60	6,193.60	6,193.60	1.40	1.40
TOTAL TITULO \$: 8		5,700.00	495.00	6,195.00	6,193.60	6,193.60	6,193.60	1.40	1.40
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	500.00	1,160.00	1,660.00	1,652.14	1,652.14	1,652.14	7.86	7.86
TOTAL SUBGRUPO \$: 97.01		500.00	1,160.00	1,660.00	1,652.14	1,652.14	1,652.14	7.86	7.86
TOTAL GRUPO \$: 97		500.00	1,160.00	1,660.00	1,652.14	1,652.14	1,652.14	7.86	7.86
TOTAL TITULO \$: 9		500.00	1,160.00	1,660.00	1,652.14	1,652.14	1,652.14	7.86	7.86
TOTAL DE GASTOS \$:		125,417.15	10,710.79	136,127.94	125,035.27	125,035.27	112,672.68	11,092.67	11,092.67

JACINTO PAREDES SILVA
PRESIDENTE

LORENA RODRIGUEZ
TEC. ADM FINANCIERA

Anexo 8: Cédula de ingreso 2015

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

Institución :		Código : 6088	Provincia : ORELLANA	Código : 22			
Unidad Ejecutora :		Código : 0022	Canton : FCO. DE ORELLANA	Código : 01			
CODIGO	PARTIDAS	EST. INICIAL (A)	REFORMAS (B)	CODIFICADO (C = A + B)	DEVENGADO (E)	RECAUDADO (F)	SALDO POR DEVENGAR (H = C - E)
18.01.04	DEL GOBIERNO SECCIONAL	99,017.15	2,430.19	101,447.34	101,447.34	81,797.23	0.00
TOTAL SUBGRUPO \$: 18.01		99,017.15	2,430.19	101,447.34	101,447.34	81,797.23	0.00
TOTAL GRUPO \$: 18		99,017.15	2,430.19	101,447.34	101,447.34	81,797.23	0.00
19.04.99	OTROS NO ESPECIFICADOS	0.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	0.00
TOTAL SUBGRUPO \$: 19.04		0.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	0.00
TOTAL GRUPO \$: 19		0.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	0.00
TOTAL TITULO \$: 1		99,017.15	10,930.19	109,947.34	109,947.34	90,297.23	0.00
28.01.02	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	20,400.00	-7,368.00	13,032.00	13,032.00	8,688.00	0.00
TOTAL SUBGRUPO \$: 28.01		20,400.00	-7,368.00	13,032.00	13,032.00	8,688.00	0.00
TOTAL GRUPO \$: 28		20,400.00	-7,368.00	13,032.00	13,032.00	8,688.00	0.00
TOTAL TITULO \$: 2		20,400.00	-7,368.00	13,032.00	13,032.00	8,688.00	0.00
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL	5,000.00	6,853.27	11,853.27	0.00	0.00	11,853.27
TOTAL SUBGRUPO \$: 37.01		5,000.00	6,853.27	11,853.27	0.00	0.00	11,853.27
TOTAL GRUPO \$: 37		5,000.00	6,853.27	11,853.27	0.00	0.00	11,853.27
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR	1,000.00	295.33	1,295.33	1,295.33	1,295.33	0.00
TOTAL SUBGRUPO \$: 38.01		1,000.00	295.33	1,295.33	1,295.33	1,295.33	0.00
TOTAL GRUPO \$: 38		1,000.00	295.33	1,295.33	1,295.33	1,295.33	0.00
TOTAL TITULO \$: 3		6,000.00	7,148.60	13,148.60	1,295.33	1,295.33	11,853.27
TOTAL DE GASTOS \$:		125,417.15	10,710.79	136,127.94	124,274.67	100,280.56	11,853.27

JACINTO PAREDES SILVA
PRESIDENTE

LORENA RODRIGUEZ
TEC. ADM FINANCIERA

Anexo 9: Estado de ejecución presupuestaria 2015

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

GRUPOS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES				
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	101,447.34	101,447.34	0.00
19	OTROS INGRESOS	8,500.00	8,500.00	0.00
TOTAL PARA : INGRESOS CORRIENTES		109,947.34	109,947.34	0.00
GASTOS CORRIENTES				
51	GASTOS EN PERSONAL	39,792.12	39,467.69	324.43
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	46,906.64	43,608.28	3,298.36
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,856.86	1,091.81	765.05
TOTAL PARA : GASTOS CORRIENTES		88,555.62	84,167.78	4,387.84
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		21,391.72	25,779.56	-4,387.84
INGRESOS DE CAPITAL				
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	13,032.00	13,032.00	0.00
TOTAL PARA : INGRESOS DE CAPITAL		13,032.00	13,032.00	0.00
GASTOS DE INVERSIÓN				
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	31,923.96	26,090.19	5,833.77
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	7,793.36	6,931.56	861.80
TOTAL PARA : GASTOS DE INVERSIÓN		39,717.32	33,021.75	6,695.57
GASTOS DE CAPITAL				
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	6,195.00	6,193.60	1.40
TOTAL PARA : GASTOS DE CAPITAL		6,195.00	6,193.60	1.40
SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSIÓN		-32,880.32	-26,183.35	-6,696.97
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				
37	SALDOS DISPONIBLES	11,853.27	0.00	11,853.27
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1,295.33	1,295.33	0.00
TOTAL PARA : INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		13,148.60	1,295.33	11,853.27
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO				
97	PASIVO CIRCULANTE	1,660.00	1,652.14	7.86
TOTAL PARA : APLICACION DEL FINANCIAMIENTO		1,660.00	1,652.14	7.86
SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSIÓN		11,488.60	-356.81	11,845.41
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0.00	-760.60	760.60

JACINTO PAREDES SILVA
PRESIDENTE

LORENA RODRIGUEZ
TEC. ADM FINANCIERA

Anexo 10: Estado de flujo de efectivo 2015

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

FUENTES CORRIENTES		
113.18	CUENTAS POR COBRAR TRASN. Y DONACIONES CORRIENTES	101,447.34
113.19	CXC OTROS INGRESOS	8,500.00
USOS CORRIENTES		
213.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN EL PERSONAL	39,467.69
213.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS	43,608.28
213.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	1,091.81
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		25,779.56
FUENTES DE CAPITAL		
113.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE	13,032.00
USOS DE PRODUCCION, INVERSION Y CAPITAL		
213.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	26,090.19
213.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV PARA INVERSION	6,931.66
213.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA	6,193.60
SUPERAVIT O DEFICIT DE CAPITAL		-26,183.45
SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO		-403.89
FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
113.98	CTAS X COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	1,295.33
USOS DE FINANCIAMIENTO		
213.98	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	1,652.14
SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO		-356.81
FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS		
113.81	CUENTAS POR COBRAR IVA	828.87
FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS		
213.81	CUENTAS PAGAR IMPUESTO VALOR AGREGADO	836.47
FLUJOS NETOS		-7.60
VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS		
111	DISPONIBILIDADES	11,725.97
112	ANTICIPOS DE FONDOS	385.86
212	DEPOSITOS DE TERCEROS	287.89
VARIACIONES NETAS		12,399.72
SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO		12,035.31

JACINTO PAREDES SILVA
PRESIDENTE

LORENA RODRIGUEZ
TEC. ADM FINANCIERA

Anexo 11: Estado de resultados 2015

ESTADO DE RESULTADOS

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

CUENTAS	DENOMINACION	VALOR
RESULTADO DE OPERACION		
631.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	-33,021.75
633.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	-30,600.16
633.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	-2,386.25
633.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	-1,037.50
633.06.01	APORTE PATRONAL IESS	-3,564.96
633.06.02	FONDOS DE RESERVA	-1,878.82
634.01.05	TELECOMUNICACIONES	-1,808.70
634.02.02	FLETES Y MANIOBRAS	-700.00
634.02.04	EDICION,IMPRESION,REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	-264.32
634.02.07	DIFFUSION INFORMACION Y PUBLICIDAD	-89.60
634.02.28	REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES	-72.80
634.02.99	OTROS SERVICIOS GENERALES	-585.55
634.03.01	PASAJES AL INTERIOR	-644.50
634.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	-3,899.90
634.04.05	GASTO EN VEHICULO	-9,795.84
634.05.02	ARRIENDO DE EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	-10,226.10
634.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INF	-350.00
634.07.04	MANTENIM.SISTEMAS INFORMATICOS	-450.41
634.08.02	LENCERIA Y PRENDAS DE VESTIR	-500.00
634.08.04	MATERIALES DE OFICINA	-431.10
634.08.05	MATERIALES DE ASEO	-493.10
634.08.07	MAT.IMPRESION FOTOG.REPRODUCC.PUBLICACIONES	-652.43
634.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	-8,686.00
634.08.99	OTROS BIENES DE USO Y CONSUMO	-3,957.93
635.01.99	OTROS IMPUESTOS	-126.86
635.04.01	POLIZA DE SEGUROS	-899.89
635.04.03	COMISIONES BANCARIAS	-65.06
TOTAL : RESULTADO DE OPERACION		-117,189.53
TRANSFERENCIAS NETAS		
626.01.04	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL	101,447.34
626.21.02	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	13,032.00
TOTAL : TRANSFERENCIAS NETAS		114,479.34
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
625.24.99	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	8,500.00
638.51	DEPRECIACION DE BIENES DE ADMINISTRACION	-3,400.35
TOTAL : OTROS INGRESOS Y GASTOS		5,099.65
RESULTADO DEL EJERCICIO		2,389.46

JACINTO PAREDES SILVA
PRESIDENTE

LORENA RODRIGUEZ
TEC. ADM FINANCIERA

Anexo 12: Estado de situación financiera 2015

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

CUENTAS	DENOMINACION	VALOR
ACTIVO		
CORRIENTE		
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	127.30
112.01.01	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO A	1,054.00
124.83.81	CXC AÑOS ANTERIORES IVA	20,179.48
124.97.05	ANTICIPOS POR DEVENGAR AÑOS ANTERIORES - COMPRAS	15,096.25
124.98.01	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	25,419.68
Subtotal : CORRIENTE		61,876.71
FIJO		
141.01.03	MOBILIARIOS	7,565.15
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	19,620.36
141.01.05	VEHICULOS	21,824.20
141.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	13,188.06
141.01.09	LIBROS Y COLECCIONES	85.00
141.03.01	TERRENOS	35,000.00
141.99.03	(-) DEPRECIACION ACUMULADA -MOBILIARIO	-3,868.27
141.99.04	(-) DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPOS	-6,861.47
141.99.05	(-) DEPRECIACION ACUM. DE VEHICULO	-17,459.36
141.99.07	(-) DEPRECIACION ACUMULADA - EQUIPOS, SIST Y PAQ	-8,783.63
141.99.09	(-) DEPRECIACION ACUM. DE LIBROS Y COLECCIONES	-68.00
Subtotal : FIJO		60,242.04
TOTAL ACTIVO		122,118.75

PASIVO		
CORRIENTE		
212.03	FONDOS DE TERCEROS	704.98
224.98.01	CUENTAS X PAGAR AÑOS ANTERIORES	17,579.99
Subtotal : CORRIENTE		18,284.97
TOTAL PASIVO		18,284.97

PATRIMONIO		
PATRIMONIO		
611.09	PATRIMONIO GOBIERNO SECCIONALES	101,444.32
618.03	RESULTADO EJERCICIO VIGENTE	2,389.46
Subtotal : PATRIMONIO		103,833.78
TOTAL PATRIMONIO		103,833.78
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		122,118.75

JACINTO PAREDES SILVA
PRESIDENTE

LORENA RODRIGUEZ
TEC. ADM FINANCIERA